



2019

Memoria de Sostenibilidad 2019

Farmacéuticos como garantía de salud y progreso social



Farmacéuticos

Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España

Memoria de Sostenibilidad 2019

Farmacéuticos como garantía de salud y progreso social

Entrevista al Presidente	8	4 Marco ético y responsable	54
Somos Farmacéuticos	14	4.1 Gobierno corporativo	55
1. Sobre el Consejo General	16	4.2 Diálogo con los Grupos de Interés	60
1.1 Nuestro propósito	18	4.3 Los temas que nos importan	63
1.2 Principales magnitudes	24	4.4 Compromiso con el desarrollo sostenible	66
2 Agenda social y sanitaria de la farmacia	28	5 Defendemos los intereses de la profesión	68
2.1 El punto de partida: principios de actuación y alineamiento con los ODS	30	5.1 Ámbito estatal	69
2.2 Las propuestas de la farmacia española para un progreso sostenible	34	5.2 Ámbito europeo e internacional	70
3 Orientados a generar valor	36	5.3 Relaciones institucionales	72
3.1 Órganos de Gobierno	38	6 Colegios y colegiados, centro de nuestra estrategia	74
Asamblea General de Colegios	39	6.1 Accesibilidad y omnicanalidad de la información	75
Pleno del Consejo	39	Nodofarma	75
Comité Directivo	39	BOT PLUS	77
3.2 Grupos de Trabajo y comisiones	44	CIM	80
3.3 Entidades a las que pertenece el CGCOF	46	CISMED	81
3.4 Vocalías Nacionales	48	Código Nacional de Parafarmacia	84
Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Alimentación	48	6.2 Innovación en la farmacia comunitaria	86
Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Analistas Clínicos	48	RedFoCo	86
Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Dermofarmacia	49	Un decenio impulsando Foro de AF-FC	87
Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Distribución	49	6.3 Encuentros para la transformación	89
Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Investigación y Docencia	50	6.4 Formación y capacitación	91
Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Industria	50	6.5 Estudios y publicaciones	93
Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Oficina de Farmacia	51	Información a los colegios y consejos autonómicos	93
Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Farmacia Hospitalaria	51	Panorama Actual del Medicamento	94
Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica	52	Revista Farmacéuticos	95
Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Ortopedia	52	Informes	97
Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares	53		

6.6	Diálogo con los colegiados	98	9.4	Cooperación y contribución social	132
	Centro de Atención al Colegiado (CAC)	98		Ayudas a la Cooperación 2019	132
	Portalfarma	98	9.5	Orgullo de comunicar lo que hacemos	133
	Redes Sociales	101		Relaciones con los medios de comunicación	133
7	Los empleados, nuestro valor estratégico	102		Premios y distinciones	136
7.1	Nuestro equipo, de un vistazo	103	9.6	Preparando 80° FIP: España como capital mundial de la Farmacia	139
7.2	Nuestro modelo de gestión del talento	104	10	Enfoque ambiental responsable	140
7.3	Impulsamos un empleo de calidad	105	10.1	Gestión ambiental y de calidad	141
7.4	Desarrollo profesional y capacitación	107		Consumo energético	143
7.5	En clave de igualdad	108		Consumo de papel	144
7.6	Cultura de bienestar	109		Gestión y reciclaje de residuos	144
8	Contribuyendo a la innovación en la sanidad	110	10.2	La economía circular en la farmacia	145
8.1	Seguridad en la prestación y dispensación de medicamentos	113		SIGRE Medicamento y Medio Ambiente	145
	Médicos, dentistas, podólogos y farmacéuticos unidos	113		Concienciación ambiental en la Farmacia	147
	contra la falsificación	113	11	Eficiencia económica	150
	SEVeM nos consolida como referencia internacional	113	11.1	Modelo de financiación	151
8.2	Impulsando la tecnología al servicio de la salud	116		Fuentes de financiación	151
9	Promoviendo la sociedad que queremos	118		Relación con proveedores y prestadores de servicios	151
9.1	Creamos espacios de diálogo con la sociedad	120		Gastos de representación y sustitución	152
	Quejas y reclamaciones de usuario a través de los Colegios	121		Cuotas aplicables desglosadas por concepto	152
9.2	Investigación en farmacia asistencial	122	11.2	Valor económico generado y distribuido	153
	AdherenciaMED	122	ANEXO		154
	conSIGUE	124	Anexo I Balance		155
	Concilia Medicamentos: Concilia 2	126		Activo	155
9.3	Promovemos la salud y bienestar social	127		Patrimonio neto y pasivo	156
	Medicamento Accesible PLUS	127	Anexo II Cuenta de pérdidas y ganancias		157
	HazFarma	128	Anexo III Informe del auditor independiente		158
			Anexo IV Índice de contenidos GRI		160





“El trabajo realizado en 2019 nos coloca en el mejor punto de partida para hacer frente a los desafíos de la década que empieza, donde el cuidado de la salud y la reducción de las desigualdades se configuran como retos transversales imprescindibles en la sociedad española”

2019 ha marcado un punto de inflexión en la labor que desempeña el Consejo General. ¿Qué podríamos destacar especialmente?

2019 ha sido un año esencialmente estratégico para el Consejo. Desde el Comité Directivo hemos realizado una reflexión profunda sobre los desafíos que enfrenta la profesión en la actualidad y sobre cómo podíamos aportar soluciones eficaces. Y es que los retos a los que se enfrentan los servicios de salud evolucionan, son reflejo de la sociedad misma. La Farmacia está cambiando con el mundo, consciente de las tres megatendencias que están marcando el futuro: hiperconexión, aceleración tecnológica y globalización. La Farmacia cuenta con un gran capital humano, más de 75.000 farmacéuticos que, en sus diferentes facetas profesionales, son una fuerza sanitaria que no debe ser desaprovechada.

En el ámbito comunitario, el farmacéutico es un profesional altamente cualificado y muy cercano a los pacientes, por lo que el sistema no puede dejar pasar la oportunidad de contar con sus capacidades, algo que se ha visto facilitado en los últimos años con la mejora de las herramientas e instrumentos de conexión.

Así, planteamos un enfoque que parte de una visión integral de la cadena de valor del medicamento, desde su concepción hasta que el paciente, una vez que lo ha usado, se deshace de un residuo que ya no necesita. Nuestra convicción es que el papel del farmacéutico puede y debe ir más allá de la dispensación y del consejo, que puede aportar valor social y económico desde la fase de investigación.

Jesús Aguilar Santamaría

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS



Se trata de una gran transformación sanitaria y social apoyada en las nuevas tecnologías que, como representantes de la profesión, estamos liderando.

Con todos estos elementos sobre la mesa, en 2019 hemos planteado la estrategia “Somos Farmacéuticos”, que se estructura en tres líneas de trabajo, enfocadas a las tres grandes fortalezas que hemos identificado en el sector: “Somos digitales”, “Somos asistenciales” y “Somos sociales”. Las tres están vinculadas entre sí y las medidas que se contemplan tienen efectos sobre los distintos públicos y en las tres áreas.

**¿Cuáles son los objetivos que se persiguen?
¿Qué actuaciones concretas se han planteado para alcanzarlos?**

Se trata, por un lado, de actuaciones en el ámbito interno, destinadas a preparar al Consejo General para abordar los desafíos de la profesión en la década que comienza y dar respuesta a las expectativas de sus grupos de interés. Por otro, se plantean numerosas iniciativas de carácter externo, que dan cumplimiento al mandato recibido por el Comité Directivo y a los fines del propio Consejo General, vertebradas en torno a los tres ejes mencionados.

Nuestras propuestas de actuación para el periodo 2019-2021 se concretan en la Agenda Social y Sanitaria de la Farmacia, basada en los principios de equidad e igualdad, diversidad, bienestar social y progreso económico, y sostenibilidad. La Agenda sintetiza las respuestas de

la profesión farmacéutica ante cuatro grandes desafíos: el envejecimiento, junto con la dependencia y la cronicidad, tendencias asociadas a la nueva realidad demográfica que requieren respuestas adaptadas; la transformación digital al servicio de una mejor atención sanitaria en términos de eficiencia, accesibilidad, flexibilidad y atención personalizada; la despoblación, un fenómeno que impacta bidireccionalmente sobre el sector sanitario y sobre los pacientes en zonas, además, cada vez más envejecidas de la España vacía; y la humanización de la atención sanitaria, poniendo siempre al paciente en el centro de los cuidados y aprovechando todas las posibilidades de la tecnología en este sentido.

Es una hoja de ruta desarrollada para, por y con el paciente, que propone, por ejemplo, integrar al farmacéutico en las estrategias y políticas de cronicidad llevadas a cabo por la Administración Pública; impulsar el acceso electrónico al historial farmacoterapéutico; aprovechar la farmacia comunitaria para garantizar una atención sanitaria integral en los núcleos amenazados por la despoblación o integrar a la Farmacia Comunitaria en las campañas públicas dirigidas a colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social.

Se trata, sobre todo, de mejorar la vida de los españoles con soluciones que están a nuestro alcance, alineadas con las metas recogidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Damos así un gran paso adelante y contribuimos a

potenciar los resultados de la labor que el farmacéutico desempeña no solo en las farmacias, sino también en los hospitales, los centros de investigación, los departamentos de salud pública de las Administraciones Públicas o el ámbito académico, entre otros.

La profesión farmacéutica contribuye, sin duda, al progreso en salud y bienestar, pero hay otras contribuciones menos visibles por las que también trabaja el Consejo. ¿Cómo se enfoca ese compromiso?

Los ODS representan una gran oportunidad para poner en valor nuestras capacidades, con metas concretas a las que podemos contribuir de manera directa y evaluar nuestros progresos. Por ello, a principios de 2020, la crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto que ese gran pacto universal que constituyen los ODS está más vigente que nunca, que todo y todos estamos interconectados, que los desafíos globales requieren respuestas globales y que la capaci-

“Todo nuestro trabajo se enfoca en contribuir al bienestar social”

dad de liderazgo depende de la capacidad para tejer alianzas que faciliten la materialización de esta Agenda.

Además, los ODS nos han permitido hablar de impactos, más allá de los resultados directos que se derivan de las actividades que realizamos. Impactos como la mejora de la calidad de vida de los pacientes, o como la fijación de población en el territorio gracias, entre otros factores, a que se mantiene abierta una oficina de farmacia.

Nos corresponde al Consejo General hacer visibles esos impactos y potenciarlos desde un discurso colectivo, extendiendo al conjunto de la sociedad y del sector sanitario el compromiso con el desarrollo sostenible del conjunto de la profesión, que forma parte de nuestro objeto social y se sustancia en nuestra pertenencia al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Esta nueva hoja de ruta ¿ha supuesto cambios internos?

Para abordar con éxito este nuevo enfoque estratégico, necesitábamos también introducir novedades dentro de la organización. Este año hemos modificado el organigrama y hemos incorporado nuevas direcciones, como son la Dirección General, la Dirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, la de Innovación y Formación, la de Marketing y Comercial, la de Servicios Técnicos y la de Tecnología y Sistemas de Información. También hemos llevado a cabo la contratación de personal especializado en estos ámbitos, esencial para llevar a cabo las actuaciones previstas y para fomentar la eficiencia y la productividad, la alineación de las Direcciones y la profesionalización de los puestos del Consejo.

Asimismo, hemos planteado un plan de formación y desarrollo profesional acorde a los

nuevos retos y se han llevado a cabo iniciativas de homogeneización y equidad retributiva. Para 2020, esperamos que quede aprobado el Plan de Igualdad interno y externo. En este sentido, me gustaría resaltar el compromiso del Consejo con la igualdad de género, en línea con la tendencia de la profesión a la que representamos, que cuenta con una importante presencia femenina: al cierre de 2019, de los 20 puestos de dirección y responsabilidad en el Consejo, la mitad están ocupados por mujeres.

¿Con qué mecanismos cuenta el Consejo para hacer realidad los objetivos sociales, asistenciales y digitales? ¿Qué progresos se han alcanzado este año?

Consolidar la transformación digital es una de las claves de la nueva estrategia. Queremos hacer accesible a todo nuestro colectivo colegial. Además, tenemos en España una amplísima red de farmacias, cuya relevancia social y

“El sector farmacéutico lleva consigo, de manera implícita, una cultura de innovación”

asistencial es referencia en todo el mundo. Su conexión digital nos permitirá aprovechar al máximo todo su potencial, como están poniendo de manifiesto diferentes iniciativas en este campo que ya venimos desarrollando desde hace unos años.

Es el caso del proyecto de receta electrónica privada y validación de la receta privada papel, Nodofarma Verificación, Nodofarma Asistencial, las nuevas versiones de la herramienta BOT PLUS, etc. Todo ello dentro de la gran red colegial Nodofarma.

Concretamente, en el ámbito asistencial son muchas y variadas las iniciativas que estamos impulsando. La extensión de la Red FoCo, el desarrollo de programas de investigación como la segunda fase de Concilia Medicamentos, las acciones anuales de HazFarma o el importante lanzamiento de Mi Farmacia Asistencial son algunas de ellas.

También desplegamos una amplia actividad formativa, con un Plan Nacional de Formación Continuada que en 2019 ha contado con más de 6.300 alumnos en los 21 cursos desarrollados. Además, numerosas jornadas y encuentros sectoriales, que son referencia en el ámbito sanitario, completan esta actividad, a los que se suman los estudios y publicaciones que editamos y registramos.

Nuestra contribución al progreso social se apoya en iniciativas que buscan efectos multiplicadores significativos en diferentes colectivos. Así es como hemos concebido nuestra Agenda Social y Sanitaria de la Farmacia, alineada con los ODS, pero también es el caso de las iniciativas de prevención y promoción de la salud que lideramos, entre las que podemos destacar este año tanto el programa Medicamento Accesible Plus como las diferentes campañas realizadas. Por ejemplo, la dirigida a dar visibilidad a la ELA, las que buscan promover el uso racional de los antibióticos o la edición de una guía para mejorar la calidad de la atención a los enfermos de Parkinson. En esta línea, son también muy relevantes las acciones que llevamos a cabo con asociaciones de pacientes. Entre los acuerdos suscritos este año, podemos mencionar los alcanzados con la Federación Española de Diabetes, la Fundación Española de Reumatología o el Foro Español de Pacientes.

Los más de veinte años de colaboración con ONG que desarrollan proyectos sociales, y a quienes dedicamos cada año el 0,7% de nuestros ingresos en el marco de las ayudas a la cooperación, son otro de los elementos que me gustaría destacar. En 2019 se han dirigido a proyectos liderados por Farmacéuticos en Acción, Fundación El Alto, Farmacéuticos Mundi y Farmacéuticos sin Fronteras.

En 2020 tenemos previsto presentar el Plan 2020-2030 de la Farmacia Comunitaria. El objetivo de dicho plan es analizar y definir una cartera de servicios asistenciales a proveer desde la red de farmacias y su implementación en el Sistema Nacional de Salud (SNS). Una Farmacia puesta a punto para aportar soluciones a los actuales retos sociales y sanitarios. También un gran hito es el Congreso Mundial de la Farmacia, cuya celebración prevista en Sevilla en septiembre de 2020 ha tenido que aplazarse a 2021 por la emergencia sanitaria del COVID-19. Será un foro único para presentar esta nueva visión de la farmacia en España, un modelo eficaz y líder, capaz todavía de mejorar para abordar, con igual calidad, los desafíos del siglo XXI.

En ese ámbito institucional, el de representación de los farmacéuticos en el ámbito nacional e internacional, ¿qué destacaría de este ejercicio?

En un año en el que hemos acudido en dos ocasiones a las urnas para unas elecciones generales, hemos reforzado enormemente nuestra comunicación con los partidos políticos. Todos ellos han tenido ocasión de conocer nuestras propuestas y esperamos que esta legislatura aproveche las potencialidades que hemos puesto sobre la mesa. Junto a esta tarea, hemos mantenido en 2019 numerosos encuentros y reuniones con autoridades nacionales y

diferentes agentes del sector salud. También hemos mantenido una estrecha relación con las diferentes autoridades, con el Ministerio de Sanidad, con los grupos parlamentarios y con distintas instituciones del Estado, dando a conocer nuestras propuestas para el avance de la profesión farmacéutica en su conjunto con una firme vocación de servicio a la sociedad. Las alianzas público-privadas son clave para hacer frente a los retos sanitarios. Juntos, llegamos más lejos.

Y en el campo de la divulgación, ¿qué señalaría como hitos?

La comunicación con los diferentes grupos de interés es una de las áreas que estamos potenciando, y los datos muestran el gran trabajo desarrollado en 2019, en el que hemos divulgado a través de los medios de comunicación más de 130 notas de prensa, hemos realizado 26 convocatorias de prensa, más de 60 entrevistas, más de 120 intervenciones públicas, entre otras magnitudes relevantes. Además, nuestro sitio web “Portalfarma” ha superado los 1.600.000 usuarios y hemos registrado fortísimos incrementos de seguidores en redes sociales, entre los que destaca especialmente la acogida del canal de videoconsejos #TuFarmacéuticoInforma en Youtube, que ha multiplicado este año

por 2,4 el número de visualizaciones. También han crecido en suscriptores las revistas editadas por el Consejo, Panorama Actual del Medicamento, que recoge las evaluaciones de los nuevos medicamentos en el mercado, y la revista Farmacéuticos, sobre el sector farmacéutico y sanitario.

Una acogida que no podemos sino agradecer y que se complementa con otros reconocimientos muy especiales. De nuevo este año hemos sido distinguidos cuatro premios a las “Mejores iniciativas del año 2018 de Correo Farmacéutico”, así como con el premio OAT Adherencia en la categoría de Instituciones Farmacéuticas, como promotores del programa de investigación ConSIGUE.

Cerramos esta Memoria ya en 2020. ¿Cuál es el propósito de esta publicación y cómo resumiría el valor de la Farmacia que en ella se refleja?

Concluimos la publicación de este informe en un momento sanitario de emergencia, una gran pandemia mundial que está siendo un desafío sin precedentes para los Gobiernos y para los sistemas sanitarios. Desde el Consejo General hemos implementado una serie de actuaciones frente a la pandemia, desde la entrega de

medicamentos a domicilio a pacientes vulnerables, pasando por la adaptación de la receta electrónica para que los pacientes crónicos no tengan que ir a los centros de salud, hasta la encomienda a los farmacéuticos por parte de la Guardia Civil para que den aviso cuando los mayores dejen de ir a recoger su medicación.

Esta crisis, en la que los profesionales sanitarios estamos siendo esenciales, ha llevado a una repriorización de la seguridad y la salud. Un análisis en el que profundizaremos, sin duda, en el Informe de Sostenibilidad 2020.

La Memoria de Sostenibilidad del Consejo 2019 intenta resumir todos nuestros logros y explicar cómo actuamos para potenciar los impactos positivos de la actividad directa del Consejo, así como aquellos asociados al ejercicio de la profesión. La dificultad no está en llevar a cabo las numerosas actuaciones que se reflejan en estas páginas, que son para nosotros una pasión, una vocación, sino en sintetizarlas y darles el brillo que merecen. Quiero terminar, por tanto, agradeciendo a todo el equipo del Consejo su apoyo y dedicación, el haber hecho posible un año que será clave para el futuro de nuestra profesión y de la salud en España.

“La visión colaborativa de sanidad es un reto que nos compete a todos”

75.260

Farmacéuticos colegiados en España

52.289

farmacéuticos ejercen
en farmacias comunitarias

2/3

Farmacias están ubicadas
fuera de capitales de provincia

3/4

farmacias rurales están ubicadas en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Somos Farmacéuticos

UN MODELO PARA EL BIENESTAR Y EL PROGRESO DE TODOS

2.128

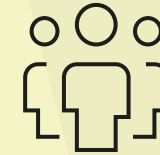
Farmacias en poblaciones de
menos de 1.000 habitantes

213.000

puestos de trabajo, 90.000 de
carácter directo

10.073 mill. de €

es la aportación anual de la red de farmacias al PIB, un 0,97% del PIB



Somos sociales

- Agenda Social y Sanitaria, alineada a los ODS
- Escuela de Gobierno
- 20 años de colaboración con las ONGs
- Colaboración en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género
- Medicamento Accesible Plus
- Salud sin Bulos, contra las fake news en el ámbito sanitario
- Acciones con asociaciones de pacientes (ELA, Parkinson, Diabetes, GEPAC, CESIDA, etc.)



Somos **asistenciales**

- Lanzamiento de Mi Farmacia Asistencial
- 10 años de Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria
- Programa Concilia Medicamentos 2
- Nueva acción de HazFarma; HazDispensacion
- Impulso de la Red FOCO
- Nueva versión de BOT PLUS
- Plan de innovación y Formación: 6.300 alumnos en los 21 cursos de formación
- Nuevas acciones asistenciales del farmacéutico en alianza con pacientes y otros profesionales



Somos **digitales**

- Impulso de la digitalización de la prestación farmacéutica:
 - Validación de la Receta Médica Privada, formato papel
 - Receta Electrónica Médica Privada
 - Receta Electronica Mutualidades, tanto pública como privada
 - Receta Electrónica Veterinaria
- Nodofarma Verificación, dentro de SEVEM
- Lanzamiento de la web service de CISMED

“Porque las verdaderas
revoluciones nacen dentro
de uno mismo”

Manifiesto Somos Farmacéuticos



01 Sobre el Consejo General

Representación en la profesión farmacéutica



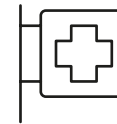
Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Funciones:

Representación y defensa de los intereses de los farmacéuticos en su provincia.

Organizar actividades y servicios de interés para los colegiados.

Velar por la ética, dignidad profesional y respeto a los derechos de particulares.



Consejos Autonómicos de Farmacéuticos

Funciones:

Representar y defender los derechos de los colegiados ante las administraciones autonómicas.

Actualmente hay 9 Consejos Autonómicos:

Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y País Vasco.



Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Funciones:

Representación, coordinación y cooperación de la profesión farmacéutica, tanto en el ámbito estatal como en el internacional.

El Consejo General es el órgano ejecutivo y de coordinación de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, y el encargado de representar al conjunto de la profesión farmacéutica tanto a nivel estatal como internacional. A todos los efectos, tiene la condición de Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Cada Colegio Oficial de Farmacéuticos representa y defiende los intereses de los farmacéuticos de su provincia. Estos Colegios Oficiales forman parte del Consejo General y, a su vez, se agrupan en Consejos Autonómicos de Farmacéuticos para la defensa de sus derechos ante las administraciones autonómicas.

1.1 Nuestro propósito

El Consejo General, como máximo representante de los 75.260 farmacéuticos colegiados, mantiene el firme compromiso de liderar y coordinar la constante renovación de la profesión para adecuarla a las necesidades del conjunto de la sociedad, las demandas de las administraciones públicas y el sector farmacéutico, y los intereses de los Colegios y colegiados.

Los ocho siglos de historia de la profesión farmacéutica le han conferido reconocimiento y legitimación en su contribución a la sanidad, pero también de una responsabilidad y deber hacia el conjunto de la sociedad por su papel estratégico en el sistema sanitario.

El Consejo General es consciente de la necesidad de cambio y de la capacidad de la profesión para hacer frente a los desafíos a los que se enfrenta hoy la sociedad española. Para ello, cuenta con un **Plan Estratégico 2018-2020** con cinco líneas de actuación – presentado en la Asamblea de Presidentes del 19 de junio de 2019 y al Alto Comisionado de la Agenda 2030 – con cinco líneas de actuación, con un objetivo estratégico en cada una de ellas, varios objetivos específicos y acciones concretas en cada uno de estos objetivos. Dicho plan está alineado con 8 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Líneas de actuación

1

Relaciones del Consejo General con Colegios y Consejos Autonómicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO

LIDERAZGO basado en la VOCACIÓN DE SERVICIO. Reforzar al máximo el valor y el servicio del Consejo General sobre Colegios, Consejo Autonómicos y por extensión a todos los colegiados en sus diferentes formas de ejercicio profesional.

2

Relaciones del Consejo General con Administraciones Públicas (AAPP) nacionales e internacionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reforzar la interlocución con las AAPP nacionales e internacionales en el desarrollo de todas las actuaciones que tienen que ver con el ejercicio profesional.

3

Relaciones del Consejo General con sector sanitario, sociedades científicas, reales academias y universidades

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Establecer y fortalecer las alianzas de valor estratégico que el Consejo quiere desarrollar en el sector del medicamento, en el ámbito sanitario y en el académico.

4

Relaciones del Consejo General con la sociedad

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mantener y desarrollar el liderazgo profesional desarrollando al máximo el liderazgo social.

5

Consejo General como organización

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Diseñar un modelo de organización profesional, moderna, eficiente e innovadora que permita conseguir los retos profesionales de presente y de futuro de la profesión farmacéutica.

Asimismo, la profesión farmacéutica cuenta con una **Agenda Social y Sanitaria de la Farmacia**, presentada el 8 de abril, con motivo del Día Mundial de Salud, un documento que recoge los principios que inspiran la actuación de los profesionales farmacéuticos junto el compromiso y las acciones que impulsa la profesión para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS). También incluye propuestas profesionales para avanzar en su consecución y superar los desafíos que afectan a nuestra sociedad, como el envejecimiento, la despoblación, la transformación digital o la humanización de la atención sanitaria.

Cabe destacar también la presentación en septiembre de 2019 de la **estrategia corporativa “Somos Farmacéuticos”**, con tres ejes que marcan el futuro y la evolución de la profesión farmacéutica: somos asistenciales, somos sociales y somos digitales.

Somos Farmacéuticos



Somos asistenciales

Integrar al farmacéutico en el sistema sanitario, dándole un papel más activo y estratégico en la función asistencial



Somos digitales

Impulsar la transformación digital mediante la implantación y extensión de proyectos de mejora de la prestación farmacéutica



Somos sociales

Desarrollar proyectos sociales alineados con el compromiso de la profesión que contribuyan al progreso sostenible de la sociedad

“Somos Farmacéuticos” será el hilo conductor que una todas las actividades previstas durante el curso 2019-2020. El lema visualiza y traslada la transformación del Consejo General y de la profesión a todos sus interlocutores: las administraciones públicas, otras profesiones sanitarias, las asociaciones de pacientes o los ciudadanos, entre otros. Esta narrativa permite difundir de forma moderna, rigurosa y directa la apuesta del Consejo General y de toda la Organización Farmacéutica Colegial, alineando el discurso con los objetivos y valores de toda la comunidad farmacéutica.

Coincidiendo con el lanzamiento de la estrategia se presentó también la nueva imagen corporativa del Consejo General, con un nuevo logotipo con una F que une, una F inclusiva e integradora de todos los farmacéuticos, y una F de futuro y se declinaron gráficamente todos los logotipos diferentes de la casa, en línea con el nuevo branding actual y renovado.

Visibilizar la transformación de la profesión

Informar a la sociedad y al sector sanitario

Trasladar el potencial del farmacéutico como profesional sanitario

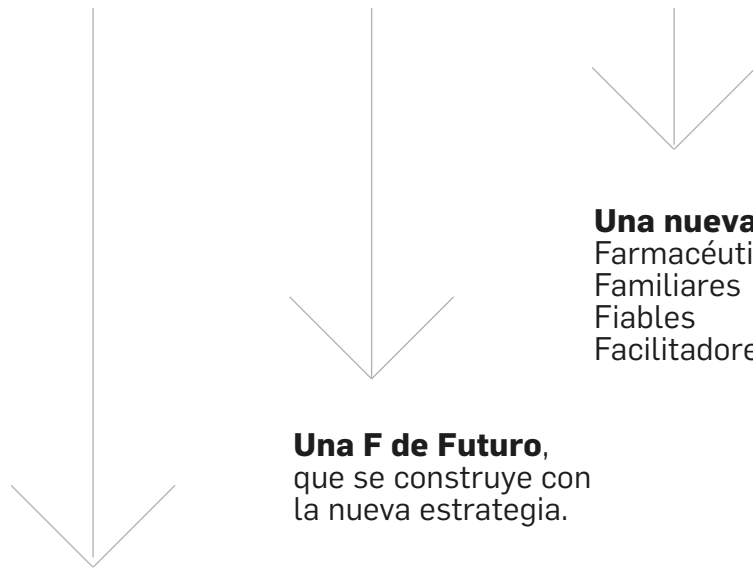
Potenciar el “orgullo de pertenencia” a la institución entre los profesionales

El despliegue de la nueva marca: comunicar la transformación



Farmacéuticos

Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España



Una nueva identidad visual

Farmacéuticos
Familiares
Fiabes
Facilitadores

Una F de Futuro,
que se construye con
la nueva estrategia.

**Una imagen que
fusiona la cruz de la
farmacia con la F de
Farmacéuticos,** un
elemento que identifica
una profesión sanitaria al
servicio de la sociedad.

Visibilizar

Mostrar de una manera creativa y diferencial:

- la transformación del Consejo General
- los avances en materia asistencial y tecnológica de la profesión farmacéutica
- el papel del Consejo General y de la Organización Farmacéutica Colegial en la atención sanitaria y social

Informar

Dar a conocer el avance tecnológico y nuestro papel para ofrecer servicios de salud propios del siglo XXI.

Potenciar

Potenciar ante todos nuestros colegiados el orgullo de pertenencia a una profesión.

Trasladar

Explicar y convencer a nuestros diferentes grupos de interés de que el farmacéutico es un profesional sanitario clave en el futuro de la Sanidad.



Acciones



Video corporativo
'Somos Farmacéuticos'



Blog de la transformación
Somos Farmacéuticos



Manifiesto -
cuaderno creativo



Newsletter



Nueva comunicación
en redes sociales



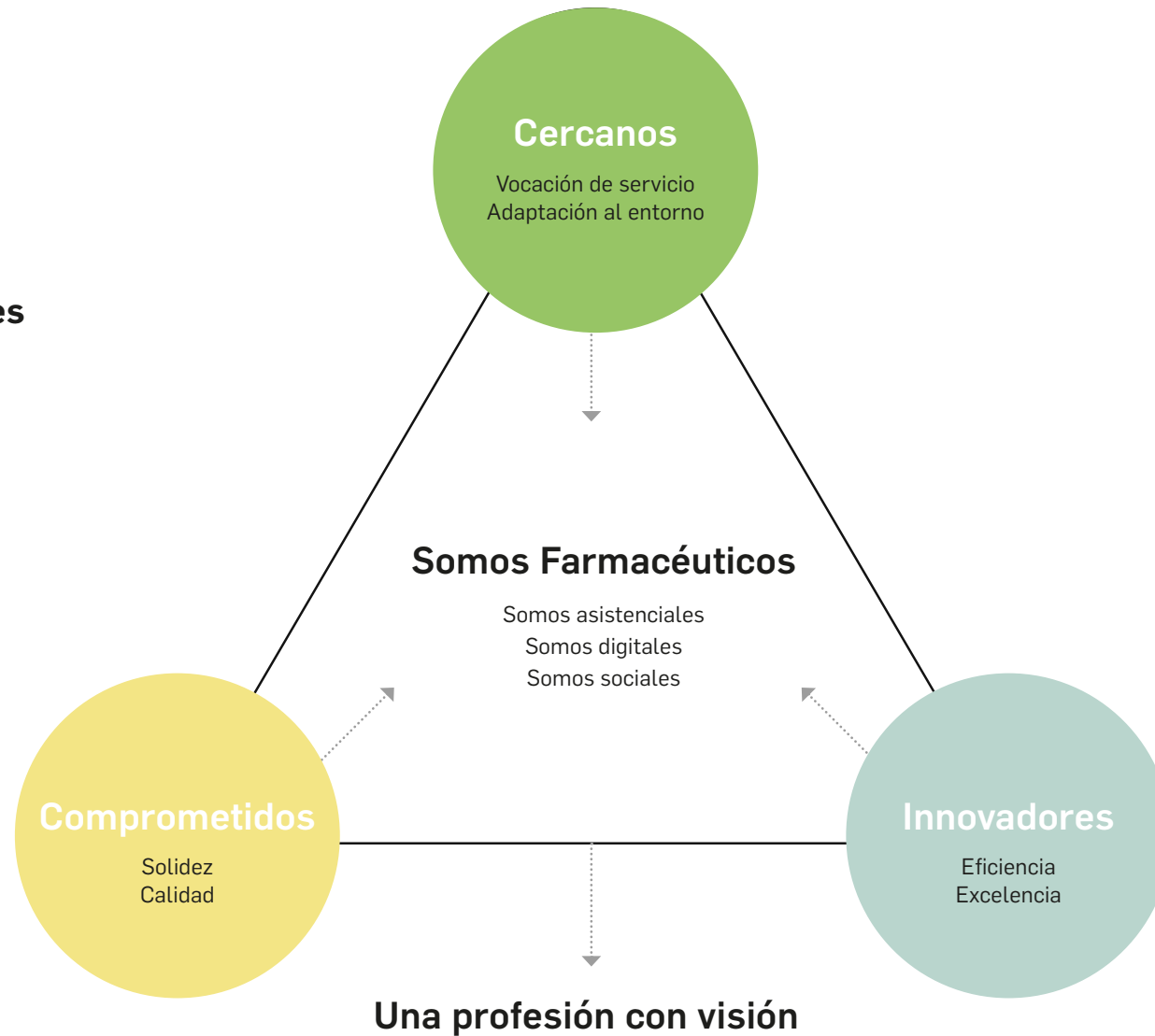
Rediseño revista Panorama
del Medicamento (PAM)



Evento Premios PAM
y Medallas del Consejo

La formulación de la estrategia, nacida de un proceso de reflexión y consulta sobre la esencia de la organización, complementa nuestro marco de principios y valores:

Fieles a nuestros valores



El Consejo General tiene por objetivo último convertirse en un organismo de referencia en el ámbito sanitario, como experto y representante de la profesión farmacéutica ante las instituciones nacionales e internacionales, y en la prestación de servicios innovadores para una sanidad del siglo XXI.

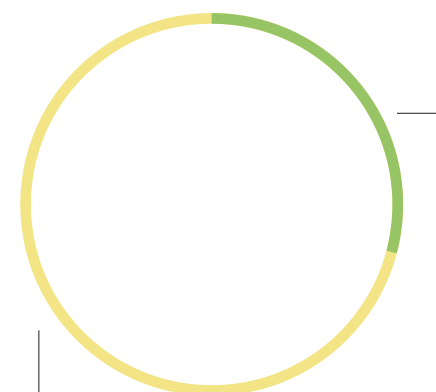
1.2 Principales magnitudes

Colegiados por Comunidades Autónomas

Comunidad de Madrid	País Vasco	Aragón	Cantabria
17,6%	4,7%	2,4%	1%
Andalucía	Canarias	Extremadura	La Rioja
17,3%	4,1%	2,3%	0,6%
Cataluña	Castilla y León	Comunidad Foral de Navarra	Ceuta
15%	5,4%	2%	0,1%
Comunidad Valenciana	Castilla La Mancha	Principado de Asturias	Melilla
10,4%	3,9%	1,9%	0,1%
Galicia	Región de Murcia	Islas Baleares	
6,9%	2,5%	1,8%	



Distribución de colegiados por sexo



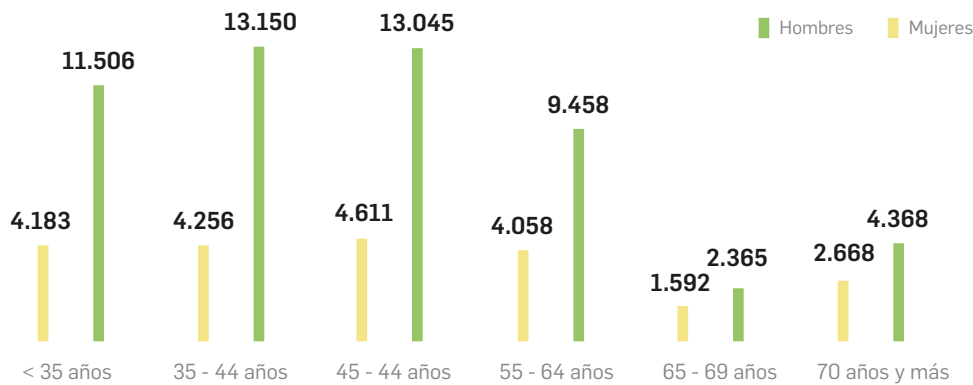
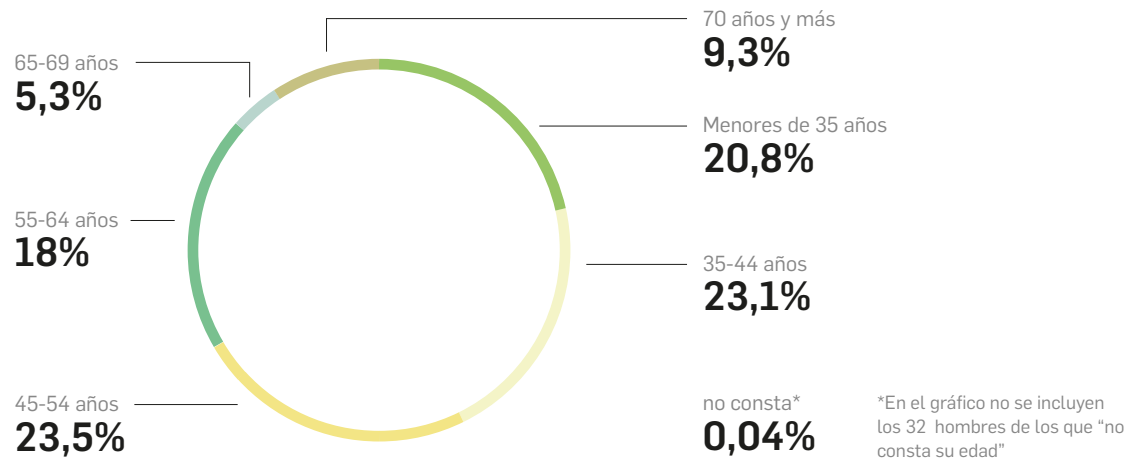
Hombres

28%

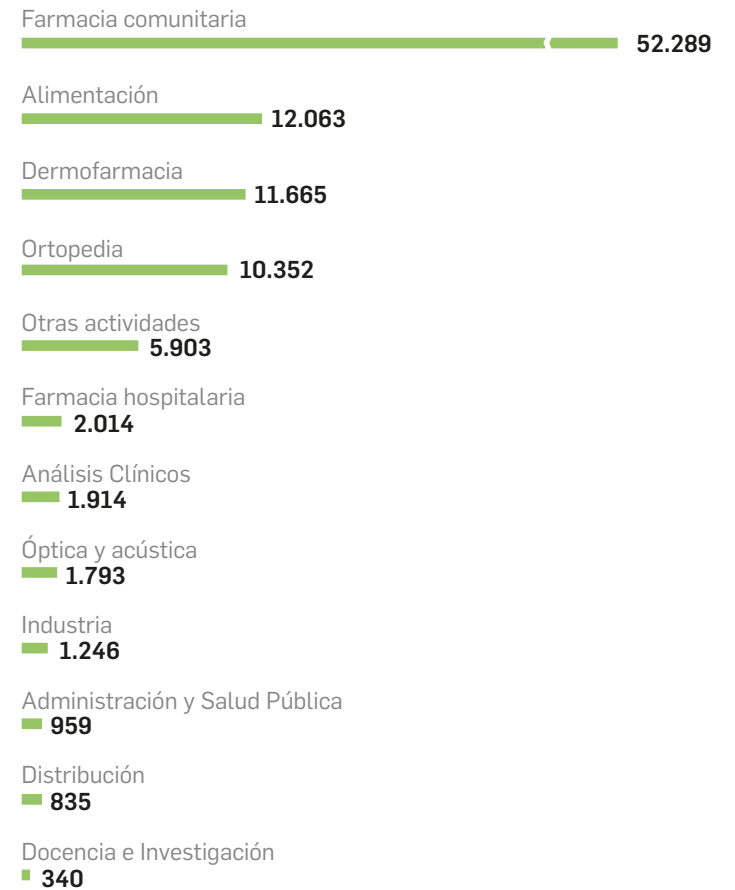
Mujeres

72%

Distribución de colegiados por edad y sexo



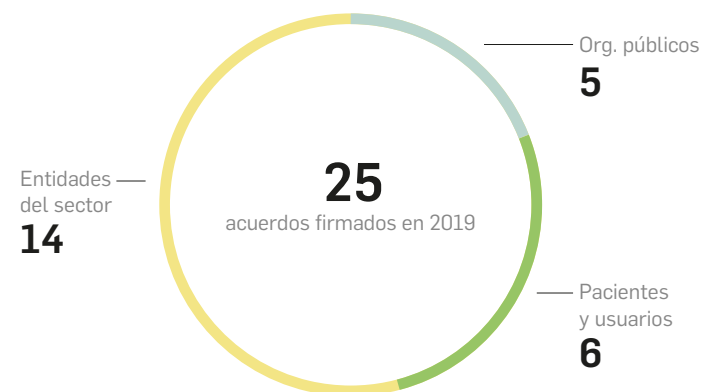
Distribución de colegiados por actividades de ejercicio



Indicadores actividad económica del Consejo

	2018	2019	Variación
Ingresos	11.886.209 €	12.095.542 €	209.333 €
Aprovisamiento y gastos externos de explotación	7.111.893 €	6.889.442 €	-222.451 €

Acuerdos firmados



Capital humano del Consejo



Actividad institucional

272

Reuniones de la presidencia en 2019



251

Reuniones con diversas entidades

Asociaciones y sociedades científicas

174

COF, Consejos Autonómicos y Vocalías

23

Altos cargos de organismos del Estado

19

Europeas e internacionales

18

Parlamentarios y partidos políticos

11

Mutualidades

6

+

21

Reuniones con Colegios/Consejos Autonómicos

Pleno

11

Reunión de Coordinación Autonómica

4

Asamblea de presidentes

3

Reunión de Presidentes de COF

3



“Ha llegado la hora de transformarnos, por dentro y por fuera para atender los nuevos desafíos, y ser más cercanos que nunca”

Manifiesto Somos Farmacéuticos



02 Agenda social y sanitaria de la farmacia

En abril de 2019 el Consejo General presentó la “Agenda Social y Sanitaria de la Farmacia”, donde se sintetizan las contribuciones actuales de la Farmacia española a los objetivos de la Agenda 2030 y se incluyen propuestas para impulsar esa contribución y potenciar el papel de la Farmacia española como vector de progreso social y económico durante la década que se inicia. El documento se presentó a diferentes agentes del sector, instituciones y partidos

políticos, con el interés de darles a conocer el potencial de contribución de la Farmacia Comunitaria, en un año especialmente significativo para la elaboración de nuevas políticas, donde se han celebrado dos convocatorias de elecciones generales.

La fortaleza de la profesión y su capacidad de mejorar la vida de los españoles en muchos ámbitos se asienta sobre dos pilares principales:



La presencia de profesionales en numerosos ámbitos de la vida pública (industrial, académico, investigación, salud pública, hospitales, etc).



La enorme capilaridad de la red española de farmacias, con más de 22.000 establecimientos sanitarios repartidos por toda la geografía nacional.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible subrayan la necesidad de llevar a cabo actuaciones encaminadas a preservar la salud de todos. En primer lugar y de manera específica, en el Objetivo 3 sobre “Salud y Bienestar”; también de manera implícita en otros muchos objetivos y metas que buscan el progreso en distintos ámbitos, sin dejar a nadie atrás, vinculado de manera necesaria a un entorno más saludable, un mejor acceso a la asistencia sanitaria y una mejor información y formación sobre salud.

La profesión farmacéutica tiene un papel esencial para mejorar la vida de las personas y avanzar en los Objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas

Distintas iniciativas multilaterales han puesto de manifiesto en repetidas ocasiones la importancia de la labor del farmacéutico a la hora de canalizar acciones comunitarias de promoción de la salud. Una de estas iniciativas es la Declaración de Astaná de 2018.

2.1 El punto de partida: principios de actuación y alineamiento con los ODS

La profesión farmacéutica está firmemente comprometida con la construcción de un mundo mejor para todos, de un país mejor. Un país de ciudades y también de pueblos, que cuide

su medioambiente y con una esperanza de vida creciente, gracias a un Sistema Nacional de Salud eficaz y sostenible, donde cada agente aporte sus mejores capacidades.

Los principios que mueven a la Farmacia





Una labor que impulsa el impacto social y económico a la vez que mitiga la incidencia ambiental, favoreciendo el desarrollo rural, induciendo ahorros en el Sistema Nacional de Salud y promoviendo una gestión ambiental correcta.



Capaces de generar 90.000 puestos de trabajo directos y de hacer frente a retos como el envejecimiento, la cronicidad y la dependencia, atendiendo cada día a 2,3 millones de personas.



99%

de la población española tiene una de las 22.102 farmacias en su lugar de residencia

2,3 mill.

de personas atendidas cada día



Una Farmacia comprometida para no dejar a nadie atrás

Para impulsar el desarrollo



La farmacia comunitaria genera cohesión y reequilibrio territorial, además de sostener, directa o indirectamente, hasta 213.000 empleos.

Farmacias comunitarias
22.102

Puestos de trabajo
90.000

Con todo ello, la profesión farmacéutica contribuye cada día a cumplir metas en varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible formulados por Naciones Unidas en la Agenda 2030. Además, participamos activamente en iniciativas promovidas por organizaciones de

ámbitos diversos para fortalecer estas contribuciones, en línea con el firme compromiso que mantenemos, no solo como firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas, sino porque es la esencia de la profesión farmacéutica y del sector sanitario en su conjunto.

Por un entorno saludable



Las farmacias facilitan al ciudadano la labor de deshacerse correctamente de los residuos de medicamentos

Con la sociedad en su conjunto



La red de farmacias presta servicios a los más vulnerables y les facilita el acceso al medicamento, también en situaciones de emergencia.



Promovemos el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente para todos y luchamos contra la malnutrición.



Las farmacias participan en proyectos y campañas dirigidas tanto a la promoción de la salud y prevención de diferentes enfermedades; realizan servicios de deshabituación tabáquica, de intercambio de jeringuillas, de dispensación de metadona y participan en campañas de prevención de adicciones; brindan servicios de salud sexual y reproductiva y garantizan a los españoles el acceso a medicamentos y vacunas que se presentan con garantía de seguridad, eficacia y de calidad. También participan en la detección de riesgos en el uso de medicamentos.

Licenciados o graduados

58%

Contratos indefinidos

91%

Mujeres

72%

Menores de 45 años

44%



Todos los españoles pueden acceder a las últimas innovaciones farmacoterapéuticas, con independencia de su lugar de residencia, y específicamente a su medicación financiada por el SNS, mediante la implantación de la receta electrónica.

Para, por y con el paciente



Promovemos la colaboración con otros profesionales sanitarios para mejorar la atención al paciente y conseguir, por un lado unos mejores resultados en salud y, por otro, contribuir a la sostenibilidad y efectividad de los sistemas sanitarios.



Los más de 3.000 farmacéuticos de salud pública al servicio de las Comunidades Autónomas realizan el control y vigilancia de aguas de consumo humano.



Gracias a su participación en el sistema SIGRE para la recogida de envases y residuos de medicamentos se consiguen importantes ahorros de energía y reducciones de emisiones derivadas del correcto tratamiento y recuperación de estos residuos.



Las farmacias colaboran con la Administración en relación al Pacto de Estado contra la violencia de género y participan en la promoción de conductas saludables en relación a la sexualidad.



Las farmacias colaboran en campañas contra la exclusión social.



Las farmacias también podrían colaborar en acciones dirigidas a la lucha contra la violencia dirigida a menores o personas vulnerables.

2.2 Las propuestas de la Farmacia española para un progreso sostenible

Pensando ante todo en el paciente y en su seguridad, observadores privilegiados de su entorno más próximo, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos ofrece a la sociedad española todo el potencial de la red española de farmacia para alcanzar

en 2030 resultados concretos en diferentes metas planteadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que nos permitirán, además, abordar con éxito cuatro grandes desafíos a los que se enfrenta hoy nuestro sistema sanitario.





“Somos profesionales
sanitarios transformadores”

Manifiesto Somos Farmacéuticos

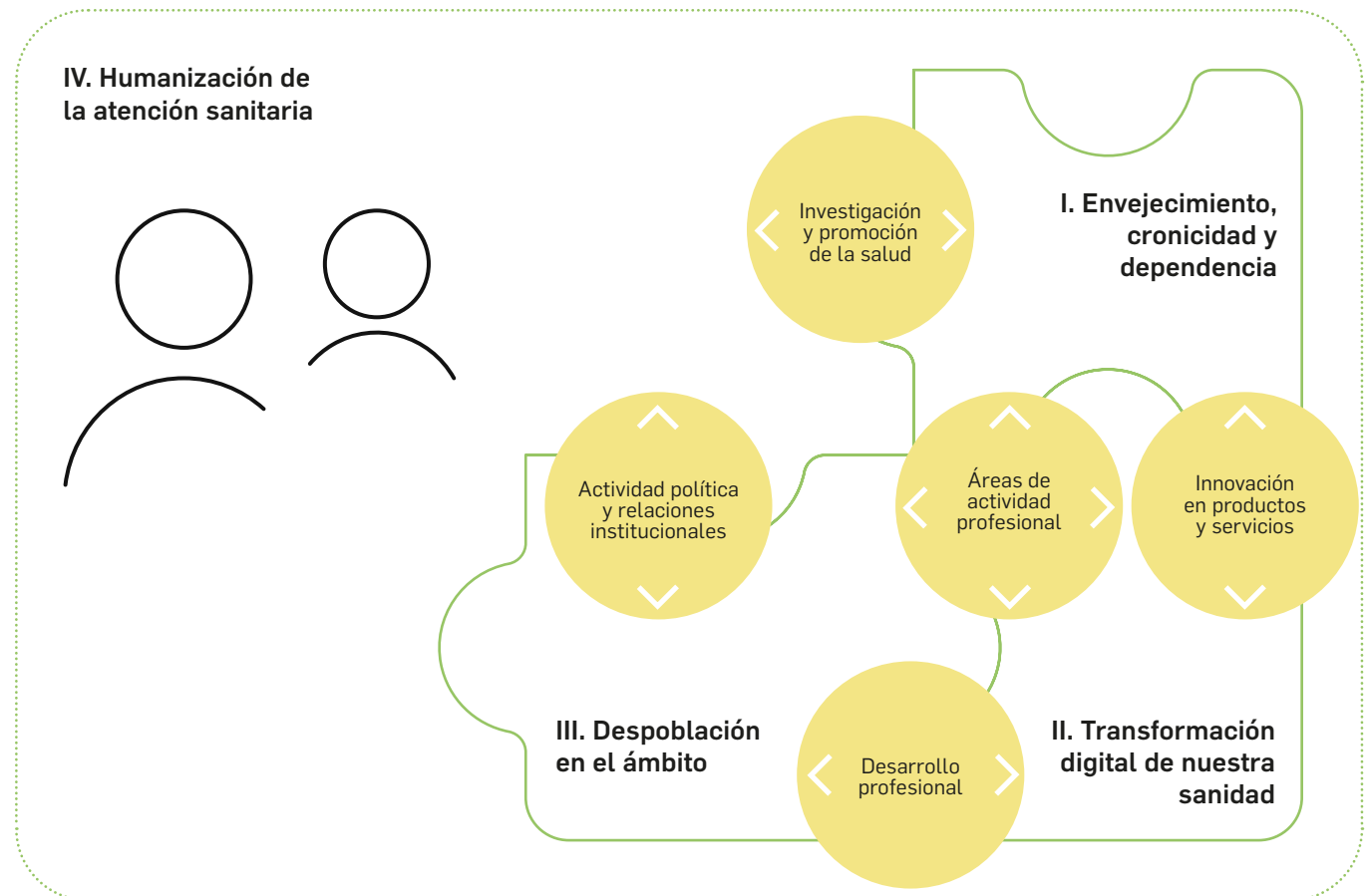


03 Orientados a generar valor

La actividad del Consejo General se estructura en cuatro áreas de trabajo: la investigación y promoción de la salud, la innovación en productos y servicios, el desarrollo profesional y la defensa de los intereses de las organizaciones a las que representa.

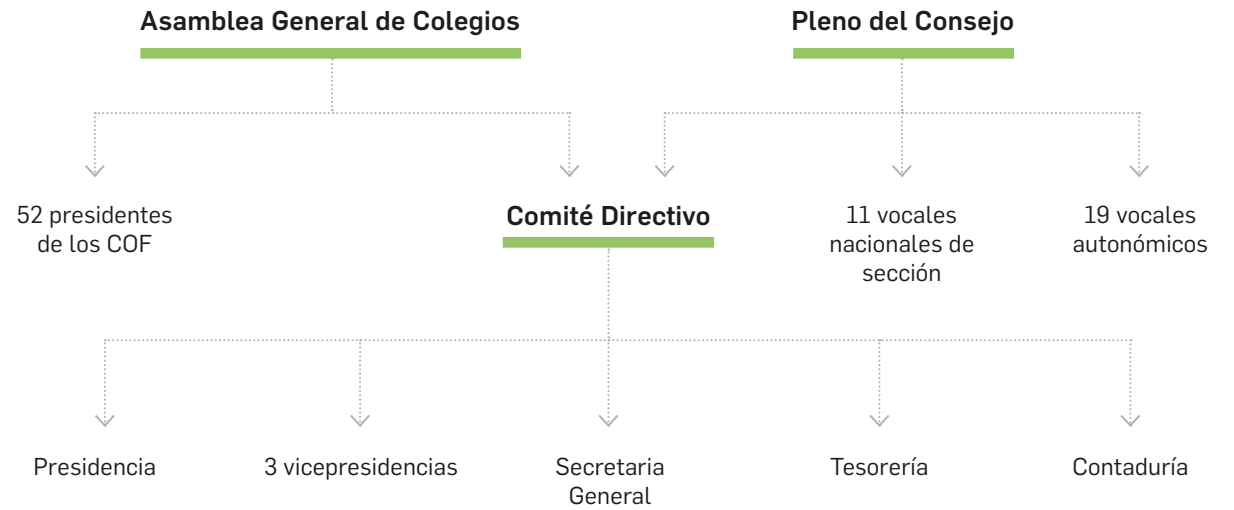
En cada una de estas áreas se enmarcan las diversas iniciativas que el Consejo General impulsa para dar respuesta a las expectativas de sus grupos de interés, a los que se brinda la oportunidad de participar en el diseño y desarrollo de las mismas. Este sistema de trabajo colaborativo permite la creación de auténtico valor para los participantes en el proceso, al facilitar la co-creación de proyectos que permiten abordar asuntos estratégicos del sector y problemáticas sociales desde una perspectiva diversa y transversal.

Como resultado de este proceso colaborativo y de diálogo constante con sus grupos de interés, el Consejo General ha identificado cuatro desafíos de la Farmacia del siglo XXI, recogidos en la Agenda Social y Sanitaria: envejecimiento, cronicidad y dependencia; transformación digital de nuestra sanidad; despoblación en el ámbito rural; y humanización de la atención sanitaria.



3.1 Órganos de Gobierno

Estructura del gobierno del CGCOF



Jesús Aguilar Santamaría

Presidente



Luis Alberto Amaro Cendón

Vicepresidente



Jordi de Dalmases Balañá

Vicepresidente



Juan Pedro Rísquez Madrideo

Vicepresidente



Raquel Martínez García

Secretaría General



Ana Isabel López-Casero Beltrán

Tesorera



Cristina Tiemblo Ferreté

Contadora

Asamblea General de Colegios

Es el órgano soberano del Consejo General. Lo integra el Comité Directivo encabezado por el Presidente y los presidentes de los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. En este órgano es donde se aprueban todas las decisiones importantes del Consejo General, a través de un sistema de voto ponderado en función del número de colegiados en cada Colegio. Se convocan como mínimo dos reuniones al año, a las que asisten también los Presidentes de los Consejos Autonómicos de los Colegios y los Vocales Nacionales.

Pleno del Consejo

Es el órgano ejecutivo de la Profesión Farmacéutica en España y está constituido por el Comité Directivo, los Vocales Autonómicos y los Vocales Nacionales de Sección. Los miembros del Pleno se reúnen mensualmente, con carácter general, para compartir los avances en las distintas modalidades del ejercicio, debatir sobre los asuntos claves de la profesión.

Comité Directivo

Es el órgano encargado de gobernar, dirigir y administrar el Consejo General para que pueda cumplir de la mejor forma con su propósito, ejecutando los acuerdos adoptados por la Asamblea General y el Pleno, y tomando las

decisiones sobre los asuntos clave de la organización como los sociales y ambientales. El Comité Directivo está integrado por el presidente, tres vicepresidentes, secretaria general, tesorera y contadora. Los miembros del Comité Directivo son elegidos por todos los Presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y los Vocales Nacionales de Sección lo son por los Vocales de sección de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

El Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica establece, en su Artículo 40, los deberes deontológicos de los farmacéuticos que ostenten cargos directivos en los órganos de gobierno de la organización farmacéutica colegial, con objeto de evitar posibles conflictos de intereses. Además, durante el año 2019 el Consejo General ha trabajado en un programa de compliance de prevención de delitos que se ajuste a los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 1/2015 (reforma del Código Penal) con el objetivo de minimizar los riesgos penales derivados de la potencial exposición del Consejo. Los trabajos, que se están desarrollando, están enfocados a disponer de un Programa de Prevención de Conductas delictivas del Consejo General. (En la página anterior: actual composición del Comité Directivo, elegido el 12 de junio de 2018)

Vocales Nacionales

Las once Vocalías Nacionales tienen la misión de facilitar la armonización de las diversas modalidades del ejercicio profesional del sector, cada una encabezada por un representante de la misma. Los miembros de estas vocalías son elegidos por los vocales de sección de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Alimentación	Aquilino García Perea
Dermofarmacia	Tomás Muret Ramón
Distribución	José Ramón López Suárez
Farmacia hospitalaria	Ana M ^a Herranz Alonso
Industria	Eugeni Sedano Monasterio
Investigación y docencia	Francisco Zaragoza García
Laboratorio clínico	Marta García Collía
Oficina de farmacia	Teodomiro Hidalgo Sotelo
Óptica oftálmica y acústica audiométrica	M ^a Isabel Andrés Martín
Ortopedia	M ^a Carmen Mijimolle Cuadrado
Titulares	Claudio Buenestado Castillo

Presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Albacete	José Javier Martínez Morcillo
Alicante	Fe Ballester Ferrer
Almería	Josefa Ortega Martínez Gema Inmaculada Martínez Soler (desde el 6 de mayo de 2019)
Áraba-Álava	Milagros López de Ocariz López de Munain
Asturias	Belén González-Villamil Llana
Ávila	Inés Barco Martín
Badajoz	Cecilio José Venegas Fito
Baleares	Antoni Real Ramis
Barcelona	Jordi de Dalmases Balañá
Bizkaia	Flavia Marina Erazo Presser
Burgos	J. Miguel López de Abechuco Torio
Cáceres	Pedro A. Claros Vicario
Cádiz	Ernesto Cervilla Lozano

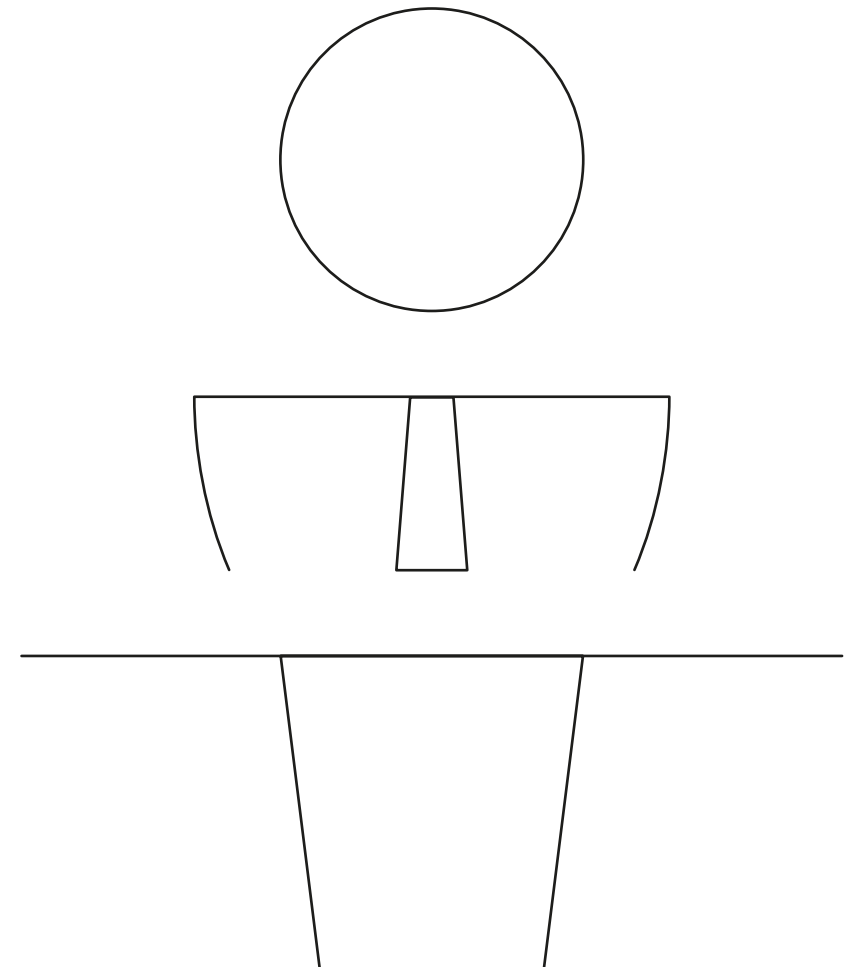
Cantabria	Rita de La Plaza Zubizarreta
Castellón	Sergio Marco Peiró
Ceuta	Mario de Miguel-Zaragoza González
Ciudad Real	Francisco José Izquierdo Barba
Córdoba	Práxedes Cruz Padilla Rafael Casaño de Cuevas (desde el 29 de abril de 2019)
A Coruña	Héctor Castro Bernardino
Cuenca	Luz Moya Plaza
Gipuzkoa	Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda
Girona	Rosa Núria Aleixandre Cerarols
Granada	Manuel Fuentes Rodríguez
Guadalajara	Ignacio José Romeo Granados María Concepción Sánchez Montero (desde el 2 de abril de 2019)
Huelva	Francisco Luis Peinado Martínez Jorge Juan García Maestre (desde el 25 de abril de 2019)
Huesca	Ángel Mas Ferré

Jaén	Juan Pedro Rísquez Madrudejos
León	Javier Herradón Muñoz
Lugo	Alejandro M ^a Sánchez Pérez-Mel
Lleida	Josep Aiguabella Alentà
Madrid	Luis González Díez
Málaga	Francisco J. Florido Alba
Melilla	Francisco Pérez Fernández
Murcia	Isabel Tovar Zapata
Navarra	Marta Galipienzo Jiménez
Ourense	Vicente Jairo Álvarez Fernández Santiago Leyes Vence (desde el 30 de septiembre de 2019)
Palencia	José Luis Nájera García
Las Palmas	Juan Ramón Santana Ayala
Pontevedra	Alba M ^a Soutelo Soliño

La Rioja	Mario Domínguez Rincón
Salamanca	Carlos Antonio García Pérez-Teijón
Segovia	F. Javier Alcaraz García de la Barrera
Sevilla	Manuel Pérez Fernández
Soria	Javier Alonso Martínez
Tarragona	Joaquim Nolla Solé
Tenerife	Manuel Ángel Galván González
Teruel	Antonio Hernández Torres M ^a José Villafranca Doiz (desde el 14 de mayo de 2019)
Toledo	Ana M ^a Rodríguez Alonso Francisco Javier Jimeno Gil (desde el 8 de mayo de 2019)
Valencia	Jaime Giner Martínez
Valladolid	Carlos Treceño Lobato
Zamora	Juan Prieto Corpas
Zaragoza	Ramón Jordán Alva

Presidentes de los Consejos Autonómicos de Farmacéuticos

ANDALUCÍA	Antonio Mingorance Gutiérrez
CANARIAS	Manuel Ángel Galván González
CASTILLA-LA MANCHA	José Javier Martínez Morcillo-Francisco José Izquierdo Barba (desde el 2 de julio de 2019)
CASTILLA Y LEÓN	Carlos Treceño Lobato
CATALUÑA	Jordi de Dalmases i Balañá
COMUNIDAD VALENCIANA	Jaime Giner Martínez Fe M ^a Ballester Ferrer (desde el 10 de junio de 2019)
EXTREMADURA	Cecilio J. Venegas Fito
PAÍS VASCO	Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda



Vocales Autonómicos del Pleno

Andalucía	Manuel Fuentes Rodríguez
Aragón	Ramón Jordán Alva
Asturias	Belén González-Villamil Llana
Baleares	Antoni Real Ramis
Canarias	Manuel Ángel Galván González Juan Ramón Santana Ayala (desde el 23 de enero de 2019)
Cantabria	Rita de la Plaza Zubizarreta
Castilla-La Mancha	Francisco José Izquierdo Barba Francisco Javier Jimeno Gil (desde el 17 de julio de 2019)
Castilla y León	José Luis Nájera García Carlos A. García Pérez-Teijón (desde el 24 de abril de 2019)
Cataluña	Rosa Núria Aleixandre Cerarols

Ceuta	Mario de Miguel-Zaragoza González
Comunidad Valenciana	Sergio Marco Peiró Jaime Giner Martínez (desde 18 de junio de 2019)
Extremadura	Pedro A. Claros Vicario
Galicia	Vicente Jairo Álvarez Fernández Héctor Castro Bernardino (desde el 23 de enero de 2019)
La Rioja	Mario Domínguez Rincón
Madrid	Luis González Díez
Melilla	Francisco Pérez Fernández
Murcia	Isabel Tovar Zapata
Navarra	Marta Galipienzo Jiménez
País Vasco	Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda

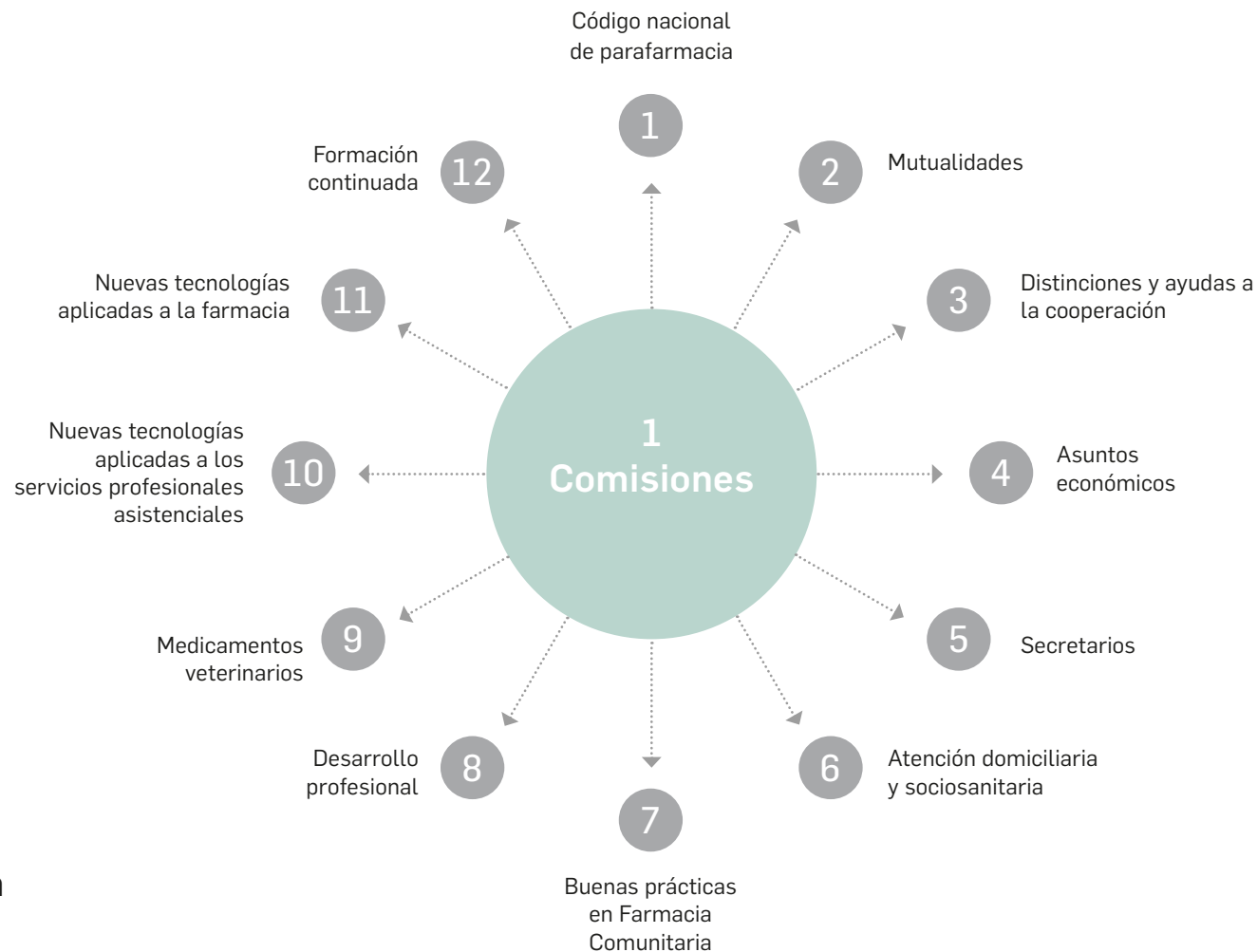
3.2 Grupos de trabajo y comisiones

El Consejo General dispone de Grupos de Trabajo y Comisiones para desarrollar determinadas actividades y documentos estratégicos para la profesión.

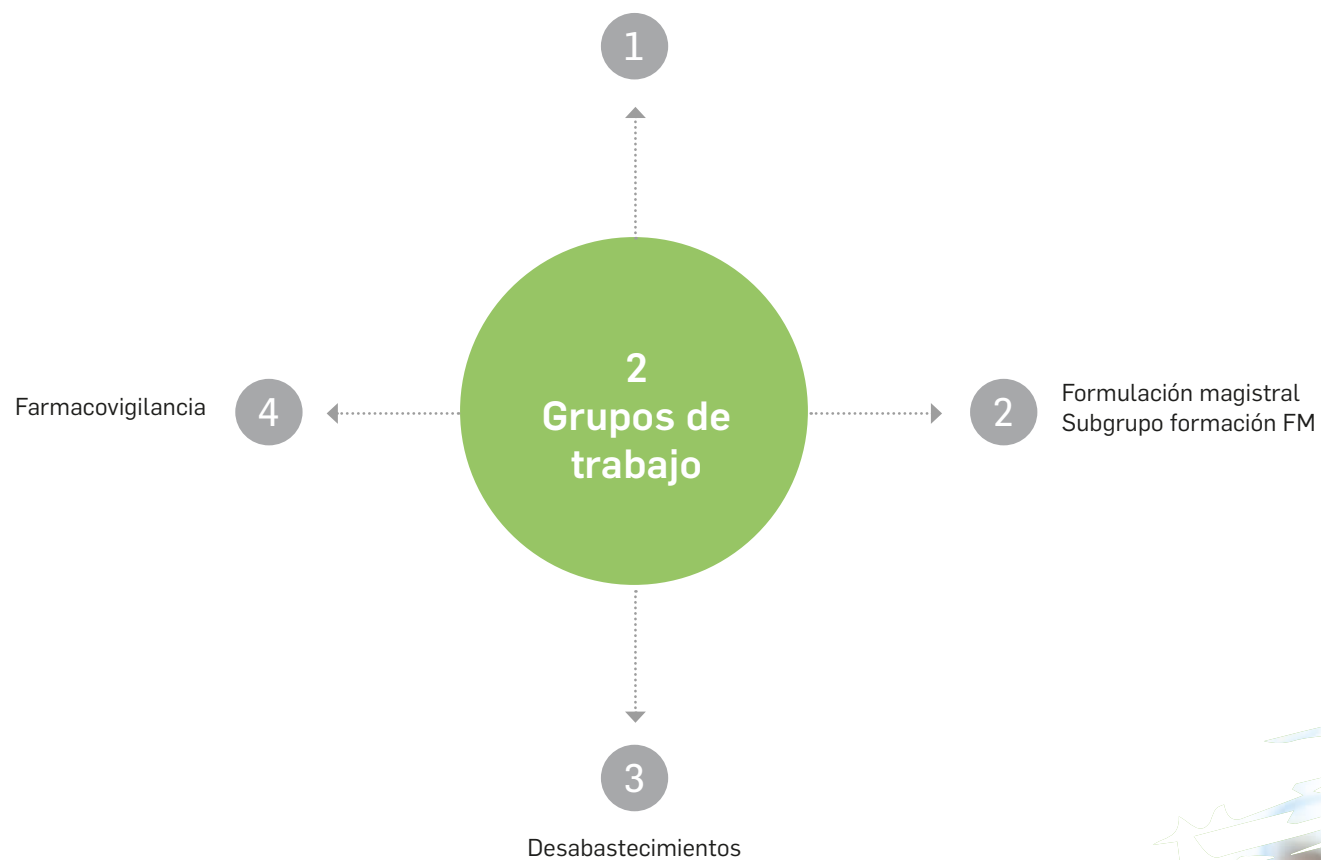
- Los Grupos de Trabajo se crean para cumplir una meta concreta en un espacio de tiempo delimitado.
- Las Comisiones abordan y desarrollan temas estratégicos y/o de interés para el Consejo General, con un carácter de continuidad.

Cabe destacar en 2019 la constitución de la nueva Comisión de Formación Continuada, encargada de evaluar y priorizar las solicitudes de desarrollo de las actividades formativas que se reciban en el Consejo. Con la creación de esta comisión se quiere reforzar el papel del Consejo en este ámbito, uno de los pilares de la transformación cultural en marcha.

Este año se renovó la composición de algunos de estos grupos, que han sido los siguientes en 2019



Estudio sobre gastos necesarios por desempeño de la actividad en el Consejo General (concluida su actividad por el Pleno de 23 enero 2019)



3.3 Entidades a las que pertenece el CGCOF

El Consejo General, con el fin de asegurar la representación de los intereses de sus grupos de interés en los distintos ámbitos de actuación, forma parte de diversas instituciones, públicas, privadas, estatales y/o internacionales, asociaciones, federaciones, etc.

Entidades



PGEU

(Agrupación Farmacéutica Europea)

FIP

(Federación Internacional Farmacéutica)

World Pharmacy Council**FEPAFAR**

(Federación Panamericana de Farmacia)

SEVeM

(Sistema Español de Verificación de Medicamentos)

SIGRE

(Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases)

Fundación Pharmaceutical Care**Unión Profesional****APROAFA**

(Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica)

ACEB

(Alianza Científico-Profesional para el Estado del Bienestar)

Red Española del Pacto Mundial

(Global Compact Spanish Network)

Fundación IDIS

(Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad)

Observatorio de la Adherencia Terapéutica

3.3 Vocalías Nacionales



Aquilino García Perea

Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Alimentación

Entre las iniciativas desarrolladas por la Vocalía de Farmacéuticos en la Alimentación destacan los protocolos de actuación, con el objetivo de ayudar a los farmacéuticos en el asesoramiento de diversos aspectos relacionados con la alimentación y estados fisiopatológicos. Concretamente se han desarrollado protocolos sobre alimentación y enfermedad celiaca, hipertensión, diabetes mellitus y

sobre ejercicio físico y nutrición.

Otro de los trabajos llevados a cabo ha sido la puesta en marcha durante el verano de una campaña sobre fotoprotección, en coordinación con las Vocalías Nacionales de Dermofarmacia y Óptica y Acústica, para mejorar los conocimientos de la población en relación a la necesidad de protegerse adecuadamente del sol para prevenir numerosas enfermedades y también, en el contexto del verano, la campaña sobre hidratación en la que se incluyó una infografía con información general y las pautas de hidratación dirigidas a población general.

El Vocal Nacional ha participado en un grupo de trabajo multidisciplinar sobre disfagia, así como en cursos organizados por los diferentes Colegios Oficiales de Farmacéuticos y ha continuado la colaboración con distintas sociedades científicas como la Sociedad Española de Microbiota, Probióticos y Prebióticos, la Federación Española de Sociedades de Nutrición (FESNAD), etc.

Por último, en este año comenzaron los trabajos para la organización de las Jornadas de Alimentación previstas para 2020 y también se ha avanzado en Plenufar 7.



Marta García Collía

Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Analistas Clínicos

Cabe destacar la celebración en el Ministerio de Sanidad de la 3ª Jornada Profesional del Laboratorio Clínico sobre “La importancia del Laboratorio Clínico en la detección de la enfermedad oculta”, organizada el 1 de marzo junto a la Asociación Española del Laboratorio Clínico (AEFA). En ella se debatió sobre la importancia del diagnóstico precoz y la prevención, como elemento estratégico en

los Sistemas Sanitarios, reuniendo a profesionales de las especialidades de Laboratorio Clínico así como de otros ámbitos implicados en la prevención. Uno de los temas principales fue la prevención en enfermedades silenciosas, que manifiestan síntomas en etapas avanzadas, en las que el tratamiento es más costoso y resulta complejo ofrecer una solución a la enfermedad. Concretamente se abordó el diagnóstico precoz de las enfermedades hematológicas y la Esclerosis Múltiple, la influencia de los movimientos migratorios en el diagnóstico microbiológico y el diagnóstico del virus del papiloma humano en el cribado poblacional del cáncer de cuello de útero.

La Vocal Nacional ha colaborado también ante el Ministerio de Sanidad, en colaboración con los representantes de las comisiones nacionales de las especialidades del Laboratorio Clínico, en la futura especialidad de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica. También ha participado en los trabajos de recertificación en las especialidades de laboratorio clínico, impulsados por el Consejo General, y en la firma del acuerdo con los Consejos Nacionales de Biólogos, Bioquímicos, Físicos, Médicos y Químicos para conseguir criterios comunes en la recertificación de las especialidades del Laboratorio Clínico. Desde la Vocalía Nacional se remite también información a los vocales provinciales, para su comunicación a los colegiados, sobre normativas, procesos selectivos, convocatoria de plazas FIR, concursos-oposiciones, o cualquier asunto de interés para estos profesionales. La Vocalía ha trabajado también en diferentes estudios sobre “La viabilidad legal de la dispensación de test genéticos directo al consumidor desde la farmacia comunitaria”, y ha participado en diversos congresos nacionales e internacionales y jornadas, así como en el 50 aniversario de AEFA.



Tomás Muret Ramón

Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Dermofarmacia

Uno de los grandes hitos ha sido la celebración el 14 de noviembre de MasDermo 2019, con más de 650 participantes y 30 patrocinadores, batiendo todas las marcas de convocatorias anteriores. La participación conjunta de profesionales farmacéuticos expertos en dermofarmacia y dermatólogos, psicólogos y médicos han conseguido que la V Jornada de Dermofarmacia se consolide como un

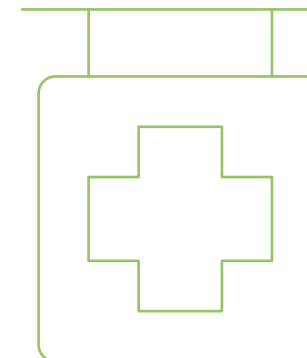
referente para aquellos profesionales que deseen formarse y avanzar en este ámbito. Durante todo el día se celebraron diferentes presentaciones de la mano de ponentes de gran prestigio, poniendo de manifiesto el valor añadido del consejo farmacéutico a través de una red de más de las 22.000 farmacias comunitarias.

Asimismo, el Vocal Nacional ha participado en diferentes cursos, como el de formulación cosmética en Murcia, y en iniciativas promovidas por Colegios de Farmacéuticos. También ha impartido sesiones formativas en diferentes universidades.

Además, se realizó junto con la Vocalía Nacional de Industria un webinar sobre “Nueva Normativa sobre cosméticos: ¿Cómo afecta a la Industria Cosmética y Oficina de Farmacia? Actualización en la Fabricación y Dispensación de Cosméticos”.

Por otra parte, se trabajó en la campaña de Fotoprotección, en colaboración con las Vocalías de Alimentación y Óptica.

La participación de la Vocalía en diversos jurados y la publicación de artículos han sido actividades relevantes también en este año.



José Ramón López Suárez

Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Distribución

En este año la vocalía celebró la Jornada de Análisis de Riesgos y Autoinspecciones en un almacén de distribución. La jornada se celebró el 30 de mayo y en ella se desarrollarán dos conferencias sobre análisis de los riesgos potenciales en un almacén de distribución farmacéutica desde el punto de vista de la administración y de la dirección técnica farmacéutica. En el segundo

bloque temático se abordaron, en otras dos conferencias, las autoinspecciones a diferentes niveles: almacén, transporte, proveedores, clientes y sistemas informáticos. Otro ámbito importante de trabajo de la vocalía en este año ha sido el relativo al cumplimiento de la verificación de medicamentos en los almacenes farmacéuticos. En 2019 se celebraron dos ediciones de curso sobre Buenas Prácticas de Distribución Farmacéutica, en el marco del Plan Nacional de Formación Continuada. También se ha diseñado un curso de medicamentos y productos sanitarios falsificados, y se avanzó en la actualización del curso de Buenas Prácticas en la Distribución para 2020. Asimismo, el Vocal Nacional ha participado en diversos congresos y jornadas.



Francisco Zaragoza García

Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Investigación y Docencia

La vocalía ha realizado, en el marco habitual de su actividad, el seguimiento a las temáticas relacionadas con la formación de los futuros farmacéuticos, así como estar al corriente de las últimas tendencias y avances en el sector para la creación de valor para los colegiados: tendencias en farmacología, nuevos CAR-T, uso del cannabis con finalidad terapéutica, etc.

La vocalía ha continuado impulsando y colaborando en el Plan Nacional de Formación Continuada del Consejo General. Además, ha intervenido en numerosos congresos, jornadas y cursos.

Asimismo, junto con las Vocalías Nacionales de Industria y Farmacia Hospitalaria, ha trabajado en la celebración en enero de 2020 de la Jornada de Innovación Terapéutica. También ha seguido participando en diversos programas de medios de comunicación como portavoz del Consejo General, en temas relacionados con su actividad profesional.



Eugeni Sedano Monasterio

Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Industria

Una de las líneas de trabajo impulsadas por la vocalía es la realización de webinar formativos, con el objetivo de potenciar el ejercicio profesional del farmacéutico en el sector industrial de medicamentos, productos biotecnológicos, cosméticos, tecnología sanitaria, complementos alimenticios, plantas medicinales y alimentación y bebidas.

En este año se han celebrado cinco webinar sobre: “SerIALIZACIÓN de medicamentos. Estado de situación”, “Salidas Profesionales en el Sector Industrial”, “Caso sartanes: lecciones aprendidas”, “La nueva Ley de Marcas y su impacto en la Industria Farmacéutica” y la “Nueva normativa sobre cosméticos”.

Asimismo, la vocalía ha colaborado con AEFI en el Symposium 2019 en el diseño y moderación de una mesa redonda sobre “e-Commerce de medicamentos y productos sanitarios”, donde se analizó sus implicaciones en el sector industrial, la distribución y la dispensación. Además, se ha continuado impulsando, tanto el título Especialista en Farmacia Industrial y Galénica, con acciones de apoyo al Consejo General y a la Comisión Nacional de la Especialidad, para conseguir la aprobación del modelo de formación vía residencia por parte del Ministerio de Sanidad, como, por otro lado, el grupo de trabajo mixto con la vocalía de Oficina de Farmacia para la realización de las pruebas piloto que validen las Aplicaciones Prácticas desarrolladas a partir de los Procedimientos de Calidad de las Oficinas de Farmacia. También, junto con las Vocalías Nacionales de Investigación y Docencia y la de Farmacia Hospitalaria, ha trabajado en la celebración en enero de 2020 de la Jornada de Innovación Terapéutica.

Asimismo, el grupo de trabajo sobre pólizas de responsabilidad civil ha continuado revisando las distintas funciones y puestos de trabajo del farmacéutico en el sector industrial, para así seguir trabajando en la elaboración de una propuesta del clausulado que permitiera cubrir el ejercicio profesional de los farmacéuticos que desarrollan su actividad en la industria.



Teodomiro Hidalgo Sotelo

Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Oficina de Farmacia

En el marco de su actividad, la vocalía llevó a cabo múltiples reuniones: con los vocales adjuntos, titulares, rurales etc. para conocer sus aportaciones en sobre temas como la puesta en marcha de Nodofarma Verificación, el desabastecimiento de medicamentos, la retirada de Valsartán, etc. Asimismo, participó en Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC), y en diferentes grupos

de trabajo y comités como el de HazFarma, para la puesta en marcha de la acción de este año de acciones. También ha sido impulsor desde la vocalía del proyecto de investigación Concilia Medicamentos 2.

Destaca el papel de esta vocalía también en la divulgación de consejos sanitarios, como la grabación de vídeos sobre plantas medicinales para el canal de YouTube. También en este año se trabajó en un procedimiento de buenas prácticas en internet.

Además, la Vocalía Nacional de Oficina de Farmacia coordina a los vocales representantes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, no solo a los de Oficina de Farmacia sino también a los vocales que representan varios tipos de ejercicio (farmacéuticos adjuntos, farmacéuticos rurales, etc.) o modalidades de ejercicio específicas (plantas medicinales, formulación magistral, atención farmacéutica, etc.) que ejercen su actividad profesional en la farmacia comunitaria.



Ana Mª Herranz Alonso

Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Farmacia Hospitalaria

En el ámbito de las relaciones con el Ministerio de Sanidad, la Vocalía Nacional ha participado activamente en la verificación y autenticación de medicamentos en los servicios de farmacia de los hospitales, dentro del Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM) para el cumplimiento de la normativa europea. También ha participado en las reuniones del Consejo Nacional de Especialidades.

Por otra parte, ha realizado una intensa labor en el seguimiento de las iniciativas desarrolladas para avanzar en la seguridad del paciente, como por ejemplo en el Programa Concilia Medicamentos 2. Para favorecer una mayor comunicación interna, ha articulado reuniones mensuales on line con los vocales provinciales para trabajar en diversos temas, fomentando la coordinación y la participación dentro de la Organización Farmacéutica Colegial. Otra iniciativa importante ha sido celebración de una reunión de residentes de la especialidad de Farmacia Hospitalaria en la sede del Consejo.

Por último, cabe destacar la intervención de la Vocal Nacional en diversas jornadas y congresos, entre los que cabe destacar la jornada que se desarrolló en materia de farmacia hospitalaria con Farmaindustria y la AEMPS para mejorar la colaboración en ensayos clínicos. También ha trabajado, junto con las vocalías nacionales de Industria e Investigación y Docencia, en la Jornada de Innovación Terapéutica celebrada en enero 2020.



Mª Isabel Andrés Martín

Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica

La formación es una de las líneas de trabajo que impulsa la vocalía. Concretamente en este año se han realizado jornadas de formación sobre sistemas de mantenimiento de lentes de contacto en los Colegios de Farmacéuticos durante los meses de febrero y marzo. Otro hito importante ha sido la celebración de la III Jornada Profesional de Actuación Farmacéutica en ORL, que reunió el 10 de

octubre a más de 150 profesionales sanitarios. El objetivo ha sido ampliar los conocimientos de los farmacéuticos en el ámbito de las patologías de oído, nariz y garganta. Durante la jornada se repasaron los aspectos fundamentales en el servicio de indicación farmacéutica en síntomas menores de oído, nariz y garganta, con prestigiosos profesionales del ámbito farmacéutico y de la otorrinolaringología.

Asimismo, en el marco de la colaboración con otras organizaciones, el 16 de febrero la Vocal Nacional participó en un curso de contactología organizado por el Colegio de Ópticos Optometristas de Andalucía. También se trabajó en una campaña para 2020 de sequedad ocular, con infografías y videos. Asimismo, impulsó, junto con la vocalía de Dermofarmacia y la de Alimentación, una campaña integral de fotoprotección durante el verano.

Otra acción ha sido la formación interna de los vocales provinciales con un taller sobre cómo realizar comunicaciones científicas en marzo 2019 y otro un taller de Bot PLUS sobre medicamentos para patologías de ojos y oído en el mes de octubre. En el ámbito divulgativo, la Vocal Nacional ha participado en entrevistas en diversos medios de comunicación y ha publicado artículos para medios especializados. El seguimiento normativo, y las implicaciones de la Orden SCB/480/2019, de 26 de abril, ha sido también objetivo de trabajo, informando a los vocales de los aspectos afectados.



Mª Carmen Mijimolle Cuadrado

Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Ortopedia

El seguimiento de la Orden de Ortopróttesis y las diferentes normativas de desarrollo ha sido uno de los temas prioritarios de la vocalía, poniendo de manifiesto la importancia de no perder la accesibilidad a los productos de ajuste básico a través de las farmacias. Sobre este tema, destaca la elaboración de un informe de accesibilidad de

los productos ortoprotésicos de ajuste básico desde las farmacias y ortopedias. Otra iniciativa importante ha sido la celebración de la Jornada Profesional de Ortopedia, el 27 de septiembre en la sede del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT). En esta jornada se analizó la contribución de este sector al bienestar de la población. Bajo el lema “Ampliando horizontes”, más de 200 farmacéuticos abordaron la mejora de la calidad de vida a través de la ortopedia.

Asimismo, la Vocal Nacional ha participado en diversos eventos profesionales, como el curso de experto en Ortopedia en la Universidad de Alcalá de Henares, o cursos y jornadas en los Colegios de Farmacéuticos en diferentes Comunidades Autónomas. También se han realizado infografías divulgativas, como la referida a la nueva normativa de productos de ortopedia, y ha respondido a numerosas entrevistas en medios de comunicación.



Claudio Buenestado Castillo

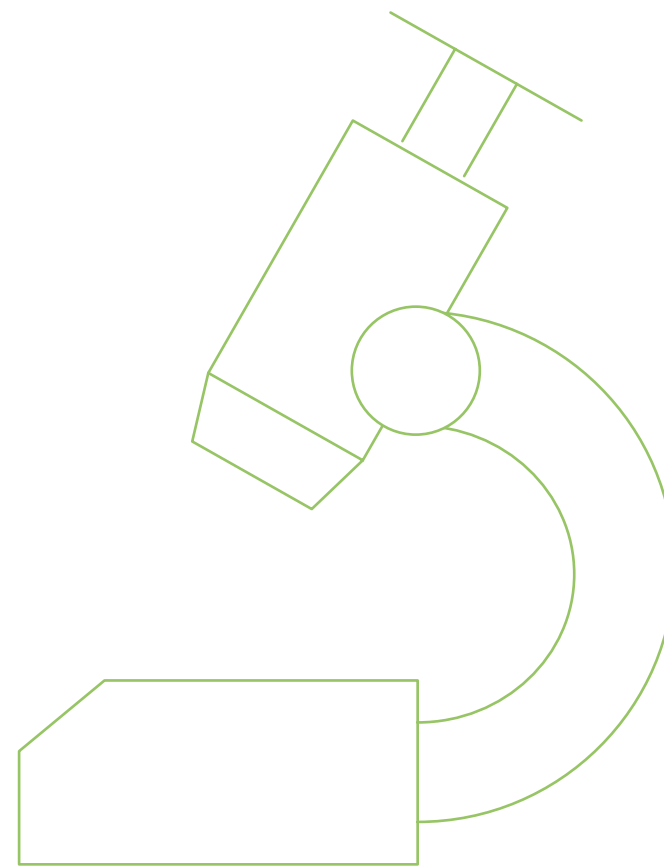
Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares

La actividad desarrollada por la Vocalía Nacional de Titulares se agrupa en diez grandes áreas: protección de la salud, prevención de la enfermedad, promoción y educación para la salud, vigilancia de la salud pública, epidemiología, toxicología ambiental y alimentaria, comunicación, desarrollo profesional, formación e investigación y

relaciones institucionales. Desde cada una de estas áreas, la vocalía ha impulsado iniciativas que buscan dar respuesta a las demandas de los farmacéuticos que desarrollan su actividad profesional en el ámbito de la salud pública, para lo que se les implica en el diseño y desarrollo de las mismas mediante una comunicación continua y fluida con los vocales provinciales de cada Colegio Oficial de Farmacéuticos.

La misión de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares del CGCOF es satisfacer las necesidades de la profesión farmacéutica mediante su contribución y representación en el ámbito de la salud pública, facilitando su avance profesional en beneficio de la sociedad y promocionando un aprendizaje en valores, competencias y habilidades de los colegiados. En 2019, esta misión se concreta en el objetivo de sentar las bases para modernizar y organizar la estructura, actividad y resultados de la Vocalía de Farmacéuticos Titulares del CGCOF.

Durante 2019 destaca la participación de la vocalía en la “II Jornada Extremeña de Salud Pública”, bajo el lema “El farmacéutico como referente en Salud Pública”, así como la asistencia al “Encuentro sobre la formación de postgrado en Salud Pública”, celebrado en la Escuela de Salud Pública de Menorca, organizado por la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y la Escuela de Salud Pública de Menorca. Entre otras actividades realizadas durante 2019 cabe destacar el Plan Estratégico de la Vocalía 2019-2020; la creación de varios grupos de trabajo sobre temas relacionados con la profesión; el análisis de proyectos legislativos (Real Decreto de Especialidades y Real Decreto sobre Vigilancia de la Salud Pública); la actualización de censo, organigrama y normativa sobre la situación actual de los profesionales de la salud pública en las distintas comunidades autónomas, junto con la detección de necesidades formativas para 2019-2020.



“Apostamos por una
conversación diferente”

Manifiesto Somos Farmacéuticos



04 Marco ético y responsable

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos traslada sus principios de igualdad y equidad, diversidad, sostenibilidad y bienestar económico y social a todas sus actuaciones, como una promesa de valor a todos sus grupos de interés.

En coherencia con esta promesa, el Consejo General ha establecido una serie de mecanismos de gestión y regulación para velar por el cumplimiento ético y responsable, tanto en su propia actividad, como en el conjunto de la profesión farmacéutica colegial.

Hemos configurado una nueva organización que nos permitirá potenciar la contribución de la Farmacia al desarrollo sostenible, digitalizando la actividad, reforzando la dimensión asistencial y mejorando la vida de todos

4.1 Gobierno corporativo

Con la finalidad de desempeñar de la manera más diligente las labores que tiene encomendadas, el Consejo General cuenta con una estructura que responde a las líneas de acción vigentes y articula las herramientas de supervisión necesarias para llevarlas a cabo.

El Consejo ante la nueva década

2019 ha sido un año clave para el Consejo General. Un año de reflexión y, sobre todo,

de decisiones encaminadas a configurar la Farmacia del futuro, a aprovechar y reforzar todo el potencial que tiene para el conjunto de la sociedad una red asistencial conectada y cualificada.

La Agenda Social y Sanitaria de la Farmacia y la estrategia “Somos Farmacéuticos” son los dos pilares básicos de esta transformación y trazan el camino para la profesión y la organización colegial en la próxima década.



Nuevo organigrama

Dirección General
 Dirección de Recursos Humanos
 y Servicios Generales
 Dirección de Marketing y Comercial
 Dirección de Servicios Técnicos
 Dirección de Innovación y Formación
 Dirección de Tecnología
 y Sistemas de Información



Nuevas contrataciones

Jefes de proyecto
 Técnicos de marketing
 Técnicos farmacéuticos



Nuevos procedimientos actuales y en desarrollo

Plan de Formación 2019
 Flexibilidad horaria
 Medidas de equidad salarial
 Plan retributivo
 Sistema de evaluación de desempeño
 Plan de Igualdad interno y externo

Además, conscientes de la necesidad de mantener al día nuestra capacidad para adelantarnos a las demandas de los grupos de interés y darles respuestas satisfactorias, este año hemos analizado y replanteado las políticas y herramientas de formación para adaptarlas a la nueva estrategia, un proceso que ha dado lugar al nuevo Plan de Formación 2020-2021, cuyos detalles se facilitan en el capítulo 7 (Los empleados, nuestro valor estratégico).

El modelo de gobierno y control de la organización requiere a su vez una adaptación a la nueva estrategia, que se ha comenzado a abordar en 2019 y se presentará en 2020, y que alcanza al plan de cumplimiento, al desarrollo de la política de transparencia, al código deontológico y al protocolo anticorrupción.

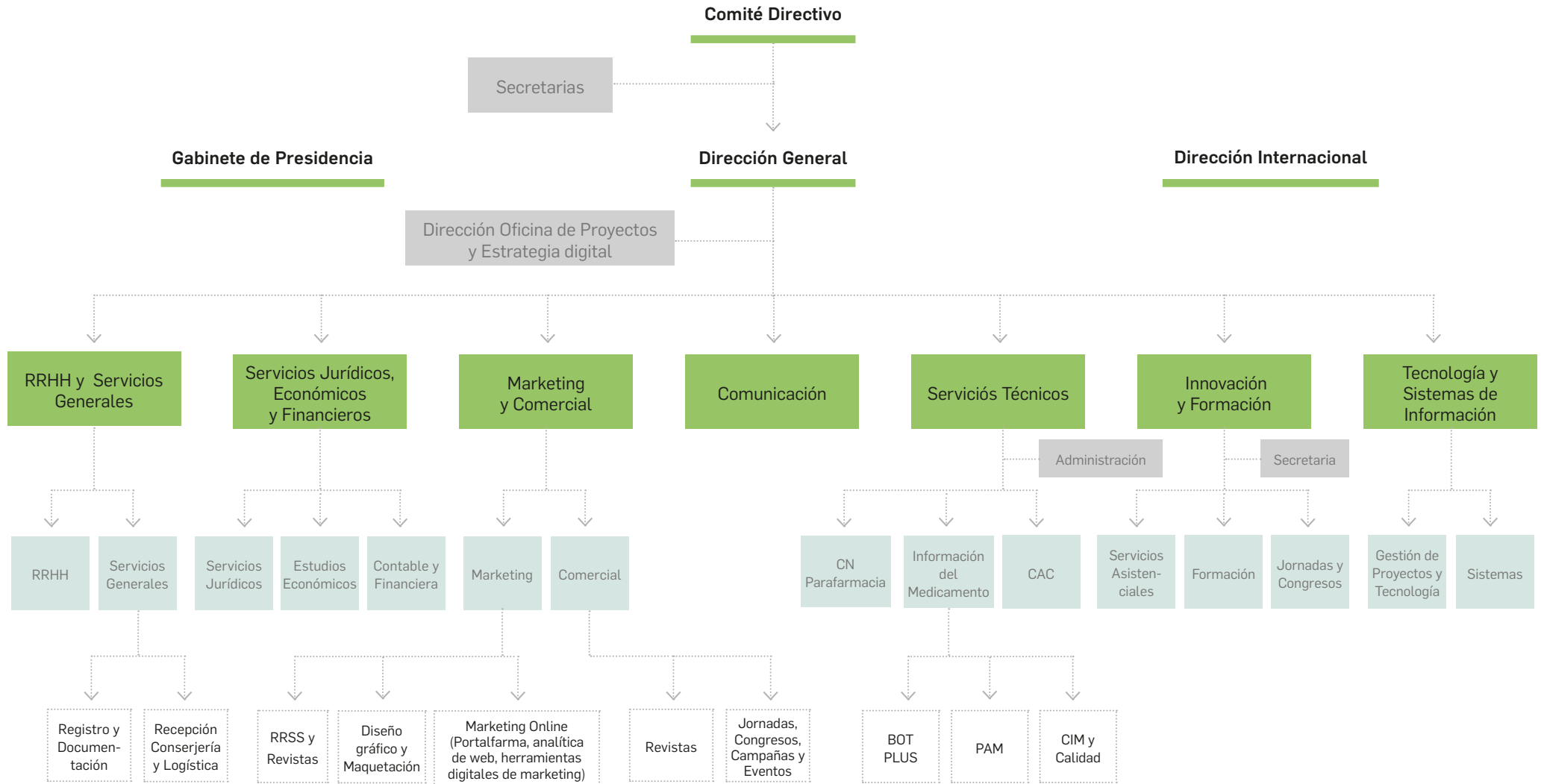
En materia de gestión de riesgos se ha comenzado a trabajar en la actualización del área, con el fin de adecuar el mapa de riesgos a las nuevas funcionalidades.

Asimismo, está prevista la renovación de la política y los procedimientos vigentes sobre ciberseguridad. En 2019 se reforzó la arquitectura jurídica y de protección de datos de la plataforma Nodofarma, y se implementaron nuevos recursos para mejorar sus funcionalidades y su blindaje ante posibles riesgos.

Estructura actual del Consejo

En 2019 se llevó a cabo una reestructuración y reorganización de la plantilla del Consejo, con la finalidad de crear un nuevo organigrama que atendiera a las necesidades reales del Consejo General y que fomentara la eficiencia y la productividad, la alineación de las direcciones y la profesionalización de los puestos de trabajo.

**Organigrama del
Consejo General de
Colegios Oficiales
de Farmacéuticos**

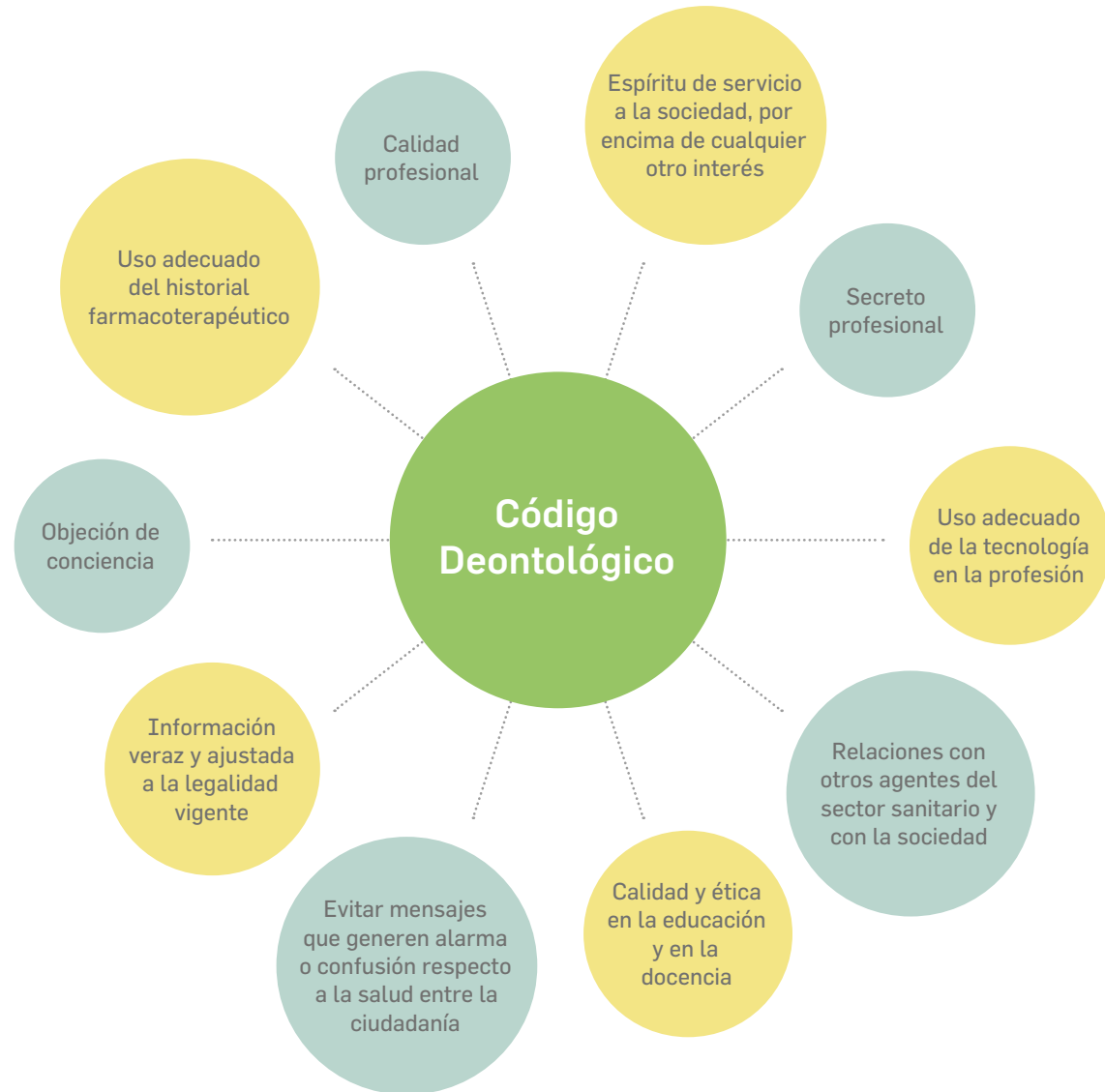


El Código Deontológico

El “Código de Deontología de la profesión farmacéutica”, aprobado en 2018, recoge los principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta y las actuaciones profesionales de los farmacéuticos en cualquier modalidad y en todo el territorio español, sin perjuicio de otras normas aprobadas en el ámbito de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

El Código constituye la materialización del compromiso de la profesión con los principios del Pacto Mundial e integra las sugerencias aportadas por los Colegios Farmacéuticos, fruto de la colaboración entre el Consejo General y sus grupos de interés.

Compromisos recogidos en el Código Deontológico



Procedimientos sancionadores e informativos

El Código Deontológico establece que una falta ocasionada por el incumplimiento de sus disposiciones es susceptible de sanción, según los procedimientos y normas disciplinarias establecidas en los respectivos Estatutos de los diferentes Colegios Oficiales de Farmacéuticos, de los Consejos Autonómicos de Colegios Oficiales y del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

En 2019, en relación con la información agregada y estadística del conjunto de la Organización Farmacéutica Colegial, se tramitaron un total de 144 procedimientos informativos y 25 sancionadores.



Procedimientos informativos

Procedimientos finalizados

132

En fase instrucción

12

Total

144

Procedimientos sancionadores

Procedimientos finalizados

14

En fase instrucción

11

Total

25

Entre la tipología de infracciones detectadas en 2019 pueden mencionarse:

- Actos contra la libre elección de la oficina de farmacia por los usuarios.
- Infracciones de horario.
- Ofrecimiento de primas, obsequios por venta de medicamentos.
- Infracciones deontológicas y del Estatuto del Colegio.
- Infracciones por no ejercer la profesión de acuerdo al uso racional de medicamentos.
- Dispensación de medicamentos sin la necesaria receta médica.
- Oferta de servicios fuera del ámbito de aplicación de una oficina de farmacia.
- Ausencia de farmacéutico responsable.
- Farmacéutico no colegiado como ejerciente.
- Cierre de farmacia sin autorización.
- Anomalías en el servicio de atención continuada de oficina de farmacia.
- Incumplimiento de guardias.

En dichos casos se realizaron apercibimientos, amonestaciones públicas y sanciones económicas, u otras sanciones previstas en los Estatutos del Colegio correspondiente.

4.2 Diálogo con los Grupos de Interés

(102-40) (102-42) (102-43)

A través del diálogo con sus distintos grupos de interés, el Consejo General identifica aquellos asuntos relevantes para ellos y conoce mejor los riesgos y oportunidades del sector; creando así un proceso participativo que promueve la innovación continua y persigue la búsqueda de la excelencia, con el fin de crear valor e impulsar el reconocimiento de la profesión farmacéutica en España.

La identificación de los grupos de interés viene determinada por la responsabilidad que la entidad adquiere con los distintos colectivos con los que se relaciona.

- Colegios y colegiados: Consejos Autonómicos, Colegios de Farmacéuticos y los colegiados.
- Las autoridades y administraciones públicas: europeas (Parlamento Europeo, Comisión Europea o asociaciones internacionales farmacéuticas como FIP, FEPAFAR o PGEU), estatales (Ministerio de Sanidad, otras instituciones del Estado, Congreso de los Diputados, Senado, etc.).
- Sociedad: ciudadanos, pacientes y medios de comunicación.
- Equipo profesional: los empleados del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- Profesionales sanitarios, agentes e instituciones del sector: universidades y academias de farmacia, agentes sanitarios, industria y distribución farmacéutica, sociedades científicas, y otros profesionales sanitarios.

A continuación se recogen los canales de comunicación mediante los que el Consejo General mantiene un diálogo con sus grupos de interés, ordenándose en función de su relevancia para las decisiones estratégicas de la entidad:



Colegios y Colegiados

- Portalfarma
- Comunicados y circulares
- Revista Farmacéuticos y PAM
- Publicaciones e informes
- Centro de atención al Colegiado (CAC)
- CIM (Centro de Información del Medicamento)
- Reuniones de los órganos de gobierno, así como grupos de trabajo, comisiones, etc.
- Jornadas, congresos, conferencias
- Redes sociales
- Herramientas digitales (newsletter, webinar, plataforma formación...)



Autoridades y Administraciones Públicas

- Portalfarma
- Revista Farmacéuticos
- Publicaciones e informes
- Comparecencias
- Jornadas, congresos, conferencias
- Reuniones
- Comunicados, circulares y escritos
- Actos públicos
- Redes sociales

(102-40)



Sociedad

- Portalfarma
- Informes sanitarios y del medicamento
- Campañas sanitarias y de reconocimiento
- Newsletter ciudadanos
- Jornadas, congresos, conferencias
- Notas de prensa y eventos con medios de comunicación
- Reuniones
- Redes sociales



Equipo profesional

- Portalfarma
- Reuniones
- Comunicados -
- Correo electrónico
- Cursos de formación



Profesionales sanitarios, agentes e instituciones del sector

- Portalfarma
- Revista Farmacéuticos
- Publicaciones e informes
- Grupos de trabajo
- Jornadas, congresos, ferias del sector, conferencias
- Reuniones
- Herramientas digitales (webinar, plataforma formación...)
- Redes sociales



En 2019 el Consejo General llevó a cabo un estudio cuantitativo con sus grupos de interés, con el fin de identificar las expectativas y preocupaciones que guiarán las líneas de actuación de la estrategia del Consejo General de los próximos tres años, hasta 2021.

Este estudio se llevó a cabo entre todos los grupos de interés del Consejo General como parte de un proceso participado y colaborativo, enfocado en reflexionar sobre la situación actual del sector farmacéutico en España y su potencial para contribuir al bienestar de la sociedad y al Sistema Nacional de Salud.

Dentro de este proceso de escucha, cabe destacar las consultas que se realizaron a **2.654 ciudadanos** entre los meses de noviembre y diciembre de 2019. Estas consultas se llevaron a cabo mediante entrevistas online asistidas con ordenador, y abarcaron a hombres y mujeres de entre 18 y 70 años de las 17 Comunidades Autónomas.



Aspectos que se analizaron con este grupo de interés

Frecuencia con la que se acude a la farmacia.

Aspectos a destacar de la labor del profesional farmacéutico.

Lugar o canal al que se acude ante un problema de salud poco importante.

Lugar o canal al que se acude cuando surgen dudas sobre un medicamento.

Opinión sobre si la comunicación del médico o farmacéutico debería ser más directa y fluida.

Opinión sobre si el farmacéutico debería acceder al historial de medicamentos, y poder comunicar al médico/a cualquier incidencia que pudiesen detectar.

Percepción sobre la disponibilidad o ausencia de información sobre servicios relacionados con los medicamentos, con la prevención de enfermedades o la promoción de la salud o servicios relacionados con los servicios sociales.

Opinión sobre la venta de medicamentos en supermercados, hipermercados, por Internet, etc.

Opinión sobre la proyección de la Farmacia a 10 años

4.3 Los temas que nos importan

(102-46)

En 2018 se realizó un estudio para priorizar los temas más relevantes en la gestión de la entidad, los llamados “temas materiales”. Este estudio se desarrolló en tres fases:



Selección de temas de mayor relevancia para la corporación y su impacto.

En primera instancia, se realizó un análisis de los principales ejes estratégicos de actividad, y el impacto que las iniciativas que desarrollaban tenían en sus distintos grupos de interés. En base a esta correlación, se elaboró una matriz que determinó cuáles eran los aspectos materiales de la organización.

Análisis de los temas abordados en los órganos de gobierno, y priorización por la Dirección.

Una vez seleccionados los temas materiales para la entidad, desde la Dirección del Consejo General, se estableció un valor entre 1 y 10 a cada uno de ellos. A partir de esta valoración, se realizó una ponderación utilizando la matriz de los impactos anteriormente comentada. Posteriormente, se han agrupado en temas “relevantes”, “muy relevantes” e “imprescindibles”, en función del mayor o menor valor resultante.

Revisión por la dirección

Los aspectos materiales y su ponderación, fueron debidamente contrastados internamente por la Dirección del Consejo General de Colegios de Oficiales Farmacéuticos.

A continuación se recoge la relación de los temas materiales con su correspondiente:

- **Relevancia:** priorización, caracterización de su nivel de relevancia externa y/o interna
- **Ámbito:** dimensión de gestión de la sostenibilidad.
- **Cobertura:** ubicación de los principales impactos de la actividad de la entidad, en relación al tema material.

Imprescindible

TEMAS MATERIALES	COBERTURA
Alianza para el Desarrollo Sostenible	Externa
Diálogo con los grupos de interés	Externa
Conducta ética y cumplimiento normativo (deontología y legislación)	Ambas
Transparencia y rendimiento de cuentas	Interna
Innovación para el progreso	Externa
Representación de los intereses (legislación) de los asociados a nivel nacional e internacional	Externa
Desarrollo de la práctica asistencial	Externa
Relación constante política - estratégica con la Administración	Externa
Equidad e igualdad	Ambas
Prevención y promoción de la salud	Externa

(102-44) (102-46) (102-47)

Muy relevante

TEMAS MATERIALES	COBERTURA
Transformación digital de la Farmacia	Externa
Sostenibilidad económica	Interna
Cumplimiento ambiental	Ambas
Reducción del impacto ambiental sector	Externa
Sensibilización ambiental	Externa
Protección de datos de los colegiados	Externa
Lucha activa contra las drogas	Externa
Acción social	Externa

(102-44) (102-46) (102-47)

Relevante

TEMAS MATERIALES	COBERTURA
Capacitación y formación especializada de los colegiados	Externa
Accesibilidad	Ambas
Formación y capacitación del Equipo profesional	Interna
Compromiso con los empleados	Interna
Consumo responsable	Interna
Evaluación ambiental de proveedores	Interna

(102-44) (102-46) (102-47)

Alcance de la memoria

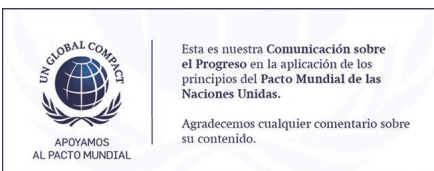
El presente informe cubre el desempeño del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. El periodo de tiempo cubierto por este informe se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019. Para su elaboración se han tenido en cuenta las necesidades de reporte para el Informe de Progreso del Pacto Mundial, los 10 principios del Pacto y los ODS, así como los contenidos de los Estándares GRI que competen en cada caso, los principios de elaboración de memorias recogidos en los estándares de GRI, sus recomendaciones y los temas e indicadores relacionados con los asuntos materiales identificados.

4.4 Compromiso con el desarrollo sostenible

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos está comprometido con el desarrollo sostenible, un compromiso que extiende a sus grupos de interés mediante la promoción de actuaciones responsables, desarrollando iniciativas en beneficio de la sociedad desde su ámbito de actuación.

Desde 2008 es socio del Pacto Mundial (Global Compact), la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad social corporativa en el mundo. Esta adhesión requiere el cumplimiento de Diez Principios de actuación que regulan las temáticas de: derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

A lo largo de esta memoria se aborda el cumplimiento del Consejo General con estos Principios, integrados en sus aspectos materiales y el compromiso con sus grupos de interés:



	Principios del Pacto Mundial		Capítulo
Derechos Humanos	1	Alianza para el Desarrollo Sostenible	7
	2	Diálogo con los grupos de interés	
Normas Laborales	3	Conducta ética y cumplimiento normativo (deontología y legislación)	7
	4	Transparencia y rendimiento de cuentas	
	5	Innovación para el progreso	
Medio Ambiente	6	Representación de los intereses (legislación) de los asociados a nivel nacional e internacional	10
	7	Desarrollo de la práctica asistencial	
	8	Relación constante política - estratégica con la Administración	
Lucha contra la corrupción	9	Equidad e igualdad	3,4
	10	Prevención y promoción de la salud	

Contribución a los ODS

Fiel a su compromiso social, el Consejo General llevó a cabo en 2018 una primera alineación de sus distintas actividades e iniciativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

En 2019, con la elaboración de la Agenda Social y Sanitaria de la Farmacia, enmarcada en un completo proceso de reflexión y consulta, el Consejo ha dado una nueva dimensión a sus contribuciones al desarrollo sostenible y ha presentado un plan de acciones concretas para abordar los desafíos de la próxima década. Las propuestas y despliegue del mismo se presentan en el capítulo 2 de este informe.

Asimismo, el Plan Estratégico del Consejo General 2018-2021 está alineado con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo al cumplimiento de 8 de los 17 ODS (concretamente a 15 metas de 8 ODS). Este Plan, junto con la Agenda Social y Sanitaria, fueron presentados por el Consejo General en una reunión con el Alto Comisionado para la Agenda 2030 en diciembre de 2019.

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



“Avanzamos con paso firme, impulsados por nuestra vocación de servicio”

Manifiesto Somos Farmacéuticos



05 Defendemos los intereses de la profesión

5.1 Ámbito estatal

Relaciones con el Ministerio de Sanidad (102-43)

Entre los grupos de interés del Consejo General se encuentra el Ministerio de Sanidad, como organismo encargado de velar por la salud y bienestar de la sociedad española. Una misión que comparte con el Consejo General y que sustenta el constante diálogo entre ambas entidades.

A lo largo del año se trabajó en diversos asuntos como las propuestas asistenciales de la Farmacia, la verificación y autenticación de medicamentos, los desabastecimientos de medicamentos en las farmacias, el Plan de Acción para fomentar la utilización de los medicamentos reguladores del mercado en el SNS, las denuncias sobre las ventas ilegales de medicamentos por internet y plataformas on line, la dispensación en farmacia de los medicamentos de diagnóstico hospitalario con reserva singular, la Orden de Precios de Referencia, el proyecto de Orden de Ortoprótisis, el proyecto de RD productos sanitarios, el Plan Nacional de Pseudoterapias, las terapias CAR-T, Valtermed, el segundo estudio del Spending Review de la Autoridad Independiente de la Responsabilidad Fiscal (AIReF), la interoperabilidad de la Receta Electrónica del Sistema Nacional de Salud (SNS), el Sistema de Receta Médica Privada Electrónica, la deshabituación tabáquica, las campañas de vacunación, entre otros muchos temas.

Asimismo, este año el Consejo General ha participado activamente en la Estrategia de Atención Primaria del Ministerio de Sanidad, consiguiendo introducir a la Farmacia Comunitaria en el documento final en beneficio del paciente, para potenciar la práctica colaborativa entre todos los agentes sanitarios. Se trata de un nuevo modelo de coordinación y de colaboración que plantea oportunidades y retos en los que se está trabajando desde el Consejo General para que se aproveche el potencial de todos los farmacéuticos, tanto de atención primaria como de comunitaria.

Relaciones con el Parlamento

(102-43)

El Consejo General mantiene una estrecha relación con los miembros de la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados y del Senado, siguiendo el trabajo desarrollado y aportando su punto de vista en las diferentes iniciativas tramitadas. Uno de los asuntos que han tenido un mayor seguimiento por el Consejo General ha sido la Proposición de Ley sobre publicidad sanitaria. Además, desde el Consejo General y en coordinación con los Colegios, se realiza un seguimiento permanente de las decisiones adoptadas por Parlamentos Autonómicos.

En el marco de las dos elecciones generales celebradas en este año, el Consejo General trasladó las propuestas de la Farmacia a los diferen-

tes grupos políticos con representación en el Parlamento en numerosas reuniones.

Relaciones con los partidos políticos

(102-43)

El 24 de abril y el 9 de octubre se organizaron sendas sesiones de debate en las que los presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos pudieron conocer de primera mano las propuestas de los partidos para el avance de la prestación farmacéutica en el conjunto de la Sanidad.

Relaciones con las mutualidades

(102-43)

El Consejo General continúa intensificando sus trabajos con MUFACE, MUGEJU e ISFAS para impulsar con las tres Mutualidades la modernización de la prestación farmacéutica a mutualistas desde las farmacias comunitarias, además de seguir trabajando por el adecuado cumplimiento de los respectivos Conciertos.

En este año se ha prorrogado el concierto con ISFAS por el que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica. Además, se firmó el 4 de julio una adenda al concierto suscrito con MUFACE, para regular específicamente determinados aspectos que en el concierto se estipulan para las recetas oficiales emitidas en formato papel, pero que no son de transposición exacta a las prescritas elec-

trónicamente. Dicha adenda incorpora al concierto las especificaciones relativas a la dispensación por las oficinas de farmacia de las recetas electrónicas prescritas a todo el colectivo protegido por MUFACE. Con respecto a la receta electrónica pública de MUFACE, se trabajó en la incorporación de Aragón, Cantabria y Asturias y en adaptar, a las especificaciones de la Adenda, la receta electrónica que ya operaba en Extremadura. Asimismo, se avanzó en el desarrollo del sistema de la receta electrónica privada de MUFACE para el inicio de las pruebas en Cantabria en 2020.

5.2 Ámbito europeo e internacional

(102-43)

En el ámbito internacional, el Consejo General desempeña un papel fundamental como representante de la Farmacia española, teniendo como principales objetivos la promoción y defensa del rol de la farmacia y del modelo de farmacia español, para lo que desarrolla una actividad de influencia en los dossieres políticos, legislativos, económicos y técnicos de las instituciones europeas y de otras organizaciones internacionales (por ej. OMS, OCDE) con impacto en el sector.

Asimismo, colabora en proyectos que generan valor añadido a nivel europeo y fomentan la visibilidad e influencia de la farmacia española.

El hito más importante ha sido la elección de España como capital mundial de la Farmacia para la celebración en Sevilla del 80 Congreso Mundial de Farmacia que anualmente organiza la Federación Internacional Farmacéutica (FIP). Bajo el lema de “La revolución tecnológica: impacto en la farmacia y en la asistencia sanitaria”, esta gran cita internacional – aplazada a 2021–pondrá de manifiesto el protagonismo del farmacéutico en los procesos de transformación digital de los sistemas sanitarios. Asimismo, en el marco de la estrecha relación que el Consejo General mantiene con las organizaciones farmacéuticas iberoamericanas, este año el presidente

del Consejo General participó en el XVIII Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas celebrado en Panamá, con dos intervenciones sobre “Nuevos retos para la farmacia” y “El farmacéutico comunitario y la adherencia a los tratamientos”. También en Montevideo, el presidente y la secretaria general participaron con sendas ponencias en el II Congreso Químico Farmacéutico, así como en el Officine Expo2019 en Marrakech, con una ponencia sobre “La automedicación responsable”.

En el ámbito europeo, en el mes de junio tuvo lugar la Asamblea General y el Simposio de la Agrupación Farmacéutica Europea (PGEU). Durante la Asamblea General se discutieron los asuntos de actualidad políticos y profesionales de la Farmacia Europea, y durante el Simposio se organizó una sesión sobre el sistema de verificación, que contó con la participación de la Comisión Europea y de la Organización Europea de Verificación de Medicamentos (EMVO), siendo moderado por la delegación española.

En septiembre la organización europea celebró su 60 aniversario en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas, donde eurodiputados y representantes de la Comisión Europea, OCDE, organizaciones europeas del sector y expertos internacionales destacaron el avance de los servicios farmacéuticos en todo el continente,



(102-43)

y que contó con la presencia de más de 200 personas.

El CGCOF ha acudido a la cita anual del Congreso de la FIP, que este año tenía lugar en Abu Dabi. En esta edición el CGCOF ha comenzado la promoción activa del próximo Congreso mundial en Sevilla, y entre otras actividades, organizó una recepción co-presidida por el Embajador de España en Emiratos Árabes, Don Antonio Álvarez Barthe, y a la que asistieron más de 150 líderes de la Farmacia mundial. Así mismo se ha participado en el programa del Congreso con ponencias sobre la “Transformación Digital de la Farmacia”, el programa de investigación AdherenciaMed, y sobre la “Visión de Futuro de la Farmacia”.

Desde el CGCOF se ha trabajado muy activamente en Europa en el ámbito de los Desabastecimientos. El CGCOF ha presentado un proyecto para mitigar el problema de los desabastecimientos a nivel europeo, contando como socios con las organizaciones de farmacéuticos de Francia, Italia y Portugal, y con la colaboración de los expertos de la Agencia Española del Medicamento. Este proyecto está financiado por la Comisión Europea y se desarrollará durante 2020. En este sentido también se ha trabajado en dar visibilidad al Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos (CISMED) como mejor práctica a nivel

internacional, presentándolo en distintos foros: en el Congreso regional de la FIP organizado en Ankara, en la PGEU, a la OCDE, y en el Congreso de Otoño de la Asociación Europea de la Distribución Farmacéutica (GIRP), que contó con la participación de la Comisión Europea.

En octubre de 2019 se ha celebrado un nuevo congreso de Farmacia Latina, un encuentro anual entre las organizaciones representativas de la Farmacia en Italia, Francia y España. Este año se discutieron cuestiones como la dispensación ambulatoria de medicamentos de diagnóstico hospitalario o el tema de los desabastecimientos donde cobró especial protagonismo el proyecto conjunto financiado por la Comisión Europea.

En 2019 el CGCOF ha entrado a formar parte de la organización internacional de reciente creación, el World Pharmacy Council. Esta organización es miembro del Grupo de Expertos Asociados de Negocios de la OCDE y su misión es contribuir al reconocimiento internacional de la farmacia comunitaria, su papel, políticas y valor, e influir, promover y asegurar la aceptación de la farmacia comunitaria como una parte importante e integral de los sistemas de salud.



España ha sido elegida como capital mundial de la Farmacia para la celebración en Sevilla del 80 Congreso Mundial de Farmacia que se celebrará en 2021.



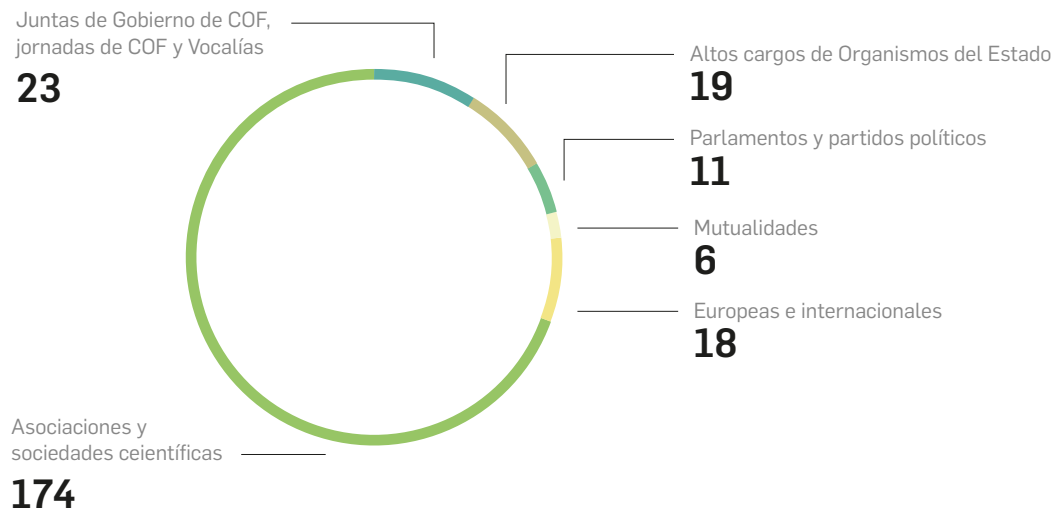
5.3 Relaciones institucionales

(102-43)

Con el fin de mantener una interlocución constante con sus grupos de interés y estar en contacto directo con sus expectativas, el Consejo lidera grupos temáticos y celebra reuniones con instituciones y expertos sobre temas de actualidad y de interés para la profesión, en el marco de su actividad de relaciones institucionales.

Entre las entidades participantes en los grupos de diálogo cabe mencionar:

- Ministerios del Gobierno de España y de las diferentes Administraciones del Estado.
- Organismos e instituciones públicas y privadas.
- Representantes parlamentarios de los ciudadanos españoles.
- Representantes de los partidos políticos.
- Asociaciones y sociedades farmacéuticas, academias y facultades de Farmacia, asociaciones de estudiantes de Farmacia.
- Agentes del sector farmacéuticos, y entidades representativas (Fedifar, Farmaindustria, AESEG, BioSim, ANEFP, Fenin, etc.).
- Consejos Generales y sociedades representantes de distintas profesiones, así como con Unión Profesional.
- Sociedad civil, representantes de pacientes, consumidores, etc.



272

Reuniones de la presidencia en 2019

251

Reuniones con diversas entidades

21

Reuniones con Colegios/Consejos Autonómicos

11

Pleno Coordinación Autonómica

4

3

Asamblea de presidentes

Reunión de Presidentes de COF

3

25

acuerdos institucionales

Acuerdos suscritos

En 2019 se firmaron 25 acuerdos institucionales, entre los que se incluyen renovaciones de convenios (adendas o prórrogas), convenios marco, convenios específicos y de colaboración. nado para la Agenda 2030 en diciembre de 2019.



5

Organismos públicos

1. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)
2. Banco de España
3. Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) - Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas -
4. ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas - Ministerio de Defensa)
5. INGESA (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social)

6

Pacientes y usuarios

1. Foro Español de Pacientes
2. MEHUER (Fundación Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras de Sevilla)
3. Federación Española de Diabetes (FEDE)
4. Fundación Española de Reumatología (FER)
5. España se mueve
6. CESIDA (Coordinadora estatal de VIH y sida)

14

Entidades del sector

1. ANEFP - Asociación para el Autocuidado de la Salud
2. Asociación de Investigadores en eSalud (AIES)
3. SEN (Sociedad Española de Neurología) y FEP (Federación Española de Parkinson)
4. SEMERGEN (Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria)
5. CGCOM (Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos), CGCOP (CG Podólogos) y CGOE (CG de Odontólogos y Estomatólogos "Dentistas")
6. Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC)
7. Consejo General de Colegios de Veterinarios de España
8. Asociación Española de Medicamentos Biosimilares (BIOSIM)
9. Fundación Instituto Edad y Vida
10. SEMiPyP (Sociedad Española de Microbiota, Probióticos y Prebióticos)
11. STANPA (Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética)
12. Boehringer Ingelheim España, S.A. (BIESA)
13. Arkopharma laboratorios
14. GlaxoSmithKline, S.A. (GSK)

“Caminamos junto a ti desde tiempos infinitos. Te acompañamos en tu vida, construyendo tu futuro”

Manifiesto Somos Farmacéuticos



06 Colegios y colegiados, centro de nuestra estrategia

6.1 Accesibilidad y omnicanalidad de la información

Para dar cada día más relieve al papel asistencial y social de la farmacia es preciso poner el acento en la transformación digital de la prestación farmacéutica mediante, la implantación y extensión de soluciones para asegurar una dispensación eficaz.

Nodofarma

La plataforma de Nodofarma estructura toda la oferta de servicios tecnológicos del Consejo General, demostrando la profunda transformación digital en la que la organización se encuentra inmersa bajo su estrategia “somos digitales”. Esta plataforma fue diseñada por el Consejo General con el fin de que las más de 22.000 farmacias españolas puedan trabajar en red compartiendo información, formación, experiencias, proyectos de investigación y desarrollando servicios profesionales asistenciales.

De esta forma, esta red de comunicaciones intercolegial se convierte en:



Herramienta estratégica de soporte a los diferentes proyectos tecnológicos de la Organización Farmacéutica Colegial.

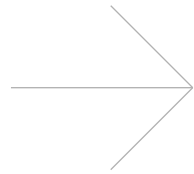


Gran nodo de salud en beneficio de la sociedad y en la creación de valor para la Sanidad, más allá de la mera dispensación.

Actividad profesional

Entre los proyectos puestos en marcha en este año, cabe destacar la plena operatividad de Nodofarma Verificación, que permitió que el 9 de febrero de 2019 las 22.102 farmacias españolas estuvieran conectadas al Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM). La coordinación entre los distintos agentes farmacéuticos, como Colegios y farmacias, durante este proyecto de gran envergadura, logró que España fuera el país de toda Europa con la implantación más rápida de un sistema de verificación de medicamentos.

También cabe destacar las nuevas funcionalidades de la plataforma de Nodofarma Asistencial en 2019, en la que además de alojarse importantes proyectos como HazFarma, o de investigación como Concilia Medicamentos 2, también se utilizó como herramienta de ayuda y registro de la actividad real diaria del farmacéutico, de facilitación de la labor de los FoCo en las farmacias y del trabajo de la Red FoCo



nodofarma
asistencial

miFarmacia
asistencial

HazFarma
Claves para el Desarrollo de Servicios
Profesionales en La Farmacia Comunitaria

conSIGUE

AdherenciaMED
Servicio de adherencia terapéutica

Concilia
Medicamentos

FoCo
Formadores Colegiales

REPS
Registro Estatal de
Profesionales Sanitarios

RCF Recertificación
Continua del
Farmacéutico

Formación
continuada

nodofarma
verificación

CisMED
Centro de información sobre
suministro de medicamentos

Receta Electrónica Mutualidades
Receta Electrónica Veterinaria



receta privada papel

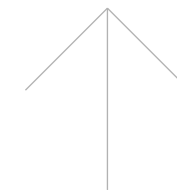


e-receta privada

BOTPLUS

Plataforma de desarrollo
Fedicom 3.2.2

conectaMED



**Dispensación
electrónica**

BOT PLUS

BOT PLUS es una herramienta desarrollada por el Consejo General con el fin de:

- Ofrecer una base de datos con información actualizada y homogénea sobre medicamentos de uso humano y veterinario, productos sanitarios y dietoterápicos financiados, de parafarmacia, o sobre enfermedades e interacciones medicamentosas.
- Dar soporte a los colegiados en su prestación de Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA).

Desde su creación hace 35 años, esta herramienta se ha ido desarrollando para adaptarse a las necesidades técnicas y profesionales que demanda el trabajo diario de la profesión en la actualidad.

Medicamentos de uso humano 2019

Nuevas parejas de interacciones codificadas

1.728

Nuevas altas de medicamentos

1.613

Fichas textos principios activos revisadas

38

Nuevas monografías interacciones

58

Nuevas altas de principios activos

37

Productos sanitarios, dietéticos y parafarmacia 2019

Nuevas altas de productos

3.870

Documentación multimedia 2019

Fichas Técnicas

1.665

Prospectos

1.995

En 2019 se ha trabajado en potenciar el valor asistencial de esta herramienta con diversas actualizaciones, entre las que destaca la incorporación de buscadores específicos que permiten:

- Localizar fármacos mediante características como su forma, color, o la presencia o no de ranuras.
- Localizar rápidamente medicamentos específicos para un paciente o indica-

ción, en función de características propias del paciente, así como la adaptación a la verificación de medicamentos, mediante la identificación de todos aquellos obligados a llevar dispositivos de seguridad.

Asimismo, también se ha avanzado en la revisión de muchos de los bloques de información, con la revisión en profundidad de la clasificación de los productos de parafarmacia, o la recodificación de los mismos para facilitar las búsquedas.

BOT PLUS en cifras**Más de 25.000**

medicamentos de uso humano

**Más de 13.000**

monografías sobre interacciones de medicamentos y más de 36.000 parejas de interacciones

**48**

pictogramas intuitivos sobre aspectos farmacológicos de los medicamentos

**16.000**

medicamentos veterinarios

**50.000**

documentos multimedia (4.512 introducidos durante 2019)

**20.500**

fichas técnicas

**54.000**

productos de parafarmacia, incluyendo productos sanitarios, dietoterápicos o cosméticos

**65.000**

medicamentos extranjeros codificados

**21.000**

prospectos

**131**

actualizaciones automatizadas en 2019 de la información de BOT PLUS, y actualización diaria en BOT PLUS web

BOT PLUS app

Con el fin de facilitar la accesibilidad a toda la información sobre medicamentos de uso humano procedente de BOT PLUS, el Consejo General desarrolló BOT PLUS app en 2014, una aplicación para móviles dirigida a profesionales del sector que permite realizar consultas incluso sin necesidad de conexión a internet. Desde entonces la herramienta se ha ido actualizando, adaptándose al contexto digital cambiante y a las demandas de los usuarios. Durante 2019 se ha trabajado en la adecuación tecnológica de la herramienta y la mejora de la comunicación con el paciente.

Cifras de utilización de BOT PLUS app en 2019

Nº total usuarios con BOT PLUS app instalado

11.150

Nº usuarios que han instalado BOT PLUS app en 2019

1.409**Más de 15.000**

instalaciones en móviles

+14%

con respecto a 2018

BOT PLUS Datacom

A través de la herramienta online BOT PLUS Datacom, el Consejo General facilita a laboratorios y empresas fabricantes la consulta sobre medicamentos y/o productos de parafarmacia presentes en sus bases de datos, además de ofrecer la posibilidad de solicitar modificaciones sobre la información recogida.

Al permitir la interacción directa con laboratorios y empresas, BOT PLUS Datacom se convierte en una herramienta clave para la revisión y actualización de la base de datos del Consejo General. En 2019 se ha culminado el proceso de evolución y validación para la creación de esta herramienta.

26

Laboratorios adscritos

2.753

Solicitudes realizadas por laboratorios/empresas

2.645

Actualizaciones de datos de medicamentos/productos sanitarios los medicamentos

101

Laboratorios que han solicitado cambios

108

Actualizaciones de datos administrativos

CIM

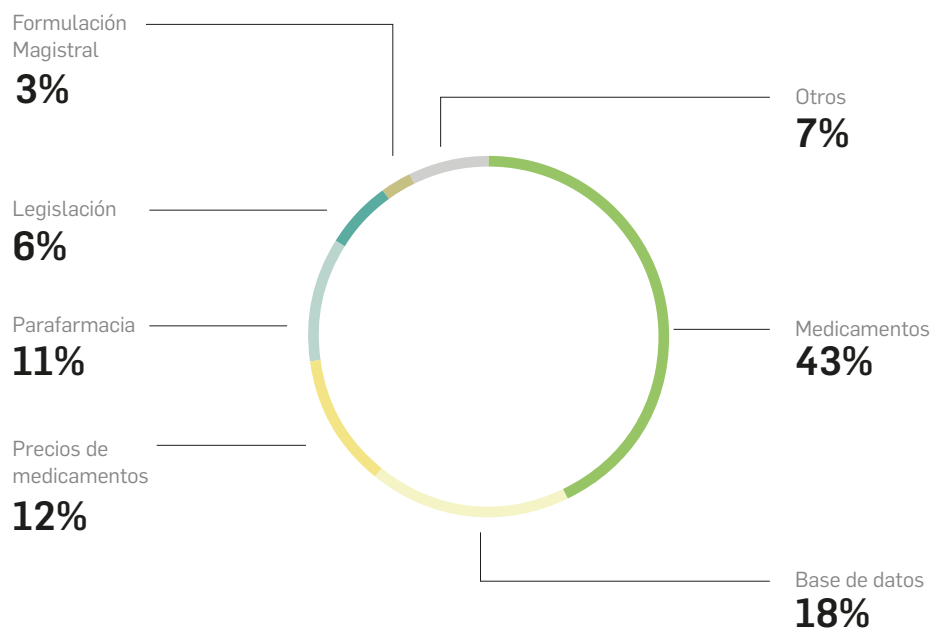
El Centro de Información del Medicamento (CIM) tiene como objetivo contribuir a resolver consultas sobre medicamentos, productos de parafarmacia, u otros temas relacionados con la actividad profesional farmacéutica.

Desde el CIM se ofrecen los siguientes servicios profesionales:

- Resolución de consultas específicas sobre temas técnicos y profesionales, recibidas mayoritariamente de los CIM de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- Punto de detección de demandas profesionales concretas, así como de aquellos asuntos susceptibles de gestión por parte de otros departamentos del propio Consejo General o de las autoridades sanitarias competentes (AEMPS, Ministerio de Sanidad, AECOSAN, etc.).
- Generación de información de interés para su envío a través de Circular a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Consejos Autonómicos.

Cifras CIM 2019

Durante 2019 se han gestionado 2.059 consultas por vía telefónica o a través del correo electrónico del formulario habilitado en la página web del Consejo General, cuyas temáticas principales fueron:



2.059
consultas



CISMED

El Centro de Información sobre Suministro de Medicamentos (CISMED) es un sistema de comunicación mediante el cual las farmacias remiten a su Colegio la relación de medicamentos que no les han sido suministrados en los pedidos que a diario realizan.

Este sistema se ha desarrollado por el conjunto de la Organización Farmacéutica Colegial con el fin de crear valor a los colegiados de las farmacias comunitarias, a los Colegios, a las autoridades sanitarias y a la sociedad.

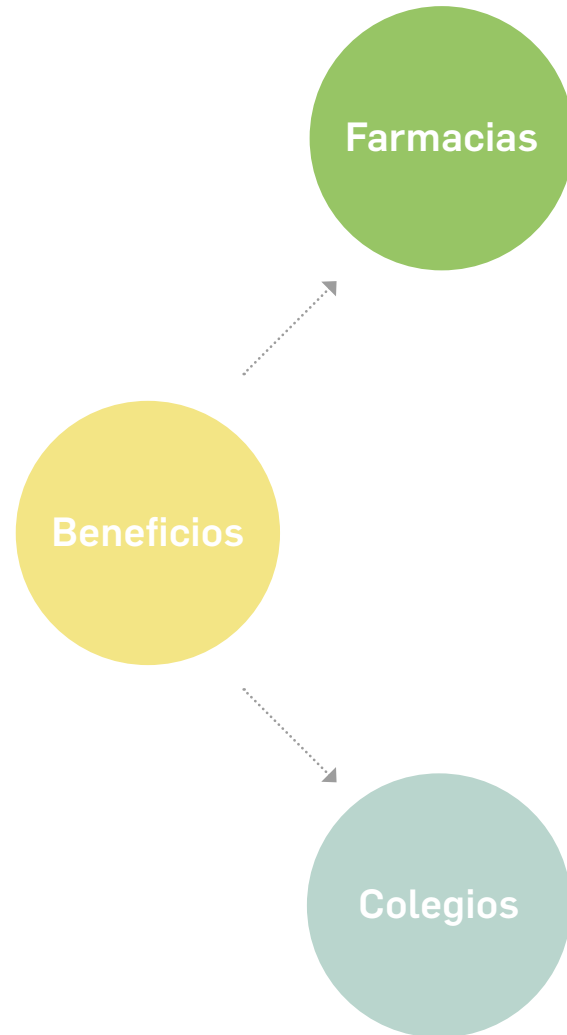
Objetivos

- Detectar en tiempo real situaciones generalizadas de suministro irregular o inadecuado de medicamentos a partir de la información enviada por las farmacias.
- Poner en conocimiento de Colegios y Consejos Autonómicos de Colegios los problemas detectados para trabajar con las Administraciones competentes en el desarrollo de las actuaciones necesarias para normalizar los suministros.



CisMED

Centro de información sobre suministro de medicamentos



Disponen de un sistema de información unificado en todas las provincias que permite detectar suministros irregulares o inadecuados de medicamentos, e informar de los mismos a las administraciones sanitarias.



Conocen de manera inmediata, a través de sus Colegios, la información sobre desabastecimientos de medicamentos, dando respuesta a estas situaciones y contribuyendo a la continuidad de los tratamientos de los pacientes.



Ayudan a justificar las actuaciones realizadas a efectos de dispensación, sustitución y facturación



Reciben periódicamente informes con la situación de los suministros irregulares o inadecuados.



Cuentan con un sistema de alertas



Disponen de un área donde acceder a sus informes y descargarlos.

Cifras CISMED 2019

8.800

Farmacias adheridas

40%

farmacias en España

6.335

Farmacias informantes

29%

farmacias en España

+11.000

Medicamentos informados
en la semana

menos del 1%

son considerados
problemas significativos
de suministro

363

Medicamentos con problemas
de suministro

60%

más con respecto al 2018

180

principios activos o
combinaciones de
principios activos

200 mill.

Faltas de suministro
registradas desde 2014

Más de 1.000 informes mensuales

dirigidos a COF, Consejos Autonómicos,
al Ministerio de Sanidad y la AEMPS

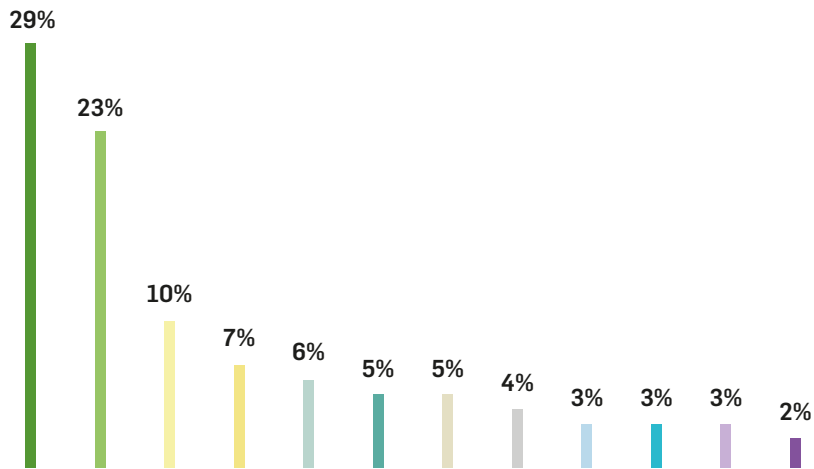
Plan de Garantías de Abastecimiento de Medicamentos 2019-2022

El Consejo General puso CISMED a
disposición del **Ministerio de Sanidad y
la AEMPS** para la detección temprana de
problemas en el suministro

Mejoras y desarrollos en 2019

En 2019 el Consejo General habilitó un espacio web dedicado en exclusiva a esta herramienta, con el fin de facilitar el acceso a datos de rigor sobre la falta de suministro de medicamentos. Este espacio fue diseñado para proporcionar información de utilidad al usuario, con datos completos y filtrados para la toma de decisiones. Durante este año se finalizó la primera fase de diseño de esta plataforma, que de manera visual e interactiva, permite a los COF consultar información, y generar y descargar de forma automatizada informes sobre la falta de suministros.

Problemas de suministro por grupo terapéutico



Participación de las farmacias

A través de CISMED, las farmacias contribuyen a minimizar el impacto de la falta de suministro en la salud de los pacientes, **solucionando 9 de cada 10 casos** a través de la sustitución del medicamento o mediante la formulación magistral.



Código Nacional de Parafarmacia

Durante 2019 se ha mantenido una intensa actividad en el ámbito del Código Nacional de Parafarmacia, con la adjudicación de **3.980 nuevos códigos nacionales** para productos de parafarmacia y la **renovación o mantenimiento**, por diversos cambios en los productos, de **3.622** códigos nacionales.

El mayor número de productos codificados nuevos tuvo lugar en los meses de enero, junio,

julio y octubre. En 2019 **112 empresas** solicitaron nuevos códigos nacionales.

Los tipos de productos para los que se han adjudicado más códigos nacionales de parafarmacia son **cosméticos** con un 4% más con respecto a 2018, **complementos alimenticios y productos sanitarios**. Entre las renovaciones cabe destacar las de productos sanitarios con un 113% más que en 2018; y en cifras totales de adjudicaciones más renovaciones, la de los códigos nacionales en alimentos, con un 9% más que el año anterior.

3.980

nuevos códigos nacionales para productos de parafarmacia

Con respecto a 2018

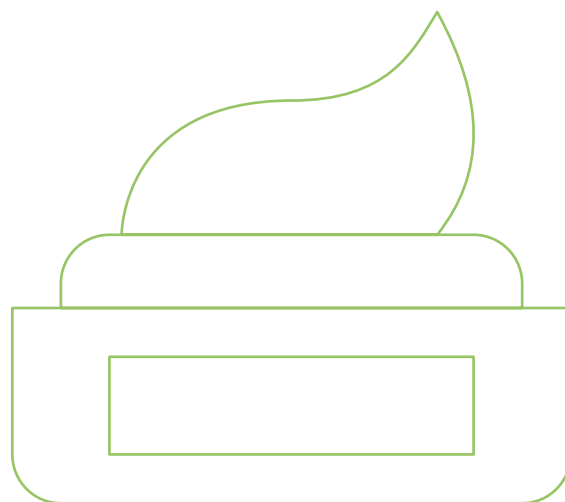
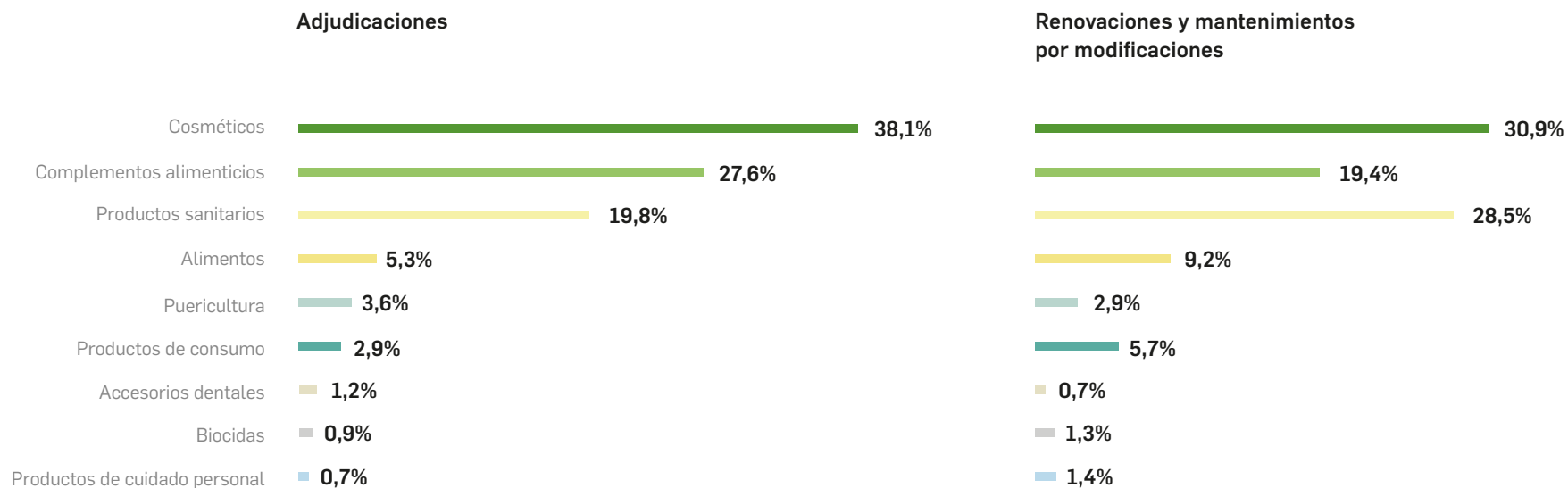
4% más
en cosméticos

113% más
en productos sanitarios

9% más
en alimentos



Porcentaje de adjudicaciones, mantenimiento y renovaciones de código nacional de parafarmacia



6.2 Innovación en la farmacia comunitaria

Red FoCo

El 30 de enero de 2019 se puso en marcha la RedFoCo, con el objetivo de crear un equipo de trabajo y colaboración compartida que sirva de referencia a los farmacéuticos comunitarios, actuando in situ en las propias farmacias, como facilitadores para el desarrollo de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA).

Esta Red estará constituida por Formadores Colegiales (FoCo) en los Colegios de Farmacéuticos, quienes realizan una importante labor de motivación a los farmacéuticos comunitarios para que introduzcan, en su práctica diaria, la prestación de estos SPFA. Con el fin de facilitar su labor, se pondrán a su disposición herramientas tecnológicas que faciliten tanto la comunicación entre los integrantes de la RedFoCo, como con los farmacéuticos.

El 20 de junio de 2019 se celebró la I Jornada Red FoCo en la sede del Consejo General bajo el lema "Sumamos para multiplicar". Durante esta jornada se explicó la evolución de la figura del FoCo a lo largo de 12 años y su integración en los equipos colegiales. También se presentó la implantación de la RedFoCo en los SPFA.

Durante el resto del año se continuó trabajando en tres equipos de trabajo cuyos primeros proyectos se expusieron en enero de 2020.



Un decenio impulsando Foro de AF-FC

Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC) es un grupo de trabajo constituido por el Consejo General, la Fundación Pharmaceutical Care, la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC), la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia y el Grupo de Investigación en AF de la Universidad de Granada, cuyo objetivo es contribuir a la implantación de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA). Así define y procedimenta tanto Servicios relacionados con la Atención Farmacéutica (Dispensación, Indicación Farmacéutica, Seguimiento Farmacoterapéutico) como los relacionados con la Salud Comunitaria (prevención de la enfermedad, medidas de parámetros clínicos) en la farmacia comunitaria. La iniciativa cuenta desde sus inicios con la colaboración de los Laboratorios CINFA.

Foro AF-FC inició su actividad en 2009 con el objetivo de promover el avance asistencial de la Farmacia Comunitaria. Desde entonces, ha consensuado y definido los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA), además de colaborar con la Universidad en el desarrollo de una disciplina de Farmacia Asistencial. De esta manera, prepara de forma consensuada, entre los diferentes ámbitos implicados, los cimientos para un futuro profesional plenamente centrado en la asistencia al paciente que utiliza o necesita medicamentos y productos sanitarios, en la actual Farmacia Comunitaria.

En el mes de noviembre tuvo lugar en Madrid el acto conmemorativo del X Aniversario, que congregó a los protagonistas de esta iniciativa y a farmacéuticos reconocidos con los premios anuales de Foro AF-FC. Así, tres profesionales

– elegidas entre aquellos que han recibido el premio en alguna ocasión – explicaron cómo están implantando los SPFA de Foro de AF-FC en el día a día de las farmacias y su relación con los pacientes. Este acto contó con la participación de farmacéuticos de diferentes ámbitos profesionales: colegios, universidad, industria, o la administración.

En el encuentro se presentó la edición actualizada de una de las obras más importantes de Foro AF-FC, la Guía Práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria, en la que se han incorporado dos nuevos SPFA (Adherencia Terapéutica y Conciliación de la Medicación) así como un innovador capítulo sobre indicadores de proceso y resultado en salud.





Premios Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC)

En octubre de 2019 tuvo lugar la entrega de la octava edición de los premios Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC) en el transcurso del XI Congreso Nacional de Atención Farmacéutica. Los premios cuentan con la colaboración de Laboratorios CINFA y reconocen cada año el compromiso de los farmacéuticos con la sociedad a través de la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en su día a día.

Marc García González, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona, ha sido el ganador del primer premio en esta edición, dotado con 1.500 euros, por el caso presentado "Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico a una paciente con Diabetes Mellitus e Insuficiencia Renal". Además, se han otorgado 3 accésit, de 500 euros cada uno, a los casos de "Servicio de Dispensación de levofloxacin: prevención del riesgo de aparición de prolongación del intervalo QT por interacción", presentado por Luis Juan Rangel Hernández, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga; "Identificación de rosácea durante el Servicio de Indicación Farmacéutica", presentado por Gonzalo Miguel Adsuar Meseguer, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante; y "Servicio Profesional Farmacéutico de cesación tabáquica", presentado por Pere Julián Salvat, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona.

En esta octava edición se ha reconocido por primera vez la categoría "Premio alumno y tutores de prácticas tuteladas y masters" que ha recaído en Virginia Sánchez Abadía, por el caso abierto "Servicio de Formulación Magistral para sialorrea en un paciente oncológico" presentado junto a su tutora María Dolores Parra Astorgano, de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.



27

casos presentados

8

casos sobre
Servicio de Dispensación

1

caso sobre
Servicio de Indicación Farmacéutica

3

casos sobre
Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico

15

casos abiertos sobre SPFA como: Conciliación de la Medicación, Farmacovigilancia, o Educación Sanitaria. Dentro de esta categoría se recibieron 4 casos de alumnos asociados a los SPFA de Revisión del Uso de los Medicamentos (RUM), Formulación magistral, Cesación tabáquica, o AMPA/MAPA.

6.3 Encuentros para la transformación

El Consejo General organiza periódicamente jornadas profesionales farmacéuticas, en las que se abordan temas de actualidad sobre los diferentes campos que abarca la profesión. El Consejo ofrece así a su principal grupo de interés formación e información experta sobre los principales retos relacionadas con el sector, de manera que los colegiados de las diferentes modalidades se familiarizan con novedades y tendencias.

A estas iniciativas se han sumado, a partir de septiembre, los encuentros “El Consejo en marcha”, previstos en la difusión de la estrategia “Somos Farmacéuticos”, cuyo objetivo es acercar al Consejo General como institución a todos los colegiados de la mano de los Colegios.



5ª Jornada Profesional de Dermofarmacia - MasDerma 2019

Organizada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos a través de la Vocalía Nacional de Dermofarmacia,

tuvo lugar el 14 de noviembre de 2019.

El programa congregó a más de 650 participantes y 30 patrocinadores. En las diferentes mesas redondas y ponencias se trataron asuntos como el abordaje del paciente oncológico o los mitos en dermofarmacia, y se puso de manifiesto el valor añadido que aporta a la sociedad el consejo farmacéutico, multiplicado gracias a una red de más de 22.000 farmacias comunitarias repartidas por toda España.

650

asistentes

30

entidades colaboradoras



3ª Jornada Profesional Actuación Farmacéutica ORL

Se celebró el 10 de

octubre de 2019, bajo el lema “Actuación farmacéutica”, organizada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos a través de la Vocalía Nacional de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica.

Asistieron 120 personas y el programa científico abordó la indicación o derivación de patologías como la sinusitis, la rinitis, la amigdalitis, la laringitis o la otitis.

120

farmacéuticos inscritos

10

entidades colaboradoras



Jornada Profesional de Ortopedia

A través de la Vocalía Nacional de Ortopedia, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos organizó esta jornada, que contó con la asistencia de 140 farmacéuticos el 27 de septiembre de 2019.

Bajo el lema “Ampliando horizontes”, la jornada tenía el objetivo de convertirse en punto de encuentro para la profesión farmacéutica y repasar la actualidad del sector de la ortopedia. Durante la jornada se repasaron los nuevos diseños y materiales que tratan de mejorar la calidad de vida de los pacientes, favorecida por la proximidad de la farmacia comunitaria. Además se abordaron otros temas de actualidad, como la orden ministerial SCB/45/2019, y se proporcionaron a los asistentes consejos con claves para mejorar la comunicación de la ortopedia en un mundo 2.0.

140

farmacéuticos inscritos

6

entidades colaboradoras



Jornada Profesional Análisis de Riesgos y Autoinspecciones en un Almacén de Distribución

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a través de la Vocalía Nacional de Distribución, organizó esta jornada, que se celebró el 30 de mayo de 2019, y contó con 130 farmacéuticos inscritos.

Se desarrollaron cuatro conferencias sobre distribución farmacéutica, impartidas por profesionales expertos. Durante las mismas se analizaron los riesgos potenciales en un almacén de distribución farmacéutica desde diferentes puntos de vista, incluido el de la administración sanitaria. Además, se contó con la visión de la Dirección Técnica del almacén y se abordaron las autoinspecciones a diferentes niveles: almacén, transporte, proveedores, clientes y sistemas informáticos.

130

asistentes



Jornada Investigación y resultados en salud de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales desde la Farmacia Comunitaria

El 23 de abril se celebró en Madrid la Jornada Investigación y resultados en salud, organizada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Esta Jornada tuvo como objetivo presentar los resultados de los proyectos de investigación conSIGUE Generalización y AdherenciaMED ejecutados entre los años 2016 y 2018, impulsados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en colaboración con la Universidad de Granada y Tecnológica de Sidney, con la participación de farmacéuticos comunitarios de Colegios provinciales y el apoyo de Laboratorios CINFA. En el acto se dio a conocer el valor de una Farmacia Comunitaria de Servicios Asistenciales y todo aquello que la farmacia comunitaria puede hacer por el paciente y el Sistema Nacional de Salud.

60

asistentes



3ª Jornada Profesional del Laboratorio Clínico

Bajo el lema “La importancia de los análisis clínicos como elemento importante de prevención en la sociedad actual”, esta jornada tuvo lugar el 1 de marzo de 2019. La organización corrió a cargo del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos a través de la Vocalía Nacional de Análisis Clínicos, en colaboración con la Asociación Española del Laboratorio Clínico (AEFA).

En la jornada, a la que asistieron 80 farmacéuticos, se analizó y debatió la importancia de los análisis clínicos como elemento importante de prevención en la sociedad actual. Se destacó el hecho de que existen diferentes enfermedades silenciosas que sólo manifiestan síntomas en etapas avanzadas, en las cuales el tratamiento es más costoso y resulta complejo ofrecer una solución a la enfermedad sin efectos o reacciones adversas. Asimismo, se analizó la importancia de la emergencia de nuevas patologías en nuestro país, a raíz del incremento en la inmigración.

80

asistentes

6.4 Formación y capacitación

El Consejo General pone a disposición de los colegiados el **Plan Nacional de Formación Continuada** con el objetivo de facilitar la actualización de conocimientos para el ejercicio de la profesión y ofrecer una oferta formativa de calidad, independiente y profesionalmente variada, a fin de atender las necesidades más relevantes de los diversos ámbitos profesionales farmacéuticos.

Los cursos impartidos cuentan con acreditación de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Un total de 6.303 alumnos han participado en los cursos impartidos en 2019. Desde 1997, año en el que se inició este plan nacional, los cursos desarrollados sobre temas de interés para los farmacéuticos cuentan con más de 97.000 inscripciones.

Cursos y alumnos matriculados en 2019

	Curso	Inscripciones
Trastornos osteoarticulares, musculares e inmunológicos	2018-2019	768
Trastornos osteoarticulares, musculares e inmunológicos 2ª edición	2018-2019	145
Trastornos neurológicos y neuropsiquiátricos	2019	689
Trastornos neurológicos y neuropsiquiátricos 2ª edición	2019-2020	192
Uso racional de antibióticos 3ª edición	2019	633
Medicamentos Biológicos: Innovadores y biosimilares	2019	807
Medicamentos Biológicos: Innovadores y biosimilares 2ª edición	2019-2020	197
Microformación (*): Productos de autodiagnóstico para la detección del VIH 2ª edición	2019	506
Microformación (*): Productos de autodiagnóstico para la detección del VIH 3ª edición	2019	309
Gestión de los Productos de Autocuidado en la Farmacia Comunitaria	2019	279
Conceptos básicos de vacunación y vacunación del viajero	2019	392

* Formación no acreditada al referirse a un producto comercial

Cursos y alumnos matriculados en 2019

	Curso	Inscripciones
Conceptos básicos de vacunación y vacunación del viajero 2ª edición	2019	192
Conceptos básicos de vacunación y vacunación del viajero 3ª edición	2019	87
Vacunación antimeningocócica	2019	194
Vacunación antimeningocócica 2ª edición	2019	190
Vacunación antimeningocócica 3ª edición	2019	108
Vacunación frente a rotavirus	2019	152
Vacunación frente a rotavirus 2ª edición	2019	125
Vacunación frente a rotavirus 3ª edición	2019	77
Buenas Prácticas de Distribución Farmacéutica	2019	135
Buenas Prácticas de Distribución Farmacéutica 2ª edición	2019	126

6.303

Total de alumnos matriculados en 2019

21

Total cursos en 2019



6.5 Estudios y publicaciones

Información a los colegios y consejos autonómicos

Entre los principales compromisos que el Consejo General suscribe con los Colegios y Consejos Autonómicos se encuentra el de facilitarles información de rigor y actualizada sobre los asuntos relevantes de la profesión farmacéutica. En coherencia con este compromiso, el Consejo General emite diversas comunicaciones específicas a representantes y miembros de estos colectivos, para mantenerles puntualmente informados, y reporta periódicamente todos aquellos temas de interés para el ejercicio de la profesión de sus colegiados. El desempeño del Consejo General en esta área se refleja en el elevado flujo de actividades y volumen de documentación que gestionan el archivo y el registro, con **25.150 documentos** registrados en 2019.

Comunicaciones generales 2019

Circulares

1.033

Comunicaciones a Presidentes de COF y Juntas de Gobierno

157

Comunicaciones a Presidentes de Consejos Autonómicos

127

Comunicaciones a Consejeros de Pleno

87

Comunicaciones a Vocalías

149

Comisiones y Grupos de Trabajo

124

Actividad del archivo 2019

Contratos y convenio suscritos

431

Gestión de revistas y libros profesionales

73

Otra documentación

149

Actividad del registro 2019

Entrada de documentación

14.548

Salida de documentación

10.602



Panorama Actual del Medicamento

La publicación PAM (Panorama Actual del Medicamento), de carácter científico-farmacológico, recoge la evaluación de los nuevos medicamentos comercializados tanto en España como en el resto del mundo, y trata temas de alto impacto sanitario a través de revisiones monográficas. Asimismo, incluye diversas secciones de actualidad, como farmacovigilancia, vacunas, formulación magistral, farmacia veterinaria, farmacoeconomía, plantas medicinales, atención farmacéutica o historia de la farmacia.

Con el fin de renovar las publicaciones digital e impresa de PAM y dotarlas de una imagen más actual, en los últimos meses de 2019 se

llevó a cabo su rediseño, que se aplicó a partir del número 428 - presentado en los premios Panorama 2019-. En línea con esta renovación, se prevén más actualizaciones para 2020, que contemplan la creación de nuevas secciones para seguir al día de la actualidad científica.

En las 1.468 páginas correspondientes a los 10 números (420 a 429) publicados durante el año 2019 se han evaluado un total de 26 nuevos fármacos, y se han incluido, entre otros temas, revisiones sobre salud sexual, trasplante de órganos sólidos, efecto placebo y nocebo, hemofilias, paludismo, cáncer de piel y de mama, hepatitis virales, vacunación meningocócica, neumonía o esclerosis múltiple.

Cifras Totales

	2018	2019
Suscriptores	18.000	20.300
Páginas	1.276	1.468
Números publicados durante el año	10	10
Nuevos fármacos evaluados durante las publicaciones	20	26

PAM | Panorama Actual del Medicamento

Publicación del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos



Revista Farmacéuticos

Farmacéuticos es la revista de información del Consejo General en la que se recogen las principales tendencias, estudios e información sobre el sector farmacéutico y sanitario. La revista cuenta con una versión impresa y una versión on line de acceso a colegiados y a medios de comunicación. Sus contenidos se divulgan a través de la newsletter mensual, en la que se recogen las informaciones más destacadas de cada número.

En 2019 se realizó una tirada de 69.118 ejemplares en su versión impresa, controlada por la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), y los suscriptores al boletín electrónico aumentaron un 8% en comparación a 2018, alcanzando los 2.904.

69.118
ejemplares

Tirada en versión impresa

+618
ejemplares con respecto a 2018

2.904
farmacéuticos suscritos

Boletín electrónico

+8% con respecto a 2018
+240 suscritos



Farmacéuticos

Revista del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos



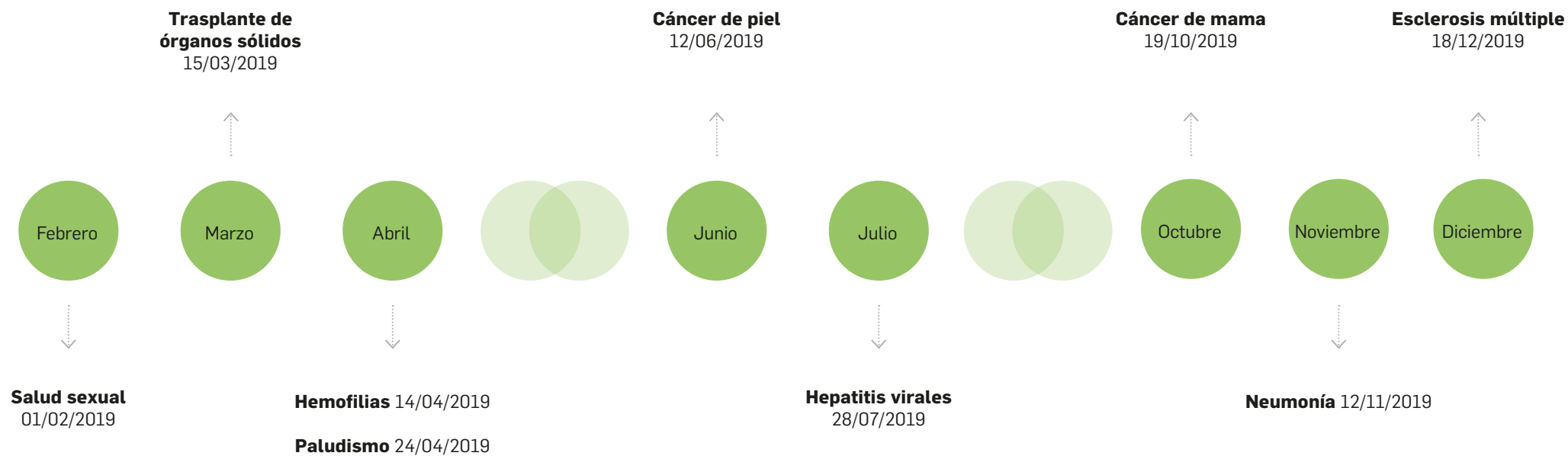
Temáticas tratadas

- Nodofarma Asistencial
- Receta médica privada electrónica
- Concilia 2
- CISMED
- Lucha contra la resistencia de los antibióticos
- SEVEM
- Congreso Nacional Farmacéutico
- Cambio de identidad corporativa y estrategia Somos Farmacéuticos

Informes






Informes sanitarios y del medicamento

Durante 2019 se publicaron un total de 9 puntos farmacológicos, con motivo de la celebración de Días Mundiales o conmemoración de efemérides reseñables:



Informes económicos y estadísticos

Otra de las actividades del Consejo General es la elaboración y difusión de informes técnicos, profesionales, jurídicos, económicos y estadísticos sobre la Farmacia y el Medicamento.

DESCRIPCIÓN	CONTENIDO	PERIODICIDAD*
 <p>Gasto mensual en medicamentos</p>	<p>Informe con el gasto mensual en medicamentos elaborado a partir de los datos procedentes de la facturación de recetas publicados por el Ministerio de Sanidad.</p> <p>Distribuido a los Colegios por Circular.</p>	Mensual
 <p>Consumo y gasto en medicamentos del SNS</p>	<p>Informe del consumo y gasto en medicamentos del SNS por CCAA elaborado a partir de los datos procedentes de la facturación.</p> <p>Distribuido a los Colegios por Circular.</p>	Mensual
 <p>Empleo farmacéutico</p>	<p>Informes del paro farmacéutico a nivel nacional y por CCAA. Se distribuyen a los Colegios el informe nacional y el correspondiente informe autonómico.</p>	Trimestral
 <p>Medicamento y Farmacia en cifras</p>	<p>Información estadística con los datos más relevantes de la farmacia. Publicado en español e inglés en Portalfarma.</p>	Anual
 <p>Estadísticas Colegiales</p>	<p>Estadísticas relativas a los colegiados y farmacias. Cumplimentación de las estadísticas solicitadas por el INE.</p> <p>Desde 2006, la información se recoge por formulario web. Publicado en Portalfarma y distribuido a Colegios.</p>	Anual

*La periodicidad de publicación puede variar.

6.6 Diálogo con los colegiados

Centro de Atención al Colegiado (CAC)

El Centro de Atención Colegial (CAC) del Consejo General es un sistema integral de información, asistencia y soporte al servicio de la profesión farmacéutica. Actúa como un canal mediante el que resolver las diversas consultas que los farmacéuticos puedan tener sobre la Base de Datos del Conocimiento Sanitario (BOT PLUS), Portalfarma, cursos del Plan Nacional de Formación Continuada (PNFC), campañas sanitarias o jornadas y congresos.

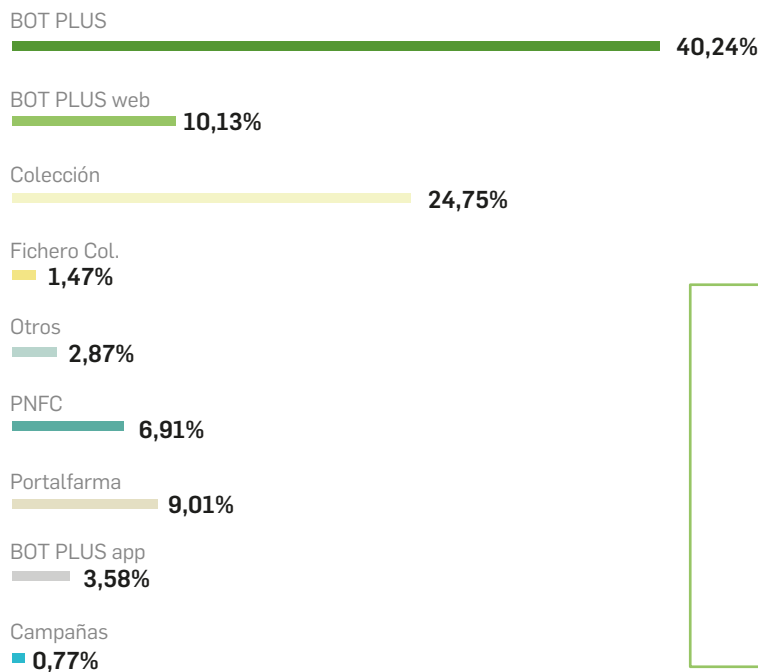
Durante el año 2019 se registró un incremento en la actividad de soporte realizada desde el CAC, con un total de 22.641 llamadas telefónicas y la tramitación de 2.821 consultas a través del correo electrónico cac@redfarma.org, como soporte alternativo y complementario de comunicación con los colegiados. En total, las comunicaciones recibidas fueron 25.462, lo que supone una media mensual de 2.122 consultas.

Con respecto a 2018, las áreas en las que más aumentaron las llamadas fueron la de BOT PLUS app en un 26% y la de Colección en un 16%. Resulta significativo el incremento de las consultas sobre BOT PLUS app en comparación con la disminución del 29% de las consultas de BOT PLUS Web, ya que fueron estas últimas las que más aumentaron en el periodo anterior (un 38,47% entre 2017 y 2018).

Entre las actualizaciones puestas en marcha en 2019, cabe destacar la implementación de la clave única para la actualización de BOT PLUS y la inclusión del soporte telefónico.

Distribución de llamadas por áreas

Durante el año 2019, además, desde el CAC se tramitaron 6.787 fichas colegiales tramitadas, 1.816 altas en Portalfarma y 1.932 respuestas al buzón de correo.

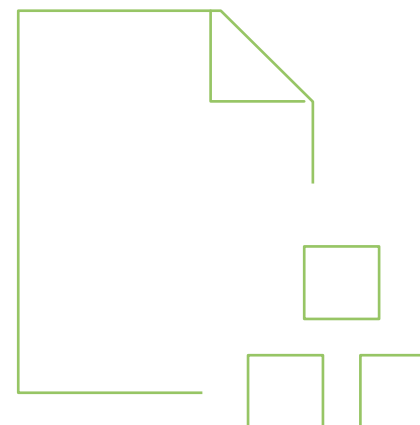


Portalfarma

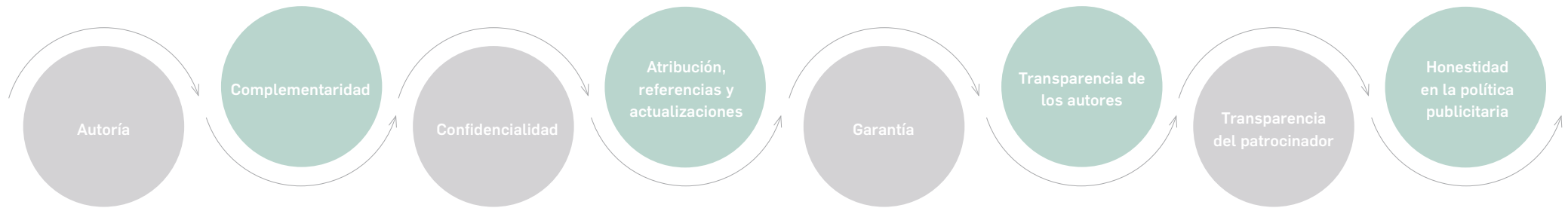
(102-43)

La web del Consejo General, Portalfarma, actúa como uno de los mayores centros de difusión del conocimiento del sector farmacéutico e impulsa al diálogo constante que la organización mantiene con todos sus grupos de interés tanto a nivel nacional como internacional. De esta forma, el portal incorpora todos aquellos aspectos de interés profesional para los farmacéuticos en sus distintas facetas, y difunde su labor asistencial al servicio de la sociedad.

Con el fin de aportar el máximo rigor e independencia en sus contenidos, el Consejo General cumple con los ocho principios éticos certificados en el sello "Honcode", sobre la calidad en la información suministrada.



Principios éticos “Honcode”



Los contenidos de la web se estructuran en función de los principales usuarios a los que van dirigidos, entre los que se agrupan los grupos de interés del Consejo General:

Farmacéuticos

Información sobre herramientas disponibles, encuentros profesionales, y productos y servicios relacionados con su actividad diaria

Sociedad

Campañas e información sanitaria para la promoción y prevención de la salud

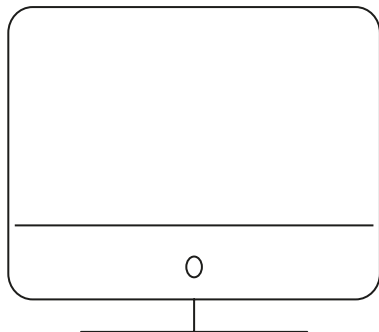
Medios de comunicación

Actualidad nacional e internacional del sector, estadísticas sobre colegiados, información de la profesión, directorios, enlaces de interés o contenido multimedia

Estudiantes de farmacia

Contenido técnico-profesional especializado para ellos

Espacio personalizado para los **farmacéuticos colegiados**, con acceso exclusivo a bases de información, herramientas, directorios o boletines electrónicos



Durante 2019 se ha trabajado en la renovación del sitio web, que en 2020 se lanzará como **farmaceuticos.es** para trasladar la nueva identidad corporativa al principal canal de comunicación del Consejo General. Se realizará tanto a nivel visual, como a través de la estructura de sus contenidos, y la integración de nuevas prestaciones en beneficio de los profesionales sanitarios.

Portalfarma en cifras 2019

1.648.161

usuarios

2.645.983

sesiones

4.353.864

visitas a páginas

1,61

sesiones por usuario

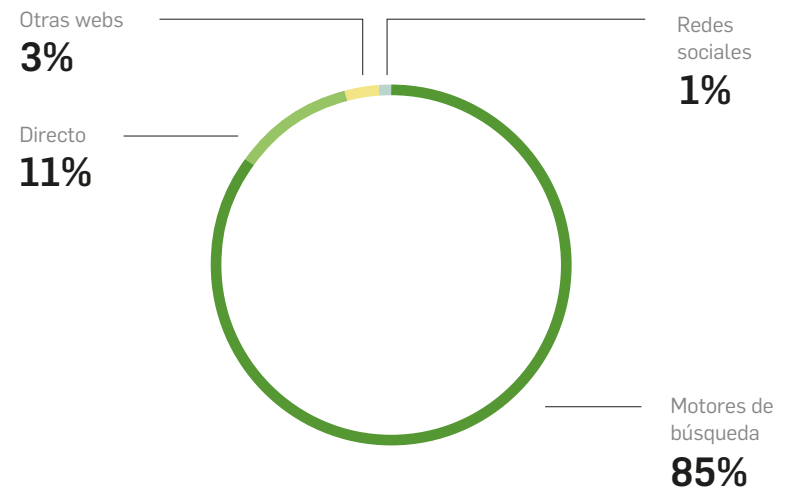
88,7%

nuevos visitantes

1,36 min.

media por sesión

Origen del tráfico



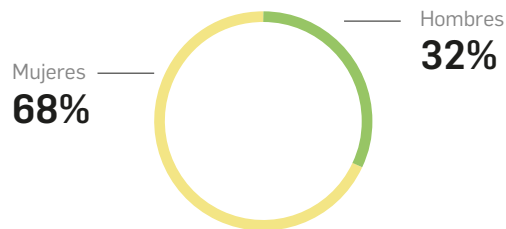
Distribución usuarios por sexo

Hombres

525.763

Mujeres

1.122.398



Distribución usuarios por edad

De 18 a 24

277.880

De 25 a 34

547.025

De 35 a 44

358.475

De 45 a 54

219.535

De 55 a 64

156.246

Más de 65

89.001

De 18 a 24

16,86%

De 25 a 34

33,19%

De 35 a 44

21,75%

De 45 a 54

13,32%

De 55 a 64

9,48%

Más de 65

5,40%






Redes Sociales

Durante el año 2019 los perfiles y cuentas del Consejo General en Redes Sociales se han ido renovando para incorporar la nueva imagen corporativa, y se ha realizado una fuerte apuesta por la creación de contenidos de valor para sus grupos de interés, lo que ha permitido alcanzar una comunidad total de 103.851 seguidores, a diciembre de 2019, un 60% más que en 2018.

También se ha incrementado en un 2% el grado de influencia de las redes del Consejo General con respecto a 2018, con 883 puntos sobre 1000 según el índice KRED, y se ha mantenido el alcance de 9 sobre 12.

Entre los hitos de este año cabe destacar, además de la presentación de la Estrategia “Somos Farmacéuticos” y de la Agenda Social y Sanitaria de la Farmacia, la celebración del Día Mundial del Farmacéutico, cuyo hashtag #dmf2019 volvió a ser trending topic en España un año más.

Asimismo, se ha continuado impulsando y actualizando el canal de videoconsejos #TuFarmacéuticoInforma, que se ha convertido ya en canal de referencia para el sector sanitario.

		2018	2019	Incremento	
	Twitter	@portalfarma	25.610	27.663	8%
		@Pnfc_Cgcof	2.243	2.329	4%
		@hazFarma	1.486	1.558	5%
		@presidenteCGCOF	3.086	3.905	27%
	LinkedIn	1.826	3.417	87%	
	Instagram	6.010	11.000	83%	
	Facebook	2.363	4.087	73%	
	YouTube	Seguidores	19.565	48.800	149%
		Visualizaciones	3.941.100	9.400.000	139%

“Y aquí todos somos
protagonistas”

Manifiesto Somos Farmacéuticos

07 Los empleados, nuestro valor estratégico



7.1 Nuestro equipo, de un vistazo

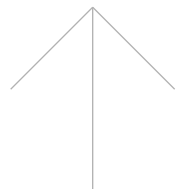
2019 ha supuesto para el Consejo General un punto de inflexión en su proyección externa, que necesariamente ha venido acompañado de novedades sustantivas en la gestión de sus recursos.

Si, desde siempre, los empleados del Consejo General han venido siendo los principales artífices de la eficacia social y económica de la entidad y de su éxito en multiplicar los impactos positivos sobre todos sus grupos de interés, hoy han de estar aún más preparados para ser piezas clave en el engranaje que permitirá a la estrategia “Somos Farmacéuticos” sentar las bases de futuro de la profesión farmacéutica.

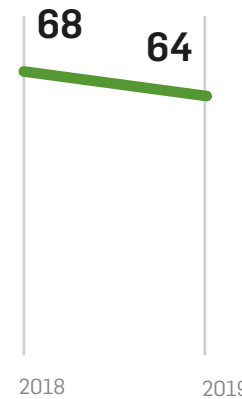
2019

Edad media de los empleados

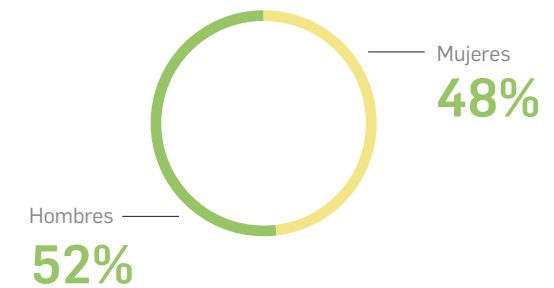
44 años



CGCOF Total empleados



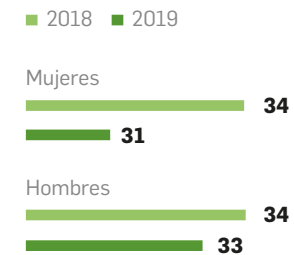
Distribución por sexo 2019



Evolución distribución por edades



Evolución distribución por sexo



7.2 Nuestro modelo de gestión de talento

Los retos a los que deberá hacer frente el Consejo General en los próximos años, como los cambios en el modelo asistencial, requieren ofrecer nuevos servicios y una adecuación organizativa de la entidad, con el fin de cumplir

con las expectativas de sus grupos de interés: beneficiar al conjunto de la sociedad, al sistema sanitario global, y a la profesión farmacéutica. Apostando por el talento como motor de innovación, en 2019 el Consejo General llevó a cabo

un proceso de análisis y reflexión sobre su modelo de gestión de personas, a partir del cual se pusieron en marcha diversas medidas orientadas a la creación de valor para sus empleados.

Líneas de acción y compromisos

Mecanismos e hitos 2019



Empleo de calidad

Estabilidad: **97% Contratos indefinidos**

100% contratos cubiertos por el Convenio Laboral de Oficinas y Despachos de Madrid

Complemento del 4% del sueldo por cada 4 años trabajados

- **Equidad salarial:** estudio y puesta en marcha de medidas
- **Sistema de evaluación de desempeño** (en desarrollo)
- **Plan retributivo** (en desarrollo)



Conciliación e Igualdad

Permisos parentales:
1 baja por maternidad

Flexibilidad horaria
(en desarrollo)

Reducción de jornada: 13 empleados (12 por guarda legal y 1 por cuidado de familiar).

Jornada intensiva: 4 meses al año para todos los empleados

Equidad en puestos de responsabilidad: 50% hombres y 50% mujeres

Plan de igualdad interno y externo (en desarrollo)



Bienestar del empleado

Complemento del salario al 100% en caso de baja por enfermedad

Seguro de vida por accidente

Reconocimiento médico anual

Otros beneficios

- **Diálogo constante:** reuniones semanales en las que los responsables trasladan las necesidades, propuestas y expectativas de su equipo al Comité Directivo.



Formación y capacitación

Plan de Formación 2019: diseñado con las propuestas de responsables de equipo

Acciones formativas sobre: marketing, traducción e interpretación, farmacia y ofimática (Power Point).

2.141,5 horas

56 empleados formados

7.3 Impulsamos un empleo de calidad

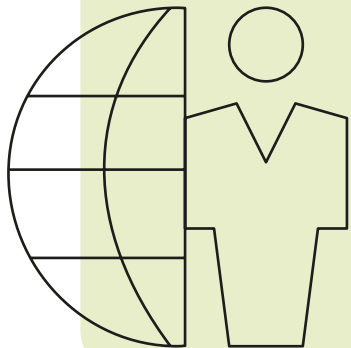
En 2019 el Consejo General llevó a cabo una reestructuración y reorganización de su plantilla, con la finalidad de crear un nuevo organigrama que respondiera a las necesidades reales de la entidad y de sus empleados, fomentando la eficiencia y la productividad, y permitiendo la alineación de las direcciones y la profesionalización de los puestos de trabajo.

Este nuevo organigrama se diseñó para facilitar el diálogo directo entre la Dirección General y los responsables de equipo, reduciendo las líneas intermedias de reporte. A partir de esta reordenación, se realizan reuniones semanales

en las que los responsables y directivos trasladan las necesidades, propuestas y expectativas de su equipo al Comité Directivo, permitiendo el seguimiento de todos los proyectos y la adaptación de los empleados a la nueva estructura. Asimismo, como resultado de la reestructuración, se crearon nuevas posiciones, se estableció un mecanismo para premiar el talento y el desempeño - que supuso la promoción de varios empleados- y se adecuó el tamaño de la plantilla, mediante la realización de nuevas contrataciones y la oferta de salidas como consecuencia de la nueva estructura organizativa.

Adheridos al Pacto Mundial desde 2008

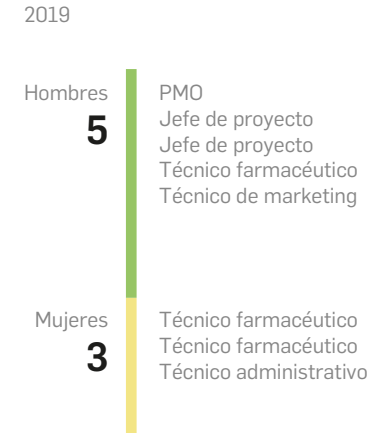
Cumplimiento de los Diez Principios, y concretamente, los asociados a las normas laborales.



Evolución en 2019



Puestos de las nuevas contrataciones



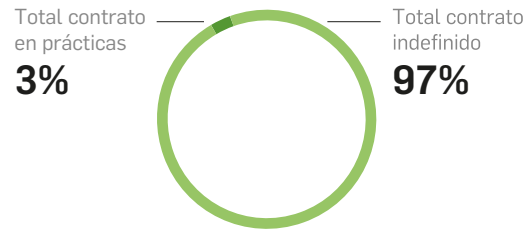
Altas y bajas de empleados



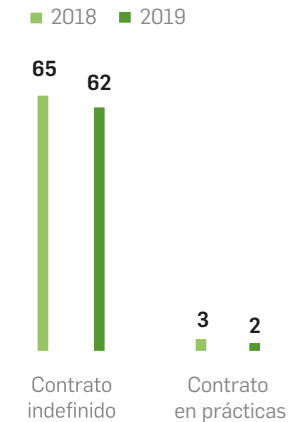
El Consejo General suscribe el compromiso con sus empleados de garantizar un empleo de calidad: estable, con un salario justo, que fomente el crecimiento profesional, la igualdad de trato y oportunidades y la conciliación con la vida personal.

En coherencia con este compromiso, el Consejo General puso en marcha en 2019 un **estudio de equidad** salarial, el cual permitió identificar la banda salarial correspondiente a cada empleado, de acuerdo a sus funciones, responsabilidad y meritocracia. A partir de este estudio, el Consejo General puso en marcha diversas políticas de homogeneización, y ha estado trabajando en la elaboración de un plan retributivo y un sistema de evaluación de desempeño que se hará efectivo a partir de 2021.

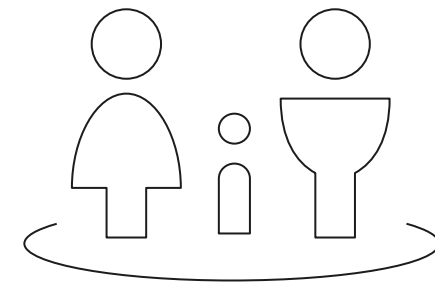
Con el fin de garantizar la estabilidad en el puesto de trabajo, todos los contratos de los empleados del Consejo General son indefinidos, a excepción de los contratos en prácticas. Estos contratos se realizan en el marco de colaboración con la Federación de Estudiantes de Farmacia, que establece la contratación en prácticas de un estudiante durante un año. Si tras los doce meses logra el rendimiento esperado, el Consejo General transforma su contrato en indefinido. En 2019 se convirtieron 2 contratos en prácticas en indefinidos.



El Consejo General no tiene empleados a tiempo parcial, sino que todos son empleados a tiempo completo, con posibles reducciones de jornada para el cuidado de menores o familiares.



Garantizar un empleo de calidad: estable, con un salario justo, que fomente el crecimiento profesional, la igualdad de trato y oportunidades y la conciliación con la vida personal



7.4 Desarrollo profesional y capacitación

La formación como valor de futuro

La formación de los empleados del Consejo General se contempla como uno de los pilares para la consolidación de las acciones previstas en la estrategia “Somos Farmacéuticos”. En 2019 se ha llevado a cabo un análisis de las necesidades formativas, dirigidas tanto a los empleados de nueva incorporación como a los que tienen ya una larga trayectoria en el Consejo. El resultado ha sido la formulación del Plan de Formación 2019, que busca mejorar la capacitación y desarrollo profesional de la plantilla, para estar en la mejor situación para responder a los nuevos retos.

En el diseño de cada plan de formación se recogen las propuestas de los responsables para los miembros de sus equipos, comprendiendo tanto aspectos competenciales como técnicos. En 2019 se llevaron a cabo diversas iniciativas formativas tanto en formato online como presencial, por un total de 2.141,5 horas. En estas acciones formativas se trataron temas sobre: marketing, traducción e interpretación, farmacia y ofimática.

Iniciativas del Plan de Formación 2019

■ Empleados ■ Horas

Congreso sobre innovación



Visual basic



Seminario Guía-Publicidad de Medicamentos de Uso Humano



Congreso Farmacología



Evento Diseño



Curso Power Point



Jornada Sefac



Jornada Claims en Producto Doméstico



Experto en interpretación de Conferencias



Experiencia de usuario - transformación digital

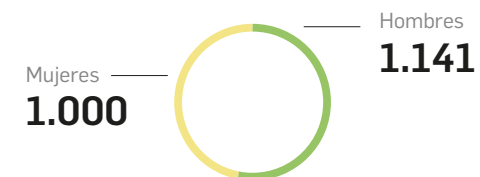
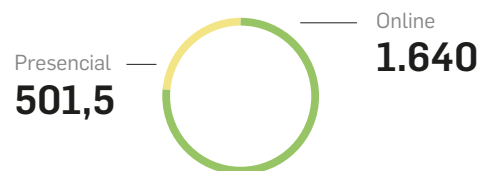


Jornada Vacunas



Distribución de formación por tipología y sexo

Horas totales



7.5 En clave de igualdad

Todos los procesos y mecanismos implantados por el Consejo General para la gestión de personas y su desarrollo profesional integran la perspectiva de la igualdad, en su dimensión poliédrica, para el establecimiento de una cultura inclusiva de cohesión y transformación.

Esta perspectiva se evidencia en la igualdad presente tanto en los órganos de gobierno como en los puestos de dirección y responsabilidad del Consejo General: 10 mujeres y 10 hombres en 2019.

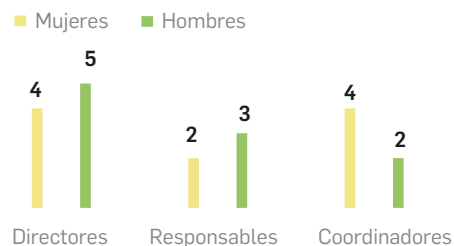
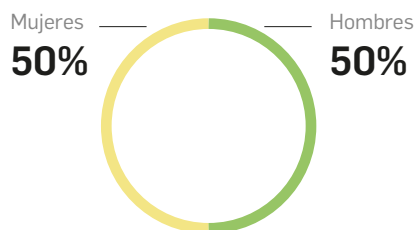
La conciliación como punto de equilibrio

El Consejo General es consciente del valor fundamental que las medidas de conciliación tienen tanto para el fomento de una igualdad real y efectiva en la entidad, como para que los empleados puedan mantener un equilibrio entre su vida personal y profesional.

Entre las principales medidas de conciliación que el Consejo General llevó a cabo en 2019 se encuentran:

- Elaboración de **Política de flexibilidad horaria en la entrada**: será extensible a toda la plantilla, y entrará en vigor a principios de 2020.
- **Jornada intensiva**: durante cuatro meses al año todos los empleados pueden disfrutar de esta medida, una mejora horaria con respecto al convenio.
- **Permiso de teletrabajo**: a causa de la reforma, el 33% de la plantilla pudo teletrabajar durante cinco meses (junio-noviembre) desde sus domicilios.
- **Reducción de jornada para la atención a familiares**: tanto por menores como otros familiares.

Distribución de los 20 puestos de dirección y responsabilidad



7.6 Cultura de bienestar

El bienestar de los empleados es la clave para mantener un equipo solvente y estable a largo plazo, capaz de hacer frente con talento y experiencia a los desafíos técnicos e institucionales que enfrenta el sector.

Como firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2008, el Consejo General mantiene un firme compromiso con sus 10 principios, lo que garantiza que trabaja en la defensa de los Derechos Humanos y laborales de sus empleados y en la lucha contra la corrupción en todas sus formas.

Además de las medidas implantadas para la conciliación familiar o el reconocimiento del

desempeño y el talento, el Consejo General lleva a cabo otros incentivos que suman a la aportación de valor para sus empleados:

- Complemento no absorbible de un 4% del salario base anual cada 4 años.
- Complemento del salario al 100% en caso de baja por enfermedad.
- Seguro de vida por accidente.
- Reconocimiento médico anual.
- Otras concesiones especiales en circunstancias concretas.



“En un mundo en el que la tecnología está modificando la sociedad y la manera de relacionarnos, ha llegado la hora de transformarnos, por dentro y por fuera para atender los nuevos desafíos, y ser más cercanos que nunca”

Manifiesto Somos Farmacéuticos



08 Contribuyendo a la innovación en la sanidad

Impulsamos la Sanidad del futuro

Apostamos por una transformación digital de la profesión que multiplica su capacidad asistencial con eficiencia, en beneficio del conjunto de la sociedad.

Sistema Sanitario Desafíos de la Sanidad

Un ecosistema en evolución:

- Hiperconexión
- Aceleración tecnológica
- Globalización

Retos de salud:

- Cronicidad
- Dependencia
- Polimedición

Falta de profesionales sanitarios en núcleos rurales despoblados

Contribuir a la salud y el bienestar social:

- Recursos económicos limitados
- Empoderamiento del paciente

Áreas de actuación del Consejo General



La transformación digital



El envejecimiento, la dependencia y la cronicidad



Despoblación en el ámbito rural



La humanización de la atención sanitaria

Organización Farmacéutica Colegial Creación de valor social

22.102 **farmacias conectadas en red** para aportar valor a la Sanidad, más allá de la dispensación.

Impulsar la **sanidad digital** en la prestación farmacéutica: Interoperabilidad de la **receta electrónica**, acceso electrónico a la medicación activa y verificación de medicamentos.

Impulsar la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que mejoren:

- El **correcto uso** de los medicamentos y su adherencia.
- Los **resultados farmacoterapéuticos** esperados de los medicamentos
- **Educación** sanitaria y prevención.
- **Integrar** al farmacéutico en las estrategias y políticas de sanitarias

5.339 farmacias en el ámbito rural que garantizan atención sanitaria integral.

Facilitar la **accesibilidad** del paciente a medicamentos innovadores.

Integrar a la farmacia comunitaria en:

- Estrategias nacionales y programas autonómicos de salud pública
- Campañas públicas a colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión

El sector sanitario en su conjunto es uno de los grupos de interés del Consejo General, destinatario de los impactos de muchas de las actuaciones que se llevan a cabo y aliado necesario en el logro de la misión y los objetivos de la entidad. Entre sus integrantes cabe mencionar:



Dentro de los 25 acuerdos firmados en 2019, cabe destacar las alianzas concertadas con diversas entidades del sector, que incluyen prórrogas de convenios marco y específicos, así como nuevas colaboraciones:

Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEP), para el desarrollo de iniciativas que promuevan el autocuidado de los pacientes; en concreto, se realizará la formación “Gestión de los productos de autocuidado en la Farmacia Comunitaria”.

Asociación de Investigadores en eSalud (AIES): para la difusión de la e-salud y la Salud 2.0, con acciones como la campaña #Saludsinbulos, los informes EHON (eHealth On), o los hackathon de Salud y Junior.

Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMergen), la Sociedad Española de Neurología (SEN) y FEP (Federación Española de Parkinson): para la realización de una acción formativa dirigida a farmacéuticos, durante el cuarto trimestre de 2018.

SEMergen (Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria): para el desarrollo de acciones que impulsen la mejora de la calidad asistencial, actividades formativas y desarrollo de campañas.

Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFC): para fines sociales comunes de interés general.

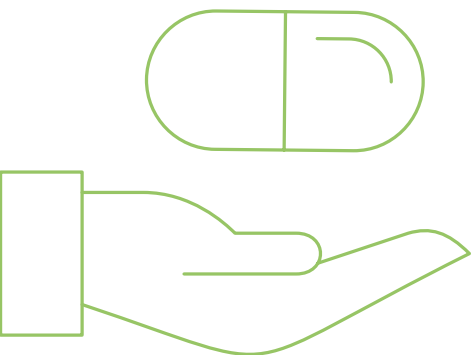
CGCOM (Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos), CGCOP (Consejo General de Podólogos) y CGOE (Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos): para la definición del trabajo conjunto de la puesta en funcionamiento y gobernanza del SREP (Sistema de Receta Electrónica Médica Privada); así como el establecimiento del sistema de trazabilidad de la receta médica privada en papel.

Consejo General de Colegios de Veterinarios de España: para la implantación del Sistema de Receta Electrónica Veterinaria en oficinas de farmacia, y la operatividad del sistema de integración Prescrivet en Nodofarma.

Asociación Española de Medicamentos Biosimilares (BIOSIM): para el desarrollo de acciones como formaciones o campañas sanitarias en las que se impulse el conocimiento de los medicamentos biosimilares.

SEMiPyP (Sociedad Española de Microbiota, Probióticos y Prebióticos): para impulsar el conocimiento de la microbiota, los probióticos y prebióticos a través de acciones formativas e informativas.

Fundación Instituto Edad y Vida: para la elaboración de un manual práctico sobre las funciones de los farmacéuticos integrados en equipos asistenciales de centros residenciales para personas mayores.



8.1 Seguridad en la prestación y dispensación de medicamentos

Médicos, dentistas, podólogos y farmacéuticos unidos contra la falsificación

En marzo de 2019 el Consejo General de Colegios Farmacéuticos firmó un convenio con el CGCOM (Consejo General de Colegios de Médicos), el CGDE (Consejo General de Dentistas de España) y el CGCOP (Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos) para la puesta en marcha de un sistema de validación de la **receta privada en formato papel** que garantice su trazabilidad efectiva en beneficio de la seguridad de los pacientes.

El sistema de validación consiste en la asignación de un código a la receta en papel a través del Código de Verificación Electrónica (CVE) generado por el sistema de los prescriptores, que será validado por el farmacéutico en el momento de la dispensación a través de la plataforma Nodofarma del Consejo General.

Este sistema permite la trazabilidad de la receta, desde la emisión del prescriptor hasta la comprobación de que la receta ha sido dispensada, evitando el riesgo de que pueda volver a ser utilizada. Se da así cumplimiento al Real Decreto de receta médica, al reducir de forma significativa el riesgo de fraude, abuso o desviación en la prescripción y dispensación de medicamentos.

SEVeM nos consolida como referencia internacional

El 9 de febrero de 2019 entró en vigor el Reglamento Delegado de la Comisión Europea UE 2016/16, por el que se establecen obligaciones para los distintos agentes de la cadena legal de suministro de medicamentos, con el que se pretende evitar la entrada y circulación de medicamentos falsificados en el ámbito europeo. Con el fin de facilitar a los distintos laboratorios, distribuidores y farmacéuticos de España la conformidad con este marco regulatorio europeo, el Consejo General, Farmaindustria, FEDIFAR y AESEG han intensificado sus esfuerzos para la implantación y coordinación del **Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM), que debe ser seguido por los farmacéuticos comunitarios y de los servicios de farmacia de los hospitales, en la dispensación de medicamentos.**

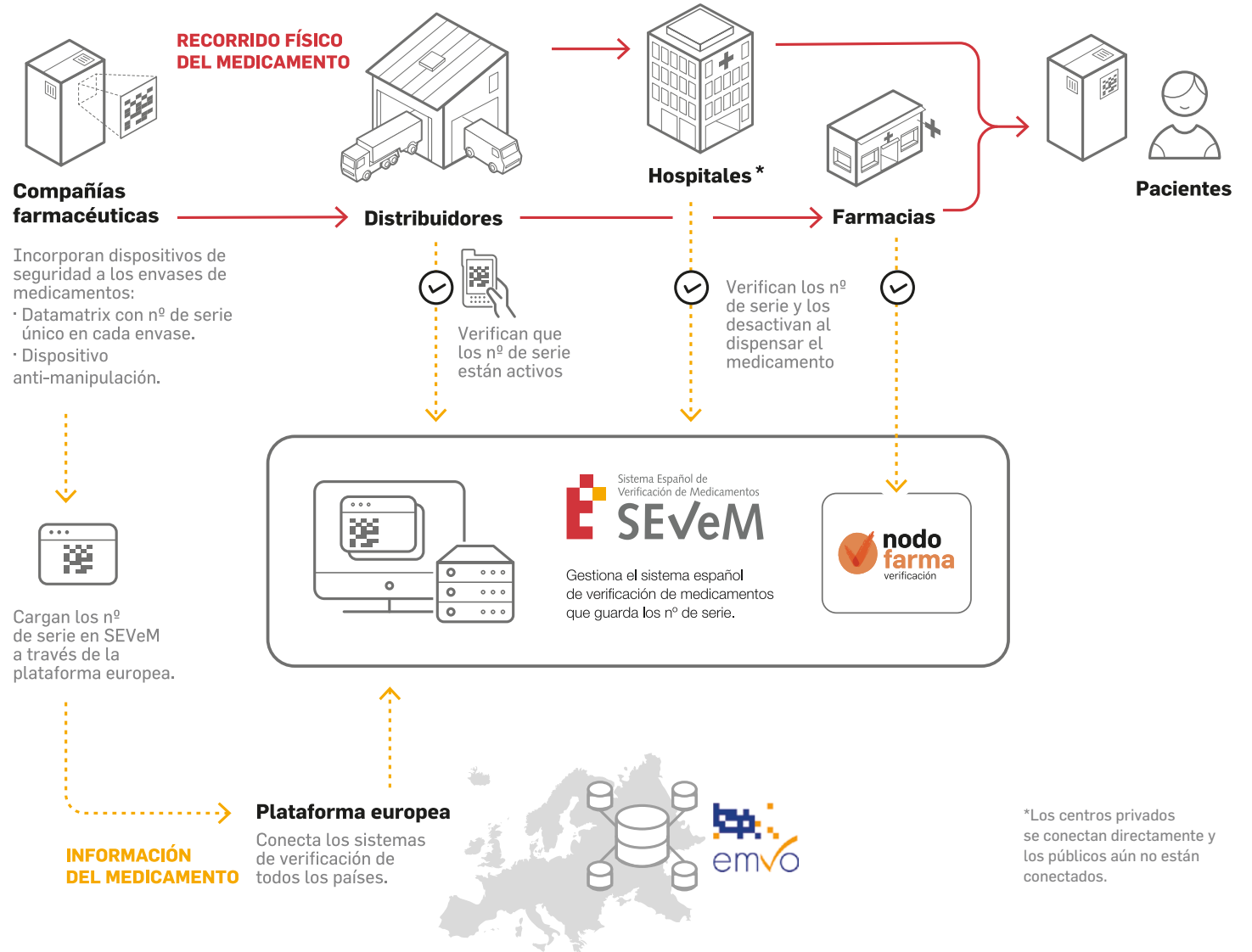
Gracias al esfuerzo y coordinación conjunto de todos los participantes y, a pesar de ser uno de los proyectos tecnológicos de mayor envergadura que se han puesto en marcha en el sector, se ha logrado que **España fuera el país con la implantación más rápida** del sistema de verificación de medicamentos de toda Europa.

La plena operatividad del Sistema dentro del año 2019 supone un gran hito para la trazabilidad de la cadena del medicamento y el refuerzo de la seguridad de los pacientes. Un logro que ha requerido de la **ágil adaptación de las 22.000 farmacias españolas** y su coordinación por parte de los Colegios y el Consejo General, reafirmando la posición ejemplar del sector farmacéutico español en el ámbito internacional.

Funcionamiento del Sistema Español de Verificación de Medicamentos

De acuerdo con este nuevo Sistema, los fabricantes deben incluir en el embalaje exterior dos dispositivos de seguridad: un **código datamatrix** como identificador del producto y un **sistema antimanipulación** para garantizar que el envase no haya sido abierto antes de su dispensación.

La presencia de este código en los medicamentos permite su verificación por parte de distribuidores, farmacias, servicios de farmacia de los hospitales y otros agentes autorizados, quienes deben desactivar el identificador único del envase en el momento de dispensárselo al paciente.





La verificación por parte de cada farmacéutico comunitario o de los servicios de farmacia hospitalaria se realiza a través de la plataforma **Nodofarma Verificación**, desarrollada por el Consejo General. Este sistema conecta el software de gestión de la farmacia a SEVeM y permite consultar en el repositorio nacional la autenticidad del código del medicamento.

Durante 2019 se ultimaron los detalles para su plena operatividad, dando a conocer las funcionalidades de esta herramienta a través de publicaciones, guías y videos tutoriales.

8.2 Impulsando la tecnología al servicio de la salud

El Consejo General impulsa una transformación digital en beneficio de los intereses del sector y de los colegiados a los que representa, buscando siempre la creación de valor para la sanidad y salud de los ciudadanos.

CISMED: el aliado de Sanidad ante la falta de suministro

Durante los últimos años el Consejo General ha trabajado para poner de manifiesto el perjuicio que los desabastecimientos y faltas de medicamentos causan en los tratamientos de los pacientes. Entre las iniciativas puestas en marcha, destaca la creación del Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos (CISMED), una herramienta que conecta a las farmacias con los Colegios y el Consejo General permitiendo la detección en tiempo real de situaciones generalizadas de suministro irregular de medicamentos.

A través de los datos registrados por las 8.800 farmacias que utilizan esta herramienta, se han elaborado informes que recogen la magnitud del problema para trasladarle a las administra-

ciones la necesidad de enfocar una solución sistémica a la problemática. En 2019, las faltas de medicamentos en las farmacias aumentaron un 60% respecto al año anterior en toda España.

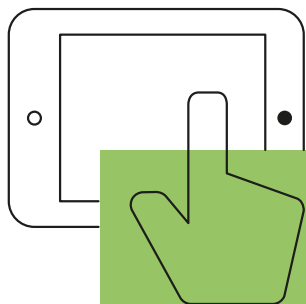
Este año, con motivo de la puesta en marcha del Plan de Garantías de Abastecimiento de Medicamentos 2019-2022, impulsado por el Ministerio de Sanidad y la AEMPS, el Consejo General puso CISMED a disposición de las autoridades para la detección temprana de problemas en el suministro de medicamentos y poder actuar con antelación al respecto.

Mi Farmacia Asistencial: farmacias en red para el ciudadano

En 2019 el Consejo General puso en marcha la iniciativa “Mi Farmacia Asistencial” a través de un primer pilotaje en más del 50% de las farmacias de Teruel, en colaboración con el Colegio Oficial de la provincia. Una iniciativa que tiene por objetivo facilitar que los farmacéuticos puedan ayudar a los pacientes a mejorar el control de su medicación, trabajando en red.

A través de Mi Farmacia Asistencial, el paciente registrado permitirá que los farmacéuticos de su elección tengan acceso a su historial de tratamientos. De esta forma, se podrán detectar problemas relacionados con la medicación (duplicidades, interacciones graves, contraindicaciones, efectos adversos, etc.) para, en colaboración con los profesionales sanitarios implicados, mejorar el resultado de los tratamientos y calidad de vida del paciente.





Para que los farmacéuticos lleven a cabo este servicio, el Consejo General ha dotado de nuevas actualizaciones a la herramienta Nodofarma Asistencial, en la que podrán registrar información tanto la medicación de los pacientes, alergias o intolerancias como la actuación e intervención asistencial, asegurando la protección y confidencialidad de los datos.

La participación de las farmacias de Teruel sirvió para probar el correcto funcionamiento de las herramientas generadas; el sistema de adhesión, la plataforma, el alta a pacientes con el correspondiente consentimiento informado, la formación y el sistema en red. Durante el avance de este proyecto, el FoCo también puso en marcha formaciones a nuevos farmacéuticos que mostraron interés en incorporarse a esta red de farmacias “Mi Farmacia Asistencial,” y

diferentes talleres sobre temáticas determinadas que incidieron en una notable mejora en la calidad de los registros.

Con motivo de la presentación y arranque de este proyecto, el 28 de octubre se organizó un acto que contó con la participación de la Consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, el presidente del Consejo General y los presidentes de los COF de Aragón.

Tras la fase de pilotaje se pretende extender esta iniciativa al resto de comunidades de España, demostrando el enorme potencial de las farmacias en la mejora de la atención sanitaria a los pacientes. Un potencial que se evidencia especialmente esencial, en aquellos núcleos rurales en los que las farmacias actúan como únicos establecimientos sanitarios.

60

Farmacias adheridas*

88

farmacéuticos comunitarios

381

pacientes de alta en “Mi Farmacia Asistencial”

567

dispensaciones registradas

“Una forma de hacer distinta en beneficio de la sociedad. Buscando nuevas soluciones de atención y asistencia farmacéutica en España”

Manifiesto Somos Farmacéuticos



09 Promoviendo la sociedad que queremos

El Consejo General coordina a la Farmacia española para crear una sociedad:



Respetuosa con el medioambiente

Reducción del impacto ambiental:

76.000

toneladas de CO2 evitadas en los últimos 15 años

Sostenibilidad ambiental

durante todo el ciclo de vida del medicamento.

Perspectiva colaborativa para el impulso de proyectos ambientales transformadores:

SIGRE

442MM€

aportados al SNS por escala de deducciones y descuentos sobre precio de medicamentos en 2019

Educación sanitaria y prevención de la salud:
campañas sanitarias

Desarrollo de la economía rural:

5.339
farmacias

Farmacia como motor de empleo:
213.000
puestos de trabajo generados, 90.000 directos



Igualitaria y justa

Servicios de asistencia y seguimiento farmacoterapéutico:

AdherenciaMED

durante todo el ciclo de vida del medicamento.

30%

mejora del control clínico del asma

22%

de la EPOC

13%

de Hipertensión

conSIGUE

54%

reducción de problemas de salud no controlados

6,74

puntos de mejora en la calidad de vida

22.102

farmacias en España que garantizan:

2.128

en municipios de hasta 1.000 habitantes

1.200

en municipios de menos de 500 habitantes

99%

de la población tiene una farmacia en su lugar de residencia

Desarrollo de servicios asistenciales y herramientas adaptadas a la diversidad del paciente:

Medicamento Accesible PLUS
o **Mi Farmacia Asistencial**

Proyectos en alianza para problemas de salud específicos:

Plan Nacional
resistencia Antibióticos

Pruebas de
autodiagnóstico de VIH

Parkinson

Guía de actuación de Atención Primaria y Farmacia Comunitaria

ELA

La ELA, una realidad ignorada. Tu farmacéutico te acompaña

Control de desabastecimiento de medicamentos CISMED en **8.800 farmacias** para detectar en tiempo real y anticiparse

9.1 Creamos espacios de diálogo con la sociedad

El Consejo General desarrolla iniciativas adaptadas a las expectativas y necesidades de cada uno de los distintos públicos en los que se concretan sus relaciones con la sociedad, con el fin de diseñar estrategias efectivas que contribuyan al bienestar social desde el sector farmacéutico:

- Pacientes y sus organizaciones representantes: con acciones concretas adaptadas a sus necesidades.
- Sociedad civil: con iniciativas en favor de la promoción y prevención de la salud en sus diversos ámbitos (seguridad de los medicamentos, campañas sanitarias, ayuda humanitaria, etc).
- Medios de comunicación: asegurándoles una información relevante y de rigor, con el fin de lograr poner en valor la labor del Consejo General en materia de salud y seguridad.

Entre los acuerdos que el Consejo General estableció en 2019 destacan los que se firmaron con:



Federación Española de Diabéticos (FEDE): para continuar con su marco de colaboración en el desarrollo de acciones en beneficio de los pacientes que padecen esta enfermedad.



Fundación Española de Reumatología (FER): para el desarrollo de iniciativas de formación y sensibilización sobre esta enfermedad; como el desarrollo de la campaña “Cuanto antes, mejor” orientada a farmacéuticos para la detección y el diagnóstico precoz de las enfermedades reumáticas.



Fundación Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras de Sevilla (MEHUER): para la organización y coordinación del IX Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras que se celebró en Sevilla del 13 al 15 de febrero de 2019.



Foro Español de Pacientes: para establecer un marco de colaboración en el desarrollo de acciones que puedan surgir en el beneficio de los colectivos que representan, dentro del campo de la responsabilidad social y el ámbito sanitario.



Coordinadora Estatal de VIH - SIDA

Coordinadora Estatal de VIH – SIDA: para el diseño de estrategias en relación a la prevención y tratamiento de la realidad del VIH (SIDA) en España.



España se mueve: tiene como objetivo impulsar la información efectiva y la sensibilización en torno a los beneficios que aporta a la sociedad tanto la actividad física como una correcta alimentación.

Quejas y reclamaciones de usuario a través de los Colegios

La Ley de Colegios Profesionales establece que las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. En virtud de sus estipulaciones, el Consejo General publica anualmente en su memoria la información agregada y estadística de las quejas tramitadas en los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

183

Quejas

Total presentadas

171

Total tramitadas

57

Estimadas

114

Desestimadas

12

En tramitación

Quejas estimadas por:



Por falta de información
acerca de horarios
y guardias



Por mala praxis y por
actuación incorrecta del
farmacéutico en materia
de dispensación

Quejas desestimadas por cumplimiento con la normativa vigente, tales como:



Libertad de precio
en productos de
parafarmacia



Reacción ante
productos
cosméticos que
se comunicaron
al laboratorio
fabricante



Problemas de
desabastecimientos
de medicamentos

61

Reclamaciones

Total presentadas

59

Total tramitadas

16

Estimadas

43

Desestimadas

2

En tramitación

Reclamaciones estimadas por:



Incorrecta actuación profesional,
interpretación de la normativa, o
dispensación de medicamentos

Reclamaciones desestimadas por:



Evidencias
insuficientes, falta
de aportación de
documentación
acreditativa tras
su solicitud, o
por realizarse en
cumplimiento de la
normativa vigente



Falta de
competencia
para conocer y/o
resolver sobre la
materia objeto de
la reclamación



En negativa del
farmacéutico a
dispensar, por
tratarse de recetas
incompletas o mal
cumplimentadas

9.2 Investigación en Farmacia Asistencial

Consciente del enorme impacto que la labor de sus colegiados tiene en materia de salud y bienestar para toda la sociedad, el Consejo General ha lanzado en 2019 la estrategia “Somos Farmacéuticos”, cuyos tres ejes de acción – somos sociales, somos asistenciales, somos digitales – se orientan a profundizar en los fines de la labor de la Organización Farmacéutica Colegial, entre ellos, fomentar la investigación científica en los diferentes ámbitos de la profesión farmacéutica.

Desde 2011, la Red de Investigación en Farmacia Comunitaria (RIFAC), promueve la investigación clínica en la farmacia comunitaria, en busca de una mejora en la calidad de vida de los pacientes capaz asimismo de promover una mayor eficiencia en el sistema sanitario.

El objetivo es avanzar en la realización de proyectos de investigación que demuestren el valor asistencial que tiene la Farmacia y, por ende, el farmacéutico comunitario. Mediante

este eje estratégico, el Consejo General aporta a sus colegiados una formación que les permite ejercer mejor su profesión mediante SPFA e incrementar la calidad de la asistencia a los pacientes, contribuyendo con ello al bienestar de la sociedad en su conjunto.

AdherenciaMED

En el mes de abril, en el marco de la **Jornada “Investigación y Resultados en Salud desde la Farmacia Comunitaria”**, se presentaron los resultados de AdherenciaMED, un proyecto de investigación en el que han participado 1.186 pacientes (633 en el grupo intervención y 533 en el grupo control) en 98 farmacias de A Coruña, Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Santa Cruz de Tenerife y Soria. Impulsado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, ha contado con la colaboración científica de las Universidades de Granada y Tecnológica de Sidney, además de la colaboración de Laboratorios CINFA.

AdherenciaMED

Servicio de adherencia terapéutica

Objetivos



Diseñar un Servicio Profesional Farmacéutico Asistencial enfocado a la mejora, mantenimiento y refuerzo de la adherencia terapéutica



Evaluar su impacto en pacientes en tratamiento para la hipertensión arterial, asma o Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)



Trabajar en su implantación

Desarrollo

Resultados

Fase 1 Impacto

Octubre 2017- Abril 2018



Diseño y evaluación del impacto clínico, económico y humanístico de un Servicio de Adherencia Terapéutica (grupo intervención) en comparación con la atención habitual (grupo control)

138
Farmacéuticos

98
Farmacias
Comunitarias
1.186
Pacientes



6 meses

de trabajo de campo, con la facilitación del Formador Colegial (FoCo)

Fase 2 Implantación

Mayo - Octubre 2018



Desarrollo y evaluación de un programa de implantación del Servicio de Adherencia Terapéutica diseñado en la anterior fase Impacto

127
Farmacéuticos

90
Farmacias
Comunitarias
850
Pacientes



6 meses

de trabajo de campo, con la facilitación del Formador Colegial (FoCo)

La intervención del farmacéutico consigue un impacto positivo en el control clínico de las enfermedades:

30%
control del asma

22%
en la EPOC

13%
Hipertensión Arterial



Incremento de
pacientes adherentes



Incremento significativo del porcentaje de
pacientes con técnica de inhalación correcta

El Servicio permite una reducción de un **54%** de problemas de salud no controlados y genera un incremento de la calidad de vida de los pacientes en **6 puntos**, con costes adicionales bajos

Por **1 €** invertido por las administraciones sanitarias se podría obtener un beneficio social de **38 €** por paciente en seis meses



75%
de las farmacias
consiguieron una
implantación completa
a los 6 meses



6 meses

Alcance de la prestación del
Servicio a un número elevado
de pacientes



Alta fidelidad

de los farmacéuticos al protocolo
e integración satisfactoria en la
rutina diaria de las farmacias

Los **Formadores Colegiales**, clave como facilitadores de la implantación del Servicio, especialmente a la hora de superar barreras

conSIGUE

También se presentaron en el mismo acto los resultados del Programa conSIGUE, que se ha desarrollado entre 2009 y 2018, con el fin de desarrollar una solución al reto que supone la aparición de efectos no deseados o inesperados de los medicamentos en pacientes mayores polimedicados.

En él han participado un total de 400 farmacias y 600 farmacéuticos de 17 provincias, con la colaboración científica de las Universidades de Granada y Tecnológica de Sidney, además de la colaboración de Laboratorios CINFA.



Objetivos



Evaluar y desarrollar un modelo de implantación del Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) a pacientes mayores, crónicos y polimedicados en las farmacias comunitarias.

Fase 1 - conSIGUE Impacto

2009 - 2013



Evaluación del impacto del Servicio sobre resultados en salud (clínicos, económicos y humanísticos).

250
Farmacéuticos

178
Farmacias
Comunitarias

1.043
Pacientes



6 meses
de trabajo de campo

Desarrollo

Resultados

Fase 2 - conSIGUE Implantación

2013 - 2016



Desarrollo y evaluación de un programa de implantación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) que permita optimizar la implantación y sostenibilidad de los mismos en la farmacia.

222
Farmacéuticos

135
Farmacias
Comunitarias

862
Pacientes



12 meses

de trabajo de campo, con la ayuda del Formador Colegial (FoCo).

Fase 3 - conSIGUE Generalización de la implantación

2016 - 2018



Diseño, desarrollo y prueba de un Cuaderno Electrónico de Recogida de Datos (eCRD) para los FoCo y otro para los farmacéuticos prestadores (FP).

133
Farmacéuticos

86
Farmacias
Comunitarias

551
Pacientes



12 meses

de trabajo de campo, con la ayuda del Formador Colegial (FoCo), más otros 3 sin la misma.

La prestación del Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico desde las farmacias comunitarias es altamente **coste-efectiva** tanto para el paciente, en términos de **salud**, como para el sistema sanitario, en términos de **ahorro económico**.



Reducción de un **54,1%** de problemas de salud no controlados.



Reducción del porcentaje de pacientes que acudieron a urgencias en un **53,1%** y de pacientes que fueron hospitalizados en un **59,8%**



Mejora la calidad de vida percibida por el paciente de **6,74** puntos



Una reducción media de **0,39** medicamentos por paciente



Ahorro estimado considerando a mayores crónicos polimeditados*



303 M€
en medicamentos



340 M€
en visitas a urgencias



1.629 M€
en ingresos hospitalarios

*Fuente universidad de Granada y PWC



Por **1€** invertido se podría obtener un beneficio de entre **3,3 y 6,2 € = ahorro de 273 €** por paciente y año



Concilia Medicamentos: Concilia 2

En el mes de abril se presentó la **segunda fase del programa Concilia Medicamentos - Concilia 2**, cuyo objetivo es analizar las discrepancias entre los medicamentos prescritos a un paciente (antes y después de la hospitalización) y estimar el impacto de las intervenciones farmacéuticas tras la puesta en marcha del Servicio de Conciliación a pacientes con alta hospitalaria, coordinado entre los distintos niveles asistenciales (hospital, comunitaria y primaria). El desarrollo del estudio comenzó en el mes de mayo de 2019 y está previsto que se extienda hasta abril de 2020.

Se trata así de evitar errores de medicación con efectos no deseados, habida cuenta de que, según el Institute for Safe Medication Practice, el 50% de todos los errores de medicación ocurren en las transi-

ciones asistenciales. En el primer estudio Concilia se concluyó que el 87,5% de los pacientes tienen alguna discrepancia por cambios en la medicación durante los ingresos.

Los trabajos previstos en Concilia 2 permitirán evaluar el impacto de este Servicio en términos clínicos, económicos y humanísticos, así como valorar su futura implantación.

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos es el promotor del estudio, junto con los Colegios de Farmacéuticos participantes (Castellón, Guadalajara, Huelva, Las Palmas, León, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife y Valencia), la colaboración científica de las Universidades de Salamanca y San Jorge de Zaragoza y la colaboración de Laboratorios CINFA.



530

Pacientes
(fecha diciembre 2019)



420

Farmacéuticos
comunitarios



57

Farmacéuticos
hospitalarios



3

Farmacéuticos
de atención primaria



255

Farmacias



9

Hospitales



8 - 12

meses de trabajo de campo,
con la coordinación del
Formador Colegial (FoCo).

9.3 Promovemos la salud y bienestar social

Las iniciativas impulsadas por el Consejo General en materia de prevención y promoción de la salud constituyen el principal vector que articula las contribuciones de la entidad al ODS 3 de Naciones Unidas “Salud y bienestar”. Esta contribución se produce desde dos vertientes:

- **Directa:** mediante la divulgación de hábitos de vida saludables, información sobre medicamentos, y el desarrollo de herramientas que garanticen la accesibilidad a la misma; a través de campañas sanitarias, publicaciones o plataformas y aplicaciones digitales difundidas desde el Consejo.
- **Indirecta:** a través del servicio asistencial de sus colegiados. La labor formativa del Consejo General, permite capacitar a sus colegiados para lograr la excelencia en la implantación de protocolos y servicios a la sociedad.

A continuación se resumen las iniciativas más destacadas en el año 2019.

Medicamento Accesible PLUS

El Consejo General participa, junto con la **Fundación ONCE** y la **Fundación Vodafone España**, en **Medicamento Accesible Plus**, una aplicación desarrollada para Android e iOS que permite la consulta de información actualizada sobre medicamentos a través de la captura del código de barras presente en los envases de los mismos.

Esta herramienta ha sido diseñada para garantizar la comprensión de la información independientemente de la diversidad funcional del usuario, y es gratuita para que cualquier paciente pueda utilizarla. Así, facilita a todos los usuarios el acceso a los medicamentos e fomenta la adherencia, a los tratamientos, con los consiguientes beneficios para el conjunto de la sociedad.

Accesibilidad

Permite a personas con discapacidad visual, dificultades de manipulación, o personas mayores, poder acceder a información sobre medicamentos que de otra forma podría suponer un reto, como leer para las que leer el prospecto de un medicamento.

Adherencia

permite al usuario almacenar sus medicamentos habituales, lo que facilita la labor de seguimiento farmacoterapéutico de su farmacéutico, y por tanto la adherencia del paciente.

En 2019 se han realizado diversas acciones para incrementar el conocimiento de esta herramienta, que han derivado en un crecimiento muy importante de su implantación. Para 2020, está previsto incorporar nuevas funcionalidades.

Utilización de Medicamento Accesible PLUS en 2019

53.892

Número total usuarios con
Medicamento Accesible PLUS
instalado

+69%

frente a 2018

22.002

Número usuarios que han instalado
Medicamento Accesible PLUS
en 2018

+307%

frente a 2018

Medicamento Accesible PLUS fue seleccionada por la Red Española del Pacto Mundial como una de las mejores prácticas por su contribución al ODS 10



HazFarma

HazFarma es un programa impulsado por el Consejo General con la colaboración de Laboratorios CINFA, con el objetivo de desarrollar Servicios Profesionales Farmacéuticos en la Farmacia Comunitaria.

Entre enero y junio de 2019 se ha desarrollado en este marco la 5ª Acción: **EXXITO - “Niños, jóvenes y farmacia comunitaria: abordaje de las enfermedades más actuales”**, que busca actualizar los conocimientos y habilidades del farmacéutico en el abordaje de los problemas de salud actuales en niños y jóvenes como el trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH), la adicción a las nuevas tecnologías, las alergias alimentarias y los trastornos en la conducta alimentaria de mayor incidencia (anorexia y bulimia).



La acción persigue mejorar la calidad de la atención a los posibles pacientes; promover la realización de Servicios persigue promover la realización de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales y potenciar la imagen del farmacéutico comunitario como uno de los pilares básicos del equipo asistencial, tanto de cara a la sociedad como al resto del equipo asistencial y a la Administración, dada su relevancia en materia de sensibilización e información para la prevención de diferentes patologías, así como su potencial para detectar enfermedades ocultas en el caso de trastornos de la conducta alimentaria o la adicción a las nuevas tecnologías entre la población infantil y juvenil.

La formación que se puso a disposición de los profesionales participantes constaba de cuatro módulos teóricos - integrado por una guía práctica, material impreso con consejos y recomendaciones para padres y cuatro casos clínicos interactivos - y una parte práctica, donde se dio acceso a una actividad investigadora, con la finalidad de recoger datos relacionados con su actividad diaria relacionada con alguno de los temas en estudio.

De forma voluntaria, los farmacéuticos pudieron registrar 6 casos reales del Servicio de Dispensación de medicamentos indicados para el tratamiento del TDAH para dejar constancia de su actuación profesional.

Tratamientos activos

24,6%

Metilfenidato

9,8%

Atomoxetina

2,5%

Lisdexanfetamina

Principales problemas de salud

50,3%

TDAH

5%

Insomnio

4,4%

Déficit de atención

Medicamentos a dispensar

36%

Metilfenidato

9,6%

Atomoxetina

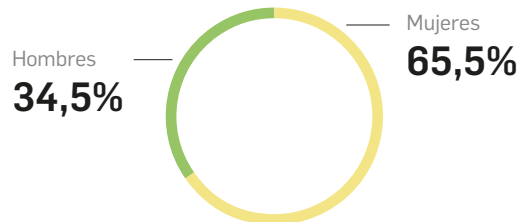
2.819

Farmacéuticos **1.061** acreditados (11,3 créditos)

354

casos registrados

Servicio de dispensación de medicamentos indicados en TDAH



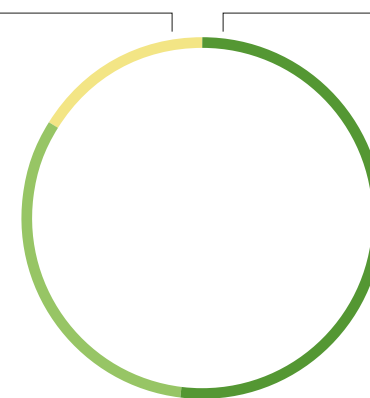
Otras **16%**

Dispensar con información personalizada del medicamento **32%**

Dispensar con educación sanitaria

52%

Actuación profesional



Además, también enmarcada en EXXITO y con motivo del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, el 17 de mayo, se puso en marcha una campaña sanitaria desde las farmacias comunitarias para alertar sobre el problema de la adicción a las Nuevas Tecnologías en niños y jóvenes. Se elaboró un cartel para las farmacias, así como material didáctico donde se proponen diferentes estrategias y recomendaciones para un seguro de las nuevas tecnologías y se explica que no son perjudiciales en sí mismas, sino que lo perjudicial es el abuso que se puede llegar a hacer de ellas.

A finales de 2019 se presentó la acción prevista para el año 2020 en HazFarma, orientada al desarrollo del Servicio de Dispensación en tres grupos terapéuticos: antibióticos, anticoagulantes y antiinflamatorios no esteroideos (AINEs).

Otras iniciativas destacadas en 2019

Campaña PRAN-CGCOF

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la resistencia a los antibióticos es hoy una de las mayores amenazas para la salud mundial, la seguridad alimentaria y el desarrollo. El Consejo General, a través del convenio específico con la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y

Productos Sanitarios), desarrolla en este ámbito diferentes actuaciones.

El nuevo Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) 2019-2021, coordinado por la AEMPS, contempla las estrategias a adoptar durante el próximo trienio para contribuir a evitar las resistencias bacterianas y destaca la importancia de desechar en el Punto SIGRE de las farmacias los restos de antibióticos y sus envases al finalizar los tratamientos.

En el marco de este Plan Nacional, el Consejo General realizó una campaña que se presentó en una jornada específica el 29 de mayo, con la distribución de materiales informativos dirigidos a farmacéuticos y a pacientes en oficinas de farmacia de todo el país.

Campaña 'La ELA, una realidad ignorada Tu farmacéutico te acompaña'

En marzo de 2019 se lanzó una campaña sanitaria que aúna a farmacéuticos y pacientes para dar visibilidad a la esclerosis lateral amiotrófica (ELA), promovida por Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y la Fundación Luzón. Se desarrolló a través de las farmacias españolas que voluntariamente desearon participar, con el apoyo de los Colegios. El objetivo era dar visibilidad a la ELA, favorecer su conoci-

miento y sensibilizar para seguir promoviendo la investigación y derivar al paciente al médico de atención primaria y a las asociaciones especializadas cuanto antes para ayudar a pacientes y cuidadores. El material de la campaña constaba de una guía formativa y una infografía para farmacéuticos con los aspectos claves de la enfermedad y el tratamiento, así como una infografía para población general con consejos y recomendaciones. Además se distribuyó a las farmacias y servicios de farmacia hospitalaria un cartel para fomentar la visibilidad de la campaña y se desarrolló una formación online el 8 de abril.

Farmacia y Vacunas

Para seguir impulsando la información y formación de los farmacéuticos comunitarios en vacunación se ha trabajado con diferentes laboratorios. Durante 2019 se han desarrollado tres ediciones de cursos formativos online sobre vacunación en viajeros, rotavirus y meningococo, con el apoyo de GSK. La primera Acción informativa asociada a este proyecto se lanzó el 5 de julio y estaba dirigida a la vacunación frente a la enfermedad meningocócica. Además se llevó a cabo un webinar formativo el 16 de septiembre. Durante 2020 se desarrollarán el resto de acciones informativas.

Guía de actuación sobre la enfermedad de Parkinson para profesionales de la medicina de Atención Primaria y Farmacia Comunitaria

En colaboración entre el Consejo General, la Federación Española de Parkinson, SEMERGEN y la Sociedad Española de Neurología (SEN), sintetiza los aspectos fundamentales para el ejercicio profesional diario, en relación con las personas afectadas por la enfermedad, de médicos de Atención Primaria y farmacéuticos comunitarios. Su contenido ha sido revisado por la SEN. Esta Guía, que supone un hito en lo que a colaboración multidisciplinar se refiere, recoge, entre otros, aspectos generales sobre la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, abordaje integral, aspectos sobre educación sanitaria y papel de las asociaciones de pacientes, junto con dos capítulos específicos para médicos de Atención Primaria y para farmacéuticos comunitarios. Además de la guía, la iniciativa ha contado con la celebración de una sesión online formativa dirigida a farmacéuticos y celebrada el 11 de junio de 2019 en la que participaron especialistas, médicos de atención primaria, farmacéuticos y pacientes. Todos los contenidos están disponibles en el espacio de “Farmacia y enfermedades neurodegenerativas” de Portalfarma.

Abordaje multidisciplinar de las personas con diabetes mellitus tipo 2

Esta iniciativa, llevada a cabo en colaboración con laboratorios Boehringer-Ingelheim, fue presentada el 8 de noviembre de 2019. Los materiales incluían una Guía de Actuación, en cuya elaboración han colaborado un médico y una enfermera de Atención Primaria, y una infografía con información práctica, dirigida a pacientes, elaborada con la asistencia de la Federación Española de Diabetes (FEDE). Destaca en la Guía la inclusión de los elementos necesarios para la identificación y derivación de personas con sospecha de padecer diabetes mellitus tipo 2, o bien personas que, ya estando diagnosticadas, presentan algún indicio de complicación o avance de las patologías existentes. Se han incluido asimismo criterios de derivación desde la Farmacia Comunitaria a Atención Primaria, desde Atención Primaria a Farmacia Comunitaria y desde Atención Primaria a Atención Especializada.



9.4 Cooperación y contribución social

Ayudas a la Cooperación 2019

En coherencia con su visión de convertir a la organización farmacéutica en un agente de transformación social, el Consejo General extiende su compromiso más allá de su área de actividad, apoyando a otras entidades del sector farmacéutico que operan en países en vías de desarrollo.

A través de las alianzas con estas entidades, el Consejo General busca contribuir a la salud de personas vulnerables en riesgo de exclusión y a su derecho de acceso a los medicamentos esenciales. Se estima que la contribución que ha estado realizando el Consejo General durante los últimos veinte años, alcanza:

30.000
beneficiarios
en 30 países

que habrán mejorado sus condiciones básicas de vida

2 MILLONES
de personas
250.000 mujeres y niños

Habrán recibido asistencia sanitaria

En la selección de los proyectos beneficiarios de estas ayudas se priorizan aquellos que promueven la ampliación e incremento del acceso de la población a la sanidad, así como a la mejora de la salud de los individuos. Las bases reguladoras de la convocatoria establecen los tres criterios principales:

- Sea una entidad que proceda del ámbito farmacéutico
- Tenga como colaboradores en la zona una contraparte local no gubernamental.
- Favorezca a los países menos desarrollados según los índices del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), el alcance y número de beneficiarios directos, etc.

En 2019, el 0,7% de los ingresos por productos y servicios del Consejo General se donaron a proyectos solidarios. El Pleno del Consejo General acordó un presupuesto de 28.000 euros para la concesión de ayudas a la cooperación al desarrollo en materia sanitaria y farmacéutica, que se distribuyeron entre los proyectos de: Farmacéuticos en Acción, Fundación El Alto, Farmacéuticos Mundi y Farmacéuticos sin Fronteras.

Colaboración con ONG en 2019

4.000 €

Farmacéuticos en Acción

Apoyo en educación inclusiva para niñas y niños con discapacidad auditiva y visual, así como la formación a profesionales en estas áreas de Sololá (Guatemala)

10.000 €

Fundación El Alto

Proyecto de supervisión del servicio de farmacia del hospital de Gambo (Etiopía)

7.000 €

Farmacéuticos Mundi

Garantizar el acceso a los medicamentos esenciales en los asentamientos de población refugiada en Nairobi (Kenia)

7.000 €

Farmacéuticos Sin Fronteras

Construcción de una Escuela de Farmacéuticos en Uganda.

9.5 Orgullo de comunicar lo que hacemos

Relaciones con los medios de comunicación

Los medios de comunicación son un grupo de interés clave en el desempeño de la actividad del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, ya que permiten visibilizar los proyectos y avances de la entidad.

El Plan de Comunicación y Relaciones Institucionales estructura el ecosistema de relación de la entidad con los grupos de interés y los canales establecidos. Dicho plan es un instrumento que clasifica y ordena los grupos de inte-

rés, los objetivos vinculados a cada uno de ellos, así como las acciones y herramientas.

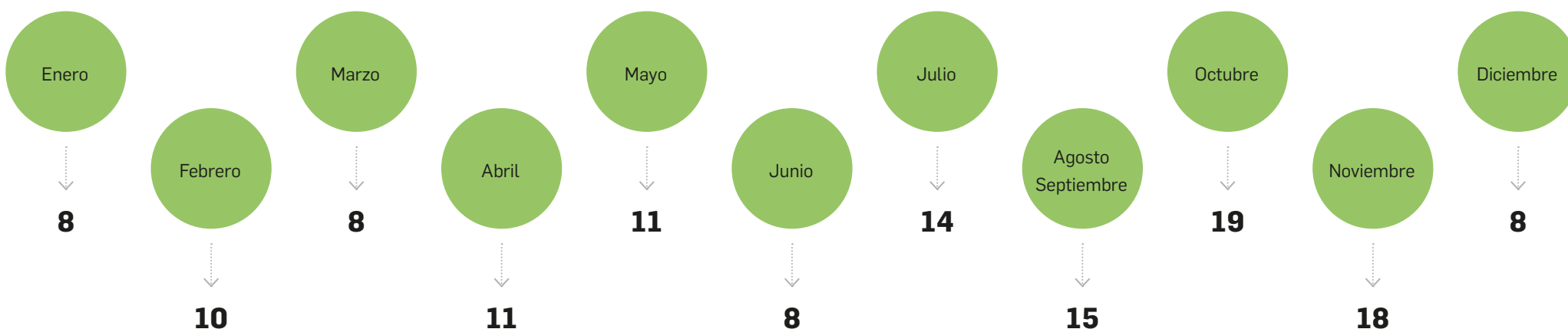
En este sentido, los medios de comunicación materializan la labor divulgativa e informativa del Consejo General, actuando como altavoces para llegar a toda la sociedad: aumentan el alcance de las campañas sanitarias para maximizar el impacto social de las mismas; ponen en valor las relaciones institucionales que el Consejo General realiza en el ámbito nacional e internacional, en representación del

sector farmacéutico; y contribuyen al posicionamiento de la Farmacia española en la tendencia europea.

Asimismo, los medios de comunicación demandan al Consejo General contenido de interés para sus públicos, de rigor y actualidad.

Con el fin de cumplir con estas demandas, la entidad envía comunicados de prensa sobre los diversos temas relevantes y de actualidad relacionados con la Farmacia.

130 notas de prensa



Temáticas variadas



122

intervenciones públicas

+60

entrevistas en medios de comunicación

15

artículos de opinión

+300

peticiones de medios atendidas

26

convocatorias de medios de comunicación



Cobertura por meses de los hitos del 2019

Premios y distinciones

Otorgados por el Consejo General

Premios Panorama y Medallas del Consejo

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos celebró en 2019 en el madrileño Museo del Prado su acto anual de entrega de los Premios Panorama y las Medallas del Consejo. El acto contó con la presidencia de la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, M^a Luisa Carcedo.

Las **medallas del Consejo General** son un reconocimiento a la destacada aportación a la profesión farmacéutica por parte de instituciones o personalidades de la Sanidad.

Este año se ha reconocido con la Medalla del Consejo a:

- Santiago Martínez del Olmo, Ramón Piera de Ciurana y Guillermo R. Schwartz Calero, en la categoría de farmacéuticos.
- La Especialidad Fundamental Farmacia del Cuerpo Militar de Sanidad, en la categoría de instituciones o entidades farmacéuticas.

También se entregaron los **Premios Panorama**, que distinguen cada año a los medicamentos que han contribuido significativamente al progreso terapéutico entre todos los nuevos principios activos comercializados. Este año han recaído en dos compuestos que representan un cambio de paradigma y una innovación disruptiva en el campo de la oncohematología, al tratarse de los dos primeros medicamentos CAR-T disponibles comercialmente. Ambos medicamentos de terapia génica inauguran una vía farmacológica prometedora en cuadros resistentes/refractarios de neoplasias hematológicas agresivas, aportando una respuesta clínica relevante en situaciones con muy escasas opciones terapéuticas y pronóstico pobre:

- Kymriah®, del laboratorio NOVARTIS.
- Yescarta®, del laboratorio KITE PHARMA

PAM | Panorama Actual
del Medicamento

Publicación del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos





Recibidos por el Consejo General

Premios a las “Mejores iniciativas del año” 2019

El Consejo General de Farmacéuticos ha recibido cuatro premios a las “Mejores iniciativas del año 2018” de la Farmacia, que organiza el semanario “Correo Farmacéutico”.

Los galardones se entregaron en un encuentro que celebra cada año Correo Farmacéutico y que reúne a toda la profesión.

Los cuatro proyectos del Consejo General reconocidos entre los mejores del año han sido:

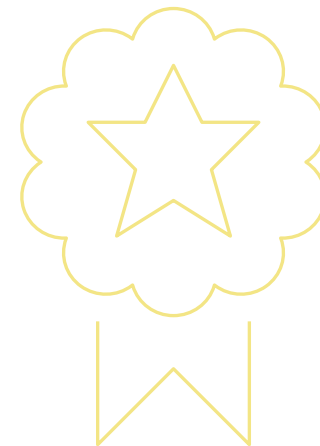
- Inventario del Patrimonio Farmacéutico Español, en la categoría de Profesión y deontología.
- Campaña “Menores ni gota”, en la categoría de Atención farmacéutica y educación sanitaria.
- Nuevos procedimientos de Buenas Prácticas, en la categoría de Profesión y deontología.
- Guía de Actuación en el autodiagnóstico del VIH, en la categoría de Política Farmacéutica e Iniciativas Legales.

Con estos premios se reconoce la labor diaria de aquellas personas, instituciones u organismos públicos y privados que, con su aportación, han contribuido a una mejora de la Farmacia, la atención farmacéutica y la salud pública a lo largo del año 2018.

Premios OAT Adherencia

Convocados por segundo año consecutivo, tienen como objetivo impulsar el reconocimiento público de entidades y personas físicas o jurídicas del ámbito de la sanidad que durante el año 2018 hayan desarrollado proyectos o planes de adherencia.

El Consejo General recibió el premio en la categoría de Instituciones Farmacéuticas, en calidad de promotor del programa de investigación conSIGUE, dirigido a evaluar y desarrollar un modelo de implantación del Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) a pacientes mayores, crónicos y polimedicados en las farmacias comunitarias (ver cap. 9.4).



9.6 Preparando 80º FIP: España como capital mundial de la Farmacia

El Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas que anualmente organiza la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) cerró su edición 2019, celebrada en Abu Dabi, dando el relevo a España como anfitriona de la edición 2020. La emergencia sanitaria mundial provocada por el COVID-19 ha llevado a aplazar esta gran cita mundial de los farmacéuticos a 2021.

Sevilla acogerá de manera simultánea, la celebración de este Congreso Mundial y del Congreso Nacional. Un reto doble y de gran calado y, a la vez, una oportunidad única para mostrar el valor que aportan los farmacéuticos a los sistemas sanitarios en un contexto global de revolución digital.

El desarrollo durante 2019 y 2020 de las actuaciones de la estrategia “Somos Farmacéuticos” y la sólida actuación de la Farmacia y los farmacéuticos durante la pandemia, permitirá presentar en Sevilla una Farmacia centrada en el paciente; con un fuerte compromiso social y humano; y dotada de las herramientas tecnológicas necesarias para satisfacer las demandas de los ciudadanos, contribuyendo a la eficiencia y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

De cara a la celebración del Congreso Nacional se ha creado el sitio web <https://congresonacional-farmaceutico.com/>, donde se ofrece información detallada sobre esta cita y acceso al sitio web de la FIP sobre el Congreso Internacional.



“Porque las verdaderas
revoluciones nacen dentro
de uno mismo”

Manifiesto Somos Farmacéuticos

10 Enfoque ambiental responsable



10.1 Gestión ambiental y de calidad

El compromiso del Consejo General con el medioambiente entronca directamente con su compromiso con el conjunto de la sociedad. “Somos Sociales” supone ser también:

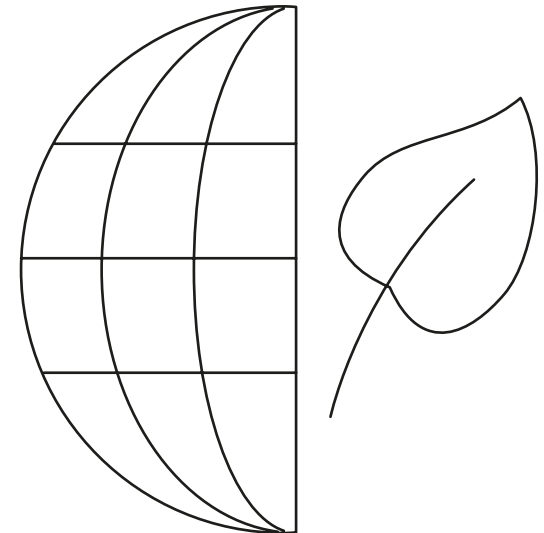


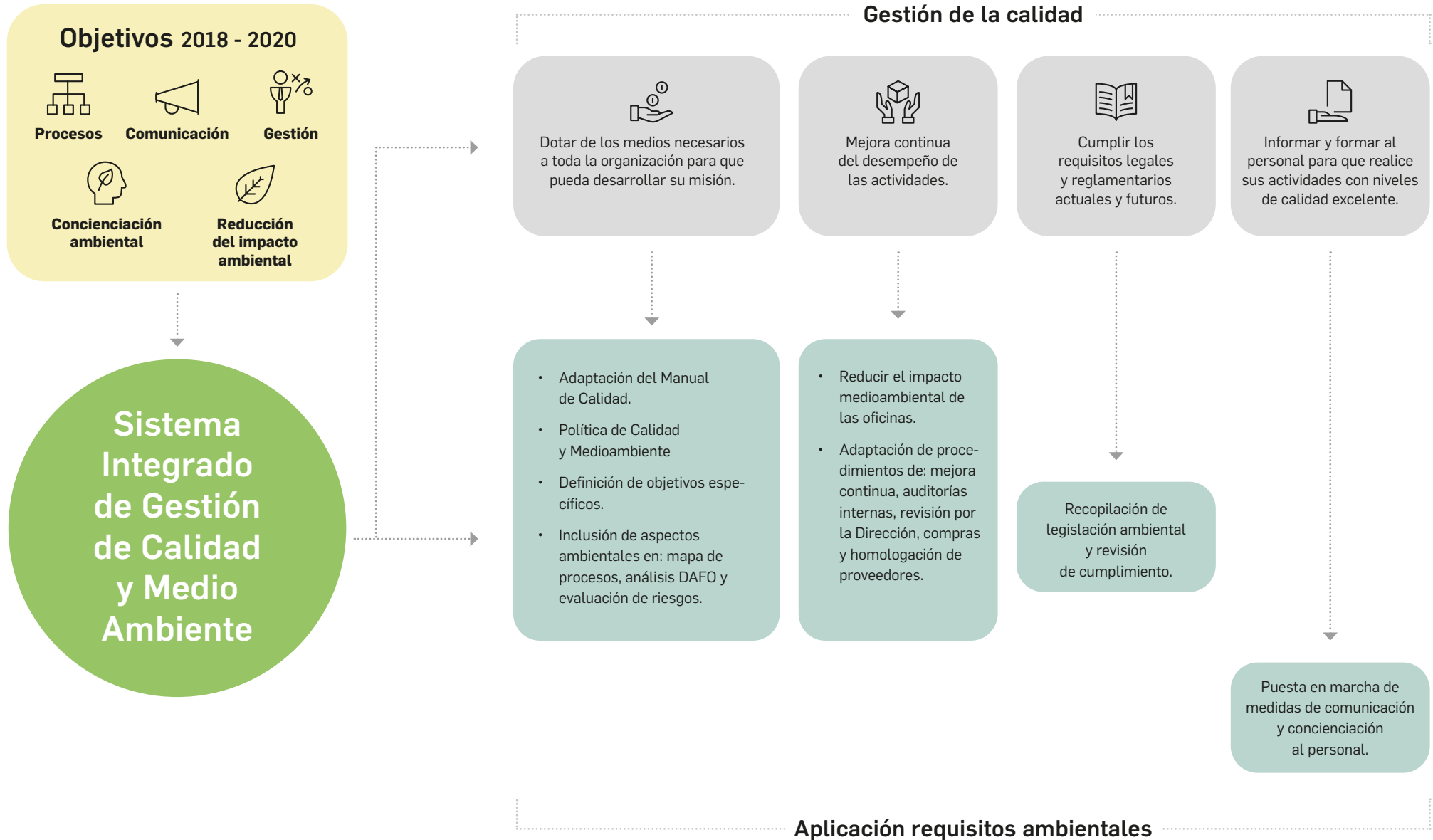
Ciudadanos comprometidos con la gestión de los impactos ambientales derivados de la actividad diaria:
eficiencia en la gestión ambiental y de calidad de la organización



Vehículo que facilita que los grupos de interés a los que sirve puedan gestionar sus propios impactos:
trabajo conjunto con pacientes, colegiados y empresas del sector para lograr beneficios comunes para toda la sociedad. En este ámbito se enmarca la alianza establecida con SIGRE para asegurar la gestión correcta de los residuos de medicamentos y sus envases, que implica beneficios ambientales sustanciales para todos los ciudadanos, junto con ventajas económicas derivadas de la gestión conjunta y el ahorro de recursos correspondiente

Con el fin de materializar su compromiso ambiental, el Consejo General ha trabajado durante 2019 en la implementación de los requisitos de la Norma ISO 14001:2015. La integración de estos aspectos ambientales, en línea con los **objetivos 2018-2020** fijados por la Dirección, se suman a los requisitos ya presentes en el sistema de calidad certificado según la Norma ISO 9001:2015 (desde 2007), dando como resultado la creación de un **Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio ambiente**.





En función de la frecuencia, la magnitud y el impacto de los aspectos ambientales gestionados por la organización, con motivo de la auditoría realizada en 2019, se han determinado aquellos que son significativos y los que tendrían una incidencia indirecta:

- **Aspectos significativos:** consumo de papel, de tóner, emisiones a la atmosfera, ruido, y residuos derivados de la obra que se realizó en las oficinas durante este año.
- **Aspectos indirectos:** consumo de combustible y emisiones de gases de los vehículos de los subcontratistas y del transporte utilizado por la Dirección, residuos de montadores y de baterías de SAI, o residuos de limpieza.

Dentro de los significativos, aquellos que están directamente relacionados con la actividad de CGCOF son los que se consideran temas materiales para la organización, debiendo ser gestionados para cumplir con las demandas y expectativas de sus grupos de interés.

Superación de la
1ª auditoría de seguimiento para la certificación de acuerdo a la **Norma ISO 9001**

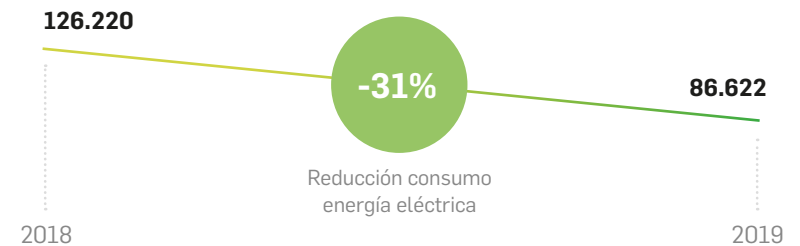
Por primera vez el CGCOF obtuvo la **Certificación** según la Norma **UNE EN ISO 14001:2015**

Consumo energético

En el último semestre del 2019 el Consejo General llevó a cabo una reforma para reducir el impacto medioambiental de sus instalaciones, que permitió la implantación de medidas entre las que cabe mencionar la instalación de un sistema de climatización ecológico y sostenible, la supresión de la iluminación por fluorescentes, o la optimización del sistema de aislamiento y de los puntos de luz natural para incrementar el ahorro energético.

En 2019 se realizaron obras en las oficinas del CGCOF, durante las cuales una parte de los empleados desarrolló su labor en modo de teletrabajo, contribuyendo a la reducción del consumo energético en el año.

Consumo eléctrico total

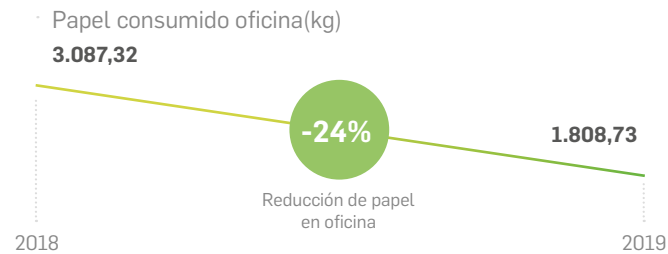
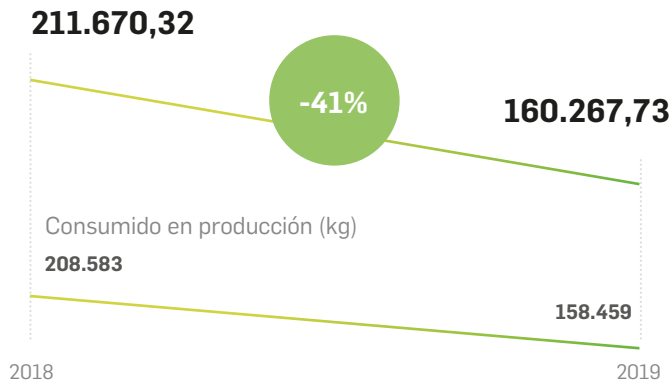


1.353,47

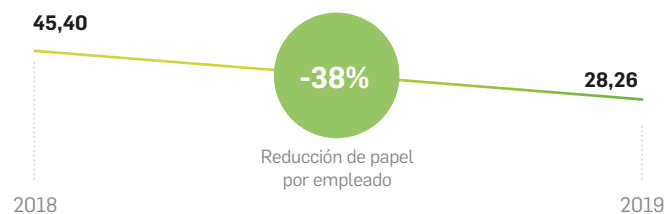
Total energía eléctrica consumida por empleado (kWh) en 2019

Consumo de papel

Consumo total de papel (kg)



Total papel consumido en oficina por empleado (kg)



Gestión y reciclaje de residuos

En 2019, el Consejo General impulsó la recogida selectiva de residuos en función de su tipología: orgánicos, plásticos, vidrio, papel o RAEE (aparatos eléctricos y electrónicos).

Entre estas medidas destacan: la instalación de contenedores específicos (para desechar las pilas o contenedores metálicos DCD para la recogida de cartón), la puesta en funcionamiento de un sistema de recogida selectiva de plásticos, o la decisión de informar sobre el plan de recogida de residuos para el Distrito de Salamanca de Madrid a los proveedores del servicio de limpieza, a la comunidad de propietarios y a la conserjería.

2019

Tóner (Unidades)

84

Tóner (Kg)

114,72

RAEE (kg)

1.416

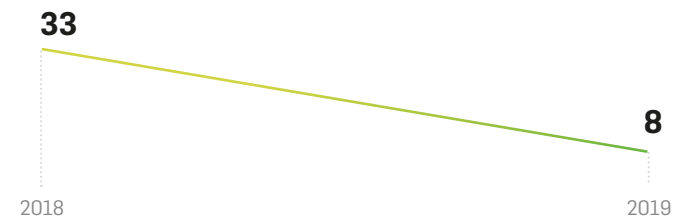
Plástico (kg)

363

Total papel (kg)



Total fluorescentes (Unidades)



10.2 La economía circular en la farmacia

SIGRE Medicamento y Medio Ambiente

El Consejo General, en representación de la red de farmacias, es socio de SIGRE Medicamento y Medio Ambiente, la entidad sin ánimo de lucro creada por los agentes del sector farmacéutico para garantizar la correcta gestión medioambiental de los envases vacíos o con restos de medicamentos de origen doméstico. El resto de integrantes que lo conforman son: Farmaindustria, Fedifar, Aeseg, y Anefp.

A través de SIGRE, los distintos productores de estos residuos en las distintas fases de la cadena de consumo (desde el fabricante al consumidor) garantizan el cumplimiento de sus obligaciones ambientales, reduciendo sus impactos y evitando la acumulación de medicamentos en los hogares, a la vez que sensibiliza sobre su consumo responsable. El sistema cuenta con la autorización de todas las Consejerías de Medioambiente de las comunidades autónomas.

En esta cadena de gestión intervienen diversos agentes, cuya coordinación es esencial para garantizar que se consiguen los objetivos y se reducen al máximo los impactos ambientales negativos.



Eco-indicadores ambientales en 2019

102,84

gramos de envases, vacíos o con residuos de medicamentos, se recogieron de media en 2019 por habitante.

Agentes del Sistema SIGRE en 2019

324

laboratorios farmacéuticos adheridos.

142

almacenes de la distribución farmacéutica.

21.899

farmacias colaboradoras.

Impacto ambiental

1.455

millones de envases de medicamentos dispensados a través de oficinas de farmacia cuentan con el distintivo SIGRE.

A través de los Planes Empresariales de Prevención de envases que elabora SIGRE, se ha conseguido reducir en más del

25%

el peso medio de los envases farmacéuticos que anualmente se ponen en el mercado

Desde que se puso en marcha SIGRE en 2001



Se ha evitado la tala de
550.000
árboles



Se ha evitado la emisión de
76.000
toneladas de CO₂
a la atmósfera



Ahorro de
230
millones de kWh



Ahorro de
270
millones de litros de agua

La opinión del farmacéutico sobre SIGRE

La participación del farmacéutico en SIGRE resulta clave para la efectividad del sistema, puesto que ofrece un lugar cómodo y seguro a los ciudadanos para la entrega de los residuos de medicamentos: el punto SIGRE.

Además, el farmacéutico, en cumplimiento de su vocación asistencial, puede asesorar al paciente sobre el uso adecuado de los medicamentos, y sensibilizar sobre hábitos responsables como la revisión periódica del botiquín doméstico, la entrega en el punto SIGRE de los restos de medicación caducada o que ya no sea necesaria, o la entrega de los envases vacíos al finalizar un tratamiento para garantizar su correcta gestión medioambiental.

De acuerdo con el sondeo de opinión realizado por SIGRE en 2019 entre los farmacéuticos comunitarios:

98%

de los farmacéuticos valoran de forma muy positiva la iniciativa de SIGRE.

84%

opina que la actividad medioambiental que realizan a través de SIGRE muestra públicamente su compromiso con el medio ambiente.

95%

se implica activamente en el asesoramiento al ciudadano para dar un correcto tratamiento medioambiental a los envases vacíos o con restos de medicamentos.

95%

considera que la farmacia es el lugar idóneo para la ubicación de los Puntos SIGRE.

2 de 3

farmacéuticos consideran que las campañas de SIGRE fomentan el uso adecuado del medicamento.

Concienciación ambiental en la Farmacia

Durante 2019, SIGRE ha desarrollado diversas actividades orientadas al colectivo farmacéutico para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, vinculadas más intensamente a los Objetivos nº3 “Salud y bienestar”, nº4 “Educación de calidad”, nº12 “Producción y consumo responsables” y nº13 “Acción por el clima”:

- **III edición del curso sobre el “Uso Racional de Antibióticos y Gestión de Residuos”**, desarrollado en colaboración con el Consejo General a través de la plataforma online formativa de Portalfarma.
- SIGRE ha participado en la 31ª edición de la Feria INFARMA con un **póster científico** titulado **“La farmacia comunitaria y la sostenibilidad ambiental”**, en el que se aborda la labor del farmacéutico como agente activo en la promoción de un desarrollo sostenible.

- Presencia en la **VII Jornadas de Cooperación Farmacéutica**, organizadas por Farmacéuticos sin Fronteras, con una **ponencia sobre los modelos de gestión de residuos farmacéuticos**.
- SIGRE colaboró un año más con **Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI)**, encargándose de **compensar las emisiones de CO₂** generadas por la celebración de su 39º Symposium.
- **Renovación de más de 760 contenedores del Punto SIGRE.**

Además, cabe destacar algunas iniciativas relevantes desarrolladas por el Consejo General y SIGRE, en colaboración con sus grupos de interés, para impulsar la gestión responsable de los medicamentos y de sus envases, el beneficio de la sociedad.



ecoFARMACIA

En 2019, SIGRE lanzó la web interactiva “ecoFARMACIA” (www.sigre-ecofarmacia.es), que recopila 77 buenas prácticas que las oficinas de farmacia pueden implementar en su actividad profesional diaria, con el objetivo de ser más sostenibles y cuidar del medio ambiente.

Este novedoso recurso online, cuyos contenidos relacionados con la actividad farmacéutica han contado con el asesoramiento del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, está dirigido de manera específica a los farmacéuticos y técnicos que desarrollan su labor en la oficina de farmacia, con el fin de mostrarles las principales medidas e iniciativas que pueden adoptar para que su trabajo sea

medioambientalmente más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

El total de 77 iniciativas y medidas están clasificadas en cuatro ámbitos de actuación: uso eficiente de la energía, ahorro de agua, optimización de los recursos y uso responsable de bienes y servicios.

Accediendo a cada una de estas buenas prácticas de sostenibilidad ambiental recopiladas en la web, se obtiene, en primer lugar, una breve descripción de la acción, a través de la cual se consigue información adicional, recomendaciones, consejos prácticos y referencias legales que ayudan a comprender el alcance y beneficios que se obtienen de su aplicación.

La “ecoFARMACIA” de SIGRE ha sido seleccionada como ejemplo de acción ambiental para luchar contra el cambio climático y fue presentada por la “Comunidad #PorElClima” públicamente en el transcurso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25), que se celebró en Madrid, del 2 al 13 de diciembre.

Además de este reconocimiento, la web “ecoFARMACIA” también ha sido considerada como “buena práctica” por la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), el Consejo General de Economistas de España (CGE) y la Red Española del Pacto Mundial, que la ha incluido en su “Guía para Pymes ante los ODS”.

ecoFARMACIA fue reconocida por la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas como como “buena práctica” dentro del ODS 3 “Salud y Bienestar”

Plataforma Posconsumo de Medicamentos

En su calidad de miembro del consejo de administración de SIGRE, el Consejo General secunda también otras iniciativas, como la [Plataforma Posconsumo de Medicamentos](#), presidida por SIGRE y lanzada en 2019. Se trata de un foro creado para organizar actividades y acciones que promuevan el conocimiento de las mejores prácticas en el manejo de los medicamentos vencidos o no utilizados, con el fin de ofrecer el adecuado tratamiento medioambiental para estos residuos y luchar contra las falsificaciones o su uso ilícito.



Familiares
Fiables
Facilitadores

11 Eficiencia económica

A close-up photograph of a person's hand holding a black fountain pen, writing on a document. The document features a pie chart and a bar chart. In the background, a calculator and a pair of glasses are visible on a desk. The image is partially obscured by a white, torn-paper-like graphic element that frames the text.

11.1 Modelo de financiación

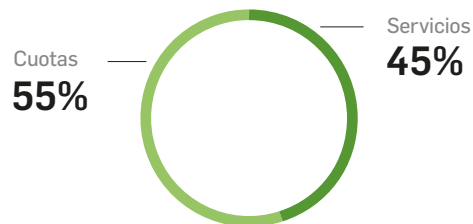
El modelo de gestión económica del Consejo General se basa en la sostenibilidad económica y financiera de la organización, partiendo de la naturaleza de la institución como Corporación de Derecho Público. Toda la información relativa a las cuentas anuales se detalla en la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos y la memoria económica del Consejo General sobre el ejercicio 2019.

Las cuentas son formuladas anualmente por el Comité Directivo y se someten a la aprobación del Pleno y la Asamblea, tras su debate previo en Comisión y Asamblea de Tesoreros de los 52 Colegios.

Las cuentas anuales de este ejercicio han sido auditadas por una empresa externa (AUREN) con resultado positivo y sin salvedades.

Fuentes de financiación

En este año, los ingresos por venta de productos, prestación de servicios y publicidad han supuesto 5.432.109 €, y los ingresos por cuotas 6.653.922 €. Estos datos significan que la financiación del Consejo General en 2019 se ha basado en un 55,05 % por los ingresos por cuotas y en un 44,95 % en los ingresos por servicios.



Relación con proveedores y prestadores de servicios

En la relación con proveedores de materiales, productos y servicios, se aplican todas las normativas y requerimientos legales vigentes, que forman parte asimismo de los distintos contratos que se adoptan para el desarrollo de la actividad del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Desde 2007, la entidad cuenta con un Procedimiento de compras, homologación y evaluación de proveedores, basado en la Norma ISO 9001:2015. En 2019 se ha mejorado este procedimiento a efectos de optimizar el seguimiento de los flujos de compras, la aprobación de los presupuestos y la validación de facturas. Se aplica a todas las compras de bienes y servicios realizadas por CGCOF, e incluye elementos para realizar la homologación de los proveedores y criterios para la evaluación de la calidad de los productos y servicios contratados.

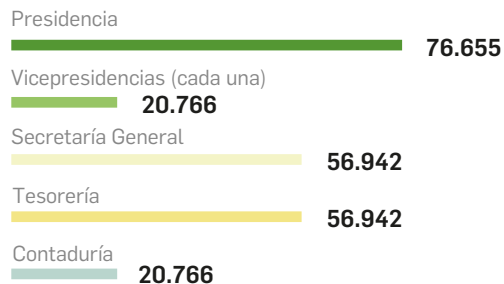
El Consejo General, como socio del Pacto Mundial de Naciones Unidas, mantiene un firme compromiso para cumplir y hacer cumplir sus Diez Principios. En relación con el Principio nº 5: “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”, debido al tipo de actividad que realiza el Consejo General y a que sus operaciones se realizan dentro de España, se considera que el riesgo en este ámbito es muy bajo, por lo que la entidad no cuenta con ninguna política específica al respecto.

Gastos de representación y sustitución

A continuación, se recogen los honorarios percibidos por los miembros del Comité Directivo, y los gastos por la sustitución profesional/compensación por dedicación completa. Sobre todas estas cantidades se aplica la retención establecida en la legislación del IRPF.

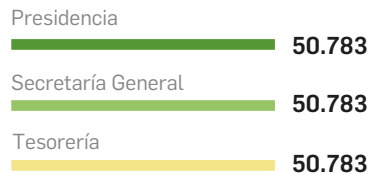
Gastos de representación

(En euros)



Gastos de sustitución / compensación por dedicación

(En euros)



Cuotas aplicables desglosadas por concepto

En 2019 el importe total de ingresos por cuotas de Colegios fue de 6.653.922 €. Las cuotas mensuales de Colegios se aprueban anualmente por la Asamblea para todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos en función del número de colegiados adscritos a cada colegio. El Consejo General tiene establecidos tres tipos de cuotas mensuales, que son pagadas por los Colegios:

Cuota

(En euros)



6.653.922 €

ingresos por cuotas de Colegios en 2019

11.2 Valor económico generado y distribuido

Con respecto a 2018

1,76%

Incremento del valor económico directo generado

0,26%

Incremento del valor económico distribuido

24,68%

Incremento del valor económico retenido

Aspecto	Datos 2018	Datos 2019	Incremento
(1) Valor económico directo generado (miles €)	11.887.817 €	12.096.588 €	1,76%
1.1 Ventas	5.349.851 €	5.441.620 €	1,72%
1.2 Prestaciones	6.536.358 €	6.653.922 €	1,80%
1.3 Otros ingresos financieros	1.609 €	1.046 €	-34,99%
(2) Valor económico distribuido (miles €)	11.160.687 €	11.189.987 €	0,26%
2.1 Gastos personal (miles €)	3.886.706 €	4.083.808 €	5,07%
2.1.1 Sueldos y salarios	3.209.191 €	3.403.912 €	6,07%
2.1.2 Beneficios sociales o Cargas sociales	677.515 €	679.896 €	0,35%
2.2 Costes operacionales (pago a proveedores)	7.167.948 €	6.948.442 €	-3,06%
2.3 Pagos a gobiernos -impuestos-	106.033 €	157.737 €	48,76%
Tributos	17.133 €	17.625 €	2,87%
Impuestos sobre beneficios	88.900 €	140.112 €	57,61%
2.4 Inversión social (miles €)	No disponible	No disponible	-
Valor económico retenido (miles €)	727.130 €	906.601 €	24,68%

Anexos



Anexo I Balance

Activo	Datos 2018	Datos 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.032.094 €	5.207.880 €
I. Inmovilizado Intangible	1.594.509 €	2.842.882 €
3. Patentes, licencias, marcas y similares	718 €	510 €
5. Aplicaciones informáticas	1.593.791 €	2.842.372 €
II. Inmovilizado Material	1.399.622 €	2.317.988,66 €
1. Terrenos y bienes naturales	433.115 €	433.115 €
Construcciones	648.383 €	623.058 €
Otras Instalaciones	44.189 €	35.050 €
Mobiliario	191.095 €	218.017 €
Equipos proceso información	61.065 €	87.660 €
Otro inmovilizado material	21.775 €	16.092 €
III. Inmovilizado en curso	0	904.996 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	33.600 €	33.600 €
1. Participaciones l/p empr.vincul.	33.600 €	33.600 €
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.363 €	13.409 €
6. Fianzas constituidas a l/plazo	4.363 €	13.409 €

Activo	Datos 2018	Datos 2019
B) ACTIVO CORRIENTE	8.837.218 €	6.955.743 €
II. Existencias	38.262 €	28.750 €
1. Comerciales	38.262 €	28.750 €
III. Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar	1.352.458 €	1.095.719 €
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	351.179 €	548.934 €
3. Deudores varios	162.127 €	175.416 €
4. Personal	- €	1.500 €
6. Otros créditos con Administraciones públicas	839.152 €	369.869 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	701 €	308.081 €
1. Gastos anticipados	701 €	308.081 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.445.798 €	5.523.193 €
1. Tesorería	1.491.866 €	3.023.194 €
2. Otros activos líquidos equivalentes	5.953.932 €	2.499.999 €

Total activo (A,B) 2018 2019

11.869.313 € **12.163.623 €**

Patrimonio neto y pasivo

	Datos 2018	Datos 2019
A) PATRIMONIO NETO	10.227.024 €	10.520.411 €
I. Capital	106.882 €	106.882 €
1. Capital escriturado	106.882 €	106.882 €
III. Reservas	10.120.142 €	10.413.528 €
2. Otras reservas	10.120.142 €	10.413.528 €

	Datos 2018	Datos 2019
C) PASIVO CORRIENTE	1.348.902 €	1.426.444 €
III. Deudas a corto plazo	11.406 €	0 €
2. Deudas con entidades de crédito	11.406 €	0 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	24.793 €	24.894 €
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.312.704 €	1.401.549 €
3. Acreedores varios	1.045.556 €	1.103.894 €
5. Remuneraciones pdtes. de pago	110.000 €	109.356 €
6. Otras deudas con Administraciones públicas	157.147 €	188.299 €
VI. Periodificaciones	- €	- €
1. Ingresos anticipados	- €	- €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A,B,C)	11.575.926 €	11.946.855 €
Resultado del Ejercicio (Beneficio)	293.387 €	216.768 €
TOTAL PASIVO	11.869.313 €	12.163.623 €

Total patrimonio neto y pasivo (A, B, C)

2018

11.575.926 €

2019

11.946.855 €

Anexo II Cuenta de pérdidas y ganancias

Activo	Datos 2018	Datos 2019
1. Importe Neto de la Cifra de Negocios	11.886.209 €	12.095.542 €
a) Ventas	5.349.851 €	5.441.620 €
b) Prestaciones de Servicios	6.536.358 €	6.653.922 €
2. Variación de Existencias	- 1.443 €	-9.512 €
4. Aprovisionamientos	- 1.814.764 €	-1.470.681 €
a) Consumo de Mercaderías	- 1.814.764 €	-1.470.681 €
6. Gastos de Personal	- 3.938.761 €	-4.138.934 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 3.209.191 €	-3.403.912 €
b) Cargas sociales	- 677.515 €	-679.896 €
c) Otros gastos sociales	- 52.055 €	-55.126 €
7. Otros Gastos de Explotación	- 5.301.129 €	-5.422.635 €
a) Arrendamientos y Canones	- 381.699 €	-200.741 €
Reparaciones y Conservación	- 125.551 €	-195.963 €
Servicios profesionales indeptes.	- 699.743 €	-774.888 €
Primas de seguros	- 4.284 €	-10.647 €
Servicios bancarios y similares	- 2.943 €	-5.727 €
Suministros	0 €	-65.811 €
Otros servicios	- 1.444.954 €	-1.373.208 €
b) Tributos	- 17.133 €	-17.625 €
d) Otros gastos de gestión corriente	- 2.624.821 €	-2.778.025 €
8. Amortización del Inmovilizado	- 449.435 €	-697.946 €

Activo	Datos 2018	Datos 2019
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	380.678 €	355.835 €
12. Ingresos financieros	1.654 €	1.046 €
15. Diferencias de cambio	- 45 €	0 €
A.2) RESULTADO FINANCIERO	1.609 €	1.046 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	382.286 €	356.881 €
17. Impuestos sobre beneficios	- 88.900 €	-140.112 €
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO	293.387 €	216.768 €

Resultado del ejercicio

2018


293.387 €

2019

216.768 €

Anexo III Informe del auditor independiente





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

**A la Asamblea de Presidente del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS
Por encargo del comité Directivo**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS (en adelante la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas a los mismos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus excedente y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicado por la Entidad.


Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Sómos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.


Member of



Alliance of independent firms

Avda. General Perón 38, 28020 Madrid
Tel. +34 912 037 400
www.auren.com

AUDITORÍA Y ASSURANCE



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS

Otras cuestiones

De acuerdo con la normativa que rige la actuación de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS, la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales o estados financieros de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera que la Entidad ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel (véase nota 2 adjunta). En consecuencia, los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidades del Comité Directivo en relación con los estados financieros


EL Comité Directivo de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS es el responsable de la preparación de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad en España (véase nota 2 adjunta) y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Comité Directivo es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.


Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditor que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



2



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Directivo del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por parte del Comité Directivo de la Entidad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditor. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº 52347


35288190A
ENRIQUE ALFREDO ENRIQUEZ (R: 887352357)
B87352357

Firmado digitalmente por 35288190A ENRIQUE ALFREDO ENRIQUEZ (R: 887352357) Fecha: 2020.05.07 10:36:52 +02'00'

Enrique Enriquez Mariño
Inscrito en el ROAC Nº 16546

7 de mayo de 2020

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/07861 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España



3

Anexo IV Índice de contenidos GRI

Para el Materiality Disclosures Services, GRI Services ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro, y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas del reporte.



Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Pacto mundial	ODS
GRI 101: Fundamentos 2016				
GRI 102: Contenidos Generales 2016				
102-1	Nombre de la organización.	Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.	No aplica	No aplica
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios.	pág. 17-19, 37, 44, 45, 48-53, 89-73, 75-98, 111-117, 119	No aplica	No aplica
102-3	Ubicación de la sede.	C/ Villanueva 11, 7ª planta, 28001 Madrid.	No aplica	No aplica
102-4	Ubicación de las operaciones.	El Consejo General desarrolla sus actividades en España.	No aplica	No aplica
102-5	Propiedad y forma jurídica.	pág. 17	No aplica	No aplica
102-6	Mercados servidos.	Todos los productos y servicios de la entidad se ofrecen en territorio español a los colegiados que pagan su cuota correspondiente.	No aplica	No aplica
102-7	Tamaño de la organización.	pág. 24-27, 103, 152, 155-157. Debido al tipo de organización, el principal servicio a los colegiados es la representación de sus intereses mediante los acuerdos institucionales y las reuniones de la presidencia.	No aplica	8
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores.	pág. 103, 105, 106. No hay trabajadores que, sin ser empleados, lleven a cabo una parte significativa de las actividades. Las labores de limpieza de las instalaciones del CGCOF se encuentran externalizadas. El resto de proveedores simplemente prestan apoyo a la actividad principal desarrollada por los empleados.	1, 2, 10	8, 10

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Pacto mundial	ODS
GRI 102: Contenidos Generales 2016 (cont.)				
102-9	Cadena de suministro.	pág. 151	No aplica	8
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.	pág. 55-57. En relación con los proveedores, no se han producido cambios significativos	No aplica	8
102-11	Principio o enfoque de precaución.	pág. 64-66, 141	7	14, 13, 12
102-12	Iniciativas externas.	pág. 64	10	3, 16, 17
102-13	Afiliación a asociaciones.	pág. 46-47	10	16, 3, 17
2. Estrategia				
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.	pág. 10-13	1 a 10	10
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades.	pág. 10-13	6,7,10	8, 10, 9, 16
3. Ética e integridad				
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta.	pág. 23, 58, 59	1 a 10	16

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Pacto mundial	ODS
4. Gobernanza				
102-18	Estructura de gobernanza.	pág. 57	1 a 10	16
102-19	Delegación de autoridad.	El Comité Directivo, en su función de coordinación de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, aprueba las normativas sobre temas económicos, ambientales y sociales que vinculan a sus colegiados; así como las políticas internas dirigidas a su empleados.	1 a 10	16
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.	pág. 38-43	No aplica	5,16
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno.	pág. 38	No aplica	16
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno.	pág. 39	10	5, 16
102-25	Conflictos de interés.	No se ha producido ningún caso de conflicto de interés.	10	16
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	pág. 10-13, 39	10	8, 9, 12, 16, 3
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas.	El presidente de CGCOF y miembro del Comité Directivo, es informado de las preocupaciones críticas en los Plenos del Consejo, la Asamblea General de Colegios, y las reuniones de la presidencia.	1 a 10	16
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas.	pág. 64, 65. La naturaleza de las preocupaciones críticas de la entidad se recoge en la lista de los temas materiales. Los mecanismos utilizados para abordarlas y solventarlas se recoge en las páginas indicadas en los enfoques de gestión correspondientes.	1 a 10	16
102-35	Políticas de remuneración.	pág. 151, 152. Dada la naturaleza de la organización, este indicador hace referencia a los gastos de representación de: la Presidencia, Secretaría General, Tesorería, Vicepresidencias y Contaduría.	No aplica	16

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Pacto mundial	ODS
4. Gobernanza (cont.)				
102-36	Proceso para determinar la remuneración.	pág. 151, 152. Dada la naturaleza de la organización, este indicador hace referencia a los gastos de representación de: la Presidencia, Secretaría General, Tesorería, Vicepresidencias y Contaduría.	10	16
5. Participación de los grupos de interés				
102-40	Lista de grupos de interés.	pág. 60, 61	No aplica	No aplica
102-41	Acuerdos de negociación colectiva.	El 100% del personal está adherido al Convenio de Oficinas y Despachos. La entidad no cuenta con representación sindical.	3,4,6	8
102-42	Identificación y selección de grupos de interés.	pág. 60	No aplica	No aplica
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés.	pág. 60, 69, 70, 71, 72, 98	No aplica	17
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados.	pág. 64, 65. Los temas materiales se han identificado a partir de las preocupaciones más importantes de los grupos de interés de la organización. La respuesta del CGCOF a cada tema material se encuentra recogido en el enfoque de gestión correspondiente.	No aplica	12

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Pacto mundial	ODS
6. Prácticas para la elaboración de informes				
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	Los estados financieros se refieren exclusivamente a las actividades del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. La organización no cuenta con entidades filiales.	No aplica	No aplica
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema.	pág. 63, 64, 65	No aplica	No aplica
102-47	Lista de los temas materiales.	pág. 64, 65	No aplica	No aplica
102-48	Reexpresión de la información.	No se ha producido ninguna.	No aplica	No aplica
102-49	Cambios en la elaboración de informes.	Se ha eliminado información poco relevante incluida en años anteriores, y se ha ampliado aquella que se ha considerado pertinente tras la identificación de temas materiales. Respecto de años anteriores, se ha modificado la estructura de contenidos para favorecer la claridad, sin que afecte a la comparabilidad con años anteriores.	No aplica	No aplica
102-50	Periodo objeto del informe.	pág. 65	No aplica	No aplica
102-51	Fecha del último informe.	Diciembre de 2018.	No aplica	No aplica
102-52	Ciclo de elaboración de informes.	Anual	No aplica	No aplica
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe.	Tfno. 914312560 -congral@redfarma.org-www.portalfarma.com	No aplica	No aplica
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI.	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.	No aplica	No aplica
102-55	Índice de contenidos GRI.	pág. 160-174	No aplica	No aplica
102-56	Verificación externa.	No se realiza verificación externa de la memoria.	No aplica	No aplica

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas/Omisiones	Pacto mundial	ODS
GRI 200: Económicos					
GRI 201: Desempeño económico 2016					
Temas materiales: Conducta ética y cumplimiento normativo (deontología y legislación), Transparencia y rendimiento de cuentas.					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura.	En las páginas 62 y 63 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	pág. 65, 151, 152		No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	pág. 151-153, 155-157		No aplica	No aplica
201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	pág. 153		No aplica	No aplica
GRI 205: Anticorrupción 2016					
Temas materiales: Conducta ética y cumplimiento normativo (deontología y legislación), Transparencia y rendimiento de cuentas.					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura.	En las páginas 62 y 63 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	pág. 58, 59, 64-66, 109		No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	pág. 59, 158, 159		No aplica	No aplica
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	No se ha producido ninguno.		10	16

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas/Omisiones	Pacto mundial	ODS
GRI 207: Fiscalidad 2019					
Temas materiales: Conducta ética y cumplimiento normativo (deontología y legislación), Transparencia y rendimiento de cuentas.					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura.	En las páginas 62 y 63 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	pág. 55, 58, 151		No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	pág. 59, 152, 157		No aplica	No aplica
207-1	Enfoque fiscal.	Los departamentos competentes de las materias tributarias en el CGCOF valoran periódicamente los posibles riesgos tributarios con el fin de mitigarlos y eliminarlos. Además, anualmente la entidad somete sus cuentas a auditoría externa.		10	16
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos.	El departamento a cargo de la gestión de los asuntos tributarios es el área contable y financiera del CGCOF. La entidad no cuenta con empresas filiales y su funcionamiento se rige por lo establecido en sus Estatutos, así como por los acuerdos de la Junta Directiva. Los tributos exigibles se liquidan de acuerdo con la normativa vigente.		10	16
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal.	pág. 69-71. Las cuentas anuales de la entidad, que recogen su desempeño en materia tributaria, se facilitan a los miembros para su aprobación con carácter anual una vez auditadas.		10	16
207-4	Presentación de informes país por país.	pág. 153		10	16

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas/Omisiones	Pacto mundial	ODS
GRI 300: Ambientales					
Temas materiales: Consumo responsable; Evaluación ambiental de proveedores; Cumplimiento ambiental; Reducción del impacto ambiental sector; Sensibilización ambiental.					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016 (*)					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura.	pág. En las páginas 62 y 63 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	pág. 64-66, 141, 142, 145		No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	pág. 143, 144, 145-148		No aplica	No aplica
GRI 301: Materiales 2016					
301-1	Materiales utilizados por peso y volumen.	pág. 144	El único material que se utiliza es el papel, el resto no tiene impactos significativos.	7,8,9	12,13
GRI 302: Energía 2016					
302-1	Consumo energético dentro de la organización.	pág. 143		7,8,9	7,8,12,13
302-4	Reducción del consumo energético.	pág. 143		7,8,9	7,8,13

(*) El enfoque de gestión se facilita de forma agrupada para todos los temas de índole ambiental

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas/Omisiones	Pacto mundial	ODS
GRI 306: Efluentes y residuos 2016					
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación.	pág. 144, 145	Este indicador se reporta con cobertura externa e interna. A nivel interno solo se reporta información disponible, relativa a los residuos no peligrosos. A nivel externo, se recoge el alcance más allá de la propia generación de la organización, incluyendo la generación de residuos en los colegiados.	8	13, 12, 15, 14
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016					
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	pág. 151		2, 6, 7, 8	5,8, 10, 16
GRI 400: Sociales					
GRI 401: Empleo 2016					
Temas materiales: Compromiso con los empleados.					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura.	En las páginas 62 y 63 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	pág. 64, 65, 103-109		No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	pág. 104-107		No aplica	No aplica

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas/Omisiones	Pacto mundial	ODS
GRI 401: Empleo 2016 (cont.)					
Temas materiales: Compromiso con los empleados					
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	pág. 105		6	5,8,10
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	pág. 104		6	3,5,8
401-3	Permiso parental.	pág. 104		6	5,8
GRI 404: Formación y enseñanza 2016					
Temas materiales: Formación y capacitación del Equipo profesional					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura.	pág. En las páginas 62 y 63 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	pág. 64, 65, 104, 107		No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	pág. 107		No aplica	No aplica
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	pág. 107		6,7	8, 13, 12

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas/Omisiones	Pacto mundial	ODS
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016					
Temas materiales: Equidad e igualdad.					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 62 y 63 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	pág. 64, 65, 104-106		No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	pág. 104, 107, 108		No aplica	No aplica
405-1	Diversidad en órganos de Gobierno y empleados.	pág. 103, 108		6	5,8
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.	pág. 104	Debido a cambios estructurales del departamento de RRHH en 2018 y 2019, en relación a este indicador, no se dispone de más información que la reportada.	6	5,8,10
GRI 413: Comunidades locales 2016					
Temas materiales: Representación de los intereses (legislación) de los asociados a nivel nacional e internacional; Lucha activa contra las drogas; Acción social; Relación constante política - estratégica con la Administración; Equidad e igualdad; Innovación para el progreso; Desarrollo de la práctica asistencial; Alianza para el Desarrollo Sostenible; Prevención y promoción de la salud; Diálogo con los grupos de interés; Transformación digital de la Farmacia. Capacitación y formación especializada de los colegiados.					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura.	En las páginas 62 y 63 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	pág. 8-13, 20, 23, 30, 31, 58, 60, 64-66, 72, 111, 116, 119		No aplica	No aplica

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas/Omisiones	Pacto mundial	ODS
GRI 413: Comunidades locales 2016 (cont.)					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	pág. 14, 15, 21, 25-27, 59, 62, 72, 98-101, 116, 117, 119, 134		No aplica	No aplica
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	pág. 67, 75-101, 111-117, 119-132, 133, 145-147	La entidad involucra a la comunidad local en el 100% de los programas de promoción y prevención que desarrolla, tanto de forma de directa, como por medio de los colegiados farmacéuticos, a través de convenios con entidades del sector farmacéutico o de asociaciones de pacientes.	2	8, 17
CGCOF - 1	Convenios, acuerdos y reuniones con otras entidades, enfocados a promover y potenciar la relevancia social de la farmacia.	pág. 73		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	17
GRI 414: Evaluación social de proveedores 2016					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura.	En las páginas 62 y 63 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	pág. 58, 64, 65		No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	pág. 59, 151		No aplica	No aplica

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas/Omisiones	Pacto mundial	ODS
GRI 414: Evaluación social de proveedores 2016 (cont.)					
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.	pág. 151	Debido a cambios estructurales del departamento de RRHH en 2018 y 2019, en relación a este indicador, no se dispone de más información que la reportada.	2	5,8, 10, 16
GRI 415: Política pública 2016 Temas materiales: Conducta ética y cumplimiento normativo (deontología y legislación); Diálogo con los grupos de interés.					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura.	En las páginas 62 y 63 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	pág. 58, 64-66, 69-72		No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	pág. 26, 72		No aplica	No aplica
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos.	El Consejo General no ha entregado ningún tipo de ayudas económicas a partidos políticos, a sus representantes o a candidatos a ocupar un cargo público.		10	16
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016 Temas materiales: Desarrollo de la práctica asistencial; Transformación digital de la Farmacia; Accesibilidad; Lucha activa contra las drogas.					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura.	En las páginas 62 y 63 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	pág. 64-66, 75-88, 111		No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	pág. 75-85, 91, 92-101, 117, 121, 122-126, 136		No aplica	No aplica

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas/Omisiones	Pacto mundial	ODS
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016 (cont.)					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016					
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	pág. 75-85, 86-90, 92-101, 136	Debido a la tipología de servicios y productos prestados a los colegiados y a los pacientes (de forma indirecta) , los impactos se reportan de forma individualizada como indicadores de desempeño de los mismos.	7	3
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	No ha habido incidentes en este sentido.		10	16
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016					
Temas materiales: Transformación digital de la Farmacia; Accesibilidad; Prevención y promoción de la salud; Diálogo con los grupos de interés.					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura.	En las páginas 62 y 63 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	pág. 60, 61, 64-66, 75-85, 111		No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	pág. 75-85, 112		No aplica	No aplica
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.	El Consejo General presta a sus colegiados servicios de información sobre medicamentos y tecnológicos de gestión de los mismos.	No se dispone del porcentaje de categorías significativas de productos o servicios cubiertas y evaluadas en relación con el cumplimiento de dichos procedimientos.	7	12, 3, 16

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas/Omisiones	Pacto mundial	ODS
GRI 418: Privacidad del cliente 2016					
Temas materiales: Protección de datos de los colegiados					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura.	En las páginas 62 y 63 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	pág. 64, 65, 98		No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	pág. 98		No aplica	No aplica
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	No ha habido reclamaciones en esta materia.		1	16
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016					
Temas materiales: Conducta ética y cumplimiento normativo (deontología y legislación); Transparencia y rendimiento de cuentas					
GRI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura.	En las páginas 62 y 63 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.	pág. 58, 64, 65		No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	pág. 59		No aplica	No aplica
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	No ha habido multas ni sanciones por incumplimiento de esta legislación.		10	16



